# **ENADIS**

**Encuesta Nacional sobre Discriminación** 

2022

Marco conceptual







### Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 ENADIS

Marco conceptual





### Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. ENADIS. Diseño conceptual; Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. ENADIS. Informe operativo; Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Informe operativo y de procesamiento; Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 y 2022. ENADIS. Diseño muestral.

### Catalogación en la fuente INEGI:

305.021 Encuesta Nacional sobre Discriminación (2022).

> Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 : ENADIS : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México: INEGI, c2023.

135 p.

1. Discriminación - Estadísticas - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

### Conociendo México

800 111 4634 www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx





### Registro en trámite

### 2023, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Edificio Sede Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301 Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

### Presentación

La discriminación es el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables. Es un fenómeno estructural que afecta el acceso, el ejercicio y el goce de los derechos humanos de las personas que la padecen y, con ello, vulnera su dignidad, libertad, autonomía y autodeterminación. Puede afectar a cualquier persona, pero existe una mayor incidencia contra grupos sistemáticamente rechazados, menospreciados y excluidos, como los indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, de la diversidad religiosa, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, trabajadoras del hogar remuneradas, entre otros (Leite, 2019).

En México, la discriminación es reconocida como un problema social que amerita una respuesta del Estado. Así lo evidencia el apego de nuestro país a la normatividad internacional en la materia y la normatividad nacional que se ha desarrollado en los últimos años. Para estructurar y coordinar la respuesta del Estado mexicano ante este flagelo, en 2003 se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) como un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación¹ que entre sus facultades se encuentran la generación de información y documentación para conocer y visibilizar las dimensiones y tipos de discriminación, así como las actitudes y percepciones de la población mexicana sobre este problema social.

Medir la discriminación permite comprender sus expresiones para implementar acciones que la erradiquen. Guiados por este objetivo, la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS 2022) captura información sobre la discriminación estructural y múltiple que sufren diferentes grupos y la población en general en México, tomando como referencia los tres niveles en que se manifiesta y estudia sus elementos simbólico-culturales, las prácticas y experiencias presentes en diferentes ámbitos y sus consecuencias en el ejercicio de derechos (Solís, 2017).

Con la ENADIS 2022, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI** continúa la colaboración interinstitucional con el CONAPRED y responde a la necesidad de la sociedad mexicana de contar con información estadística para documentar los cambios y continuidades en las manifestaciones de discriminación en el país a fin de prevenir y resolver sus efectos en términos de la desigualdad en el ejercicio de derechos y el acceso a bienes y servicios. En el diseño de la ENADIS 2022 (que se detalla en el siguiente apartado) se privilegió la comparabilidad de los datos y se buscó ajustar el instrumento de captación para dar cumplimiento al reporte de las metas 10.3 y 16.b de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sentido establecido en el indicador 10.3.1/16.b.1² (Naciones Unidas, 2017).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El 11 de junio de 2003 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), con el que se crea el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Y el 26 de abril de 2004 se publica el Estatuto Orgánico del CONAPRED en el Diario Oficial de la Federación.

El nombre del indicador 10.3.1/16.b.1 es: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. Forma parte de las metas: 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto; y 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

En este documento se presenta el sustento normativo y conceptual de la ENADIS 2022, la lógica del instrumento y la justificación de sus componentes. Para ello, se organiza de la siguiente manera: el primer capítulo ofrece un panorama sucinto sobre las experiencias internacionales y nacionales de medición de la discriminación. El segundo capítulo presenta el sustento conceptual de la ENADIS 2022, detalla la definición de discriminación que orienta el ejercicio y los principales elementos que se operacionalizan en el instrumento de medición. El tercer capítulo es un resumen sobre las continuidades e innovaciones de la ENADIS 2022, mientras que el cuarto capítulo detalla los objetivos y aspectos metodológicos de la encuesta.

# INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Marco conceptual. 2023

# Índice

Medir la discriminación: experiencias internacionales     y nacionales				
1.1	Encues	stas internacionales sobre discriminación	1	
1.2	La medición de la discriminación en México			
2. Cobe	rtura co	nceptual	5	
2.1	¿Qué e	es la discriminación?	5	
2.2	Niveles	de expresión de la discriminación estructural	8	
	2.2.1	Estereotipos, prejuicios y estigmas	8	
	2.2.2	Prácticas y experiencias	9	
	2.2.3	Efectos o consecuencias	9	
2.3	Grupos	s de la población en situación de discriminación	9	
	2.3.1	Personas indígenas	9	
	2.3.2	Personas afrodescendientes	10	
	2.3.3	Personas con discapacidad	11	
	2.3.4	Migrantes	12	
	2.3.5	Diversidad religiosa	12	
	2.3.6	Personas adultas mayores	13	
	2.3.7	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	13	
	2.3.8	Mujeres	14	
	2.3.9	Trabajadoras del hogar remuneradas	15	
	2.3.10	Otros grupos	16	
3. ENAD	)IS 2022	: continuación y ajustes	17	
3.1	Continu	uaciones del programa	17	
3.2	Ajustes	al programa	20	
4. Objet	ivos y a	spectos metodológicos de la ENADIS 2022	23	
4.1	Objetive	o General	23	
4.2	Objetiv	os Específicos	23	
4.3	Aspect	os metodológicos	23	
4.4	Diseño	estadístico	24	
4.5	Ordena	ción y vinculación de categorías y variables	24	
Anexos			63	
A.	Cuestic	onario General	65	
B.	Cuader	nillo de Módulos	75	
C.	Cuestic	onario de Opinión y Experiencias	101	
D.	Tarjetas	s de apoyo	109	
E.	Iconografía			

2023
ptual.
o conce
2
2022. ENADIS. Ma
22. EN
ación 20
iminac
Discr
I sobre
aciona
esta N
Encue
INEG

Glosario	121
Bibliografía	133

### 1. Medir la discriminación: experiencias internacionales y nacionales

Los estudios que miden la discriminación están en continuo avance a nivel mundial. Los análisis empíricos de la discriminación se caracterizan por utilizar diversos métodos que usan información de registros administrativos, encuestas y censos. Dentro de estos se encuentran las encuestas de percepciones y actitudes, los experimentos de *usuario simulado* y los análisis de casos legales (Leite, 2019; Blank, Dabady y Citro, 2004). El interés internacional se centra en el diseño de instrumentos de recolección de datos, la continuidad de las actividades estadísticas y la construcción de indicadores que permitan diseñar políticas públicas que combatan la discriminación (Leite, 2019).

# 1.1 Encuestas internacionales sobre discriminación

La medición de la discriminación por medio de encuestas comenzó durante la segunda mitad del siglo XX en Europa occidental y en Estados Unidos. Estos primeros trabajos se basaron en diseños cualitativos, exploraron la discriminación hacia grupos específicos y se centraron en ámbitos concretos como el laboral y el educativo. Solo a partir de la década de los ochenta se añadieron los análisis sobre opiniones, percepciones y actitudes (Leite, 2019). Entre los primeros trabajos en incluir este tipo de análisis están la *Encuesta Mundial de Valores* que inició en 1981 y las encuestas desarrolladas por el grupo Gallup en Estados Unidos en 1988.

A finales de la década de los noventa, el Eurobarómetro y el Latinobarómetro comenzaron a utilizar baterías y módulos más sucintos y precisos para medir opiniones discriminatorias en los instrumentos sobre cultura política y ciudadana. En la evolución de estas encuestas se han integrado diversas formas de discriminación como la xenofobia, homofobia, misoginia, racismo, entre otras; y se han agregado preguntas sociodemográficas con diferentes niveles de desagregación.

Un ejemplo es la Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación (EU-MIDIS) realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en 2009. En ella se entrevistaron a mujeres y hombres mayores de 16 años que se identificaron a sí mismos como miembros de uno de los grupos de inmigrantes o minorías étnicas de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. El cuestionario fue diseñado para captar las experiencias de discriminación y

el conocimiento de sus derechos y de los canales para denunciar la discriminación. Asimismo, permitió analizar las experiencias de victimización delictiva por motivos xenófobos o racistas.

Un ejemplo adicional es la *Encuesta sobre percepción* de la discriminación CIS-3.000 de España -cuyo análisis fue realizado por el grupo de investigación ALTER en 2014- que incluyó a la población residente de 18 años o más. Las temáticas principales de esta encuesta fueron las representaciones sociales, las actitudes ante la diversidad y la igualdad, las experiencias de discriminación, las causas, los escenarios donde se presenta, y la acción pública frente a la discriminación. Los resultados indican que la mayoría de las personas perciben que la discriminación se centra en el origen racial o étnico, la discapacidad, el aspecto físico, la situación socioeconómica y la identidad de género.

Un ejemplo final es el Proyecto sobre Etnicidad y Raza en América Latina (PERLA, por sus siglas en inglés), coordinado por Edward Téllez a finales de 2008, cuya finalidad fue elaborar un conjunto de encuestas sobre la diversidad multicultural de los siguientes cuatro países: Brasil, Colombia, Perú y México, por considerarse los más poblados del continente con representación étnica (Telles y Martínez, 2014/2019). Los cuestionarios del proyecto Perla abordan las siguientes variables: pertenencia a algún grupo o etnia, la lengua madre, las raíces étnicas, la opinión respecto a prejuicios asociados a su grupo, la percepción sobre la discriminación hacia su condición, la satisfacción con su origen racial, las experiencias discriminatorias en los distintos ámbitos sociales (escuela, trabajo, comunidad), entre otras (Telles y Martínez, 2014/2019). Además, incluye otros factores que sirven para medir la discriminación múltiple, tales como la religión, la condición socioeconómica y el nivel de escolaridad. Algunos resultados interesantes de este proyecto son que la clasificación étnica racial y el tono de piel están estrechamente relacionados con el estatus social y las experiencias de discriminación en América Latina (Telles y Martínez, 2014/2019). Al respecto, el Barómetro de las Américas de 2012, que utiliza la metodología desarrollada por el proyecto PERLA, obtuvo como resultado que el promedio de años de educación formal tiende a disminuir conforme el color de la piel de las personas es más oscuro.

Dejando de lado estos trabajos multinacionales, son pocos los países que han colocado la discriminación como objeto de investigación estadística sistemática. En América Latina está Chile (Aymerich, Canales y

Vivanco, 2003) y Argentina (INADI, 2014 y 2019). En este sentido, México es un ejemplo internacional dados los levantamientos nacionales sobre discriminación que han tenido lugar en 2005, 2010 y 2017.

### Marco normativo sobre discriminación

Recuadro 1

En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos estableció que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que no es justificable distinguir, excluir o tratar como inferior a persona alguna si no existe un fundamento razonable para ello. Años después, en 1989 el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) emitió la Observación General No.18 destinada al derecho humano a la no discriminación con la que estableció la igualdad jurídica como principio legal para el resguardo de los derechos humanos en el orden jurídico internacional (Naciones Unidas, 1989).

En 2009, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoció en su Observación General No. 20 que la no discriminación y la igualdad son componentes esenciales a los efectos de goce y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. Asimismo, el artículo 2.2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dispone que los Estados parte, entre los que figura México, deben garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (Naciones Unidas, 2009).

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que estipula en la meta 10.3 que los Estados parte deben "potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición". Además, la meta 16.b exhorta a los Estados parte a "promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible" (Naciones Unidas, 2015).

Otros tratados internacionales que delimitan la prohibición de discriminación como aspecto fundamental de los derechos humanos son: la Convención para Prevenir y Sancionar el Crimen de Genocidio (1984); el Convenio Número 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación (1960); la Convención de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza (1962); la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1966); la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo de Apartheid (1973); la Convención Internacional para la Eliminación contra la Mujer (1979); la Declaración Americana sobre Derechos y Debes del Hombre (artículo 2); la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículos 1.1 y 24); la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999), entre otros.

En México, el reconocimiento jurídico al *derecho a la no discriminación* ocurrió en 2001 con la reforma al artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Gracias a esta reforma, en 2003 se promulgó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED). En cumplimiento con el mandato del artículo primero constitucional que expresamente prohíbe la discriminación por cualquier motivo y con los artículos de la LFPED, el Estado mexicano tiene como prioridad prevenir y contrarrestar de manera efectiva la discriminación que experimentan millones de personas en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, el Capítulo V de dicha Ley da vida al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica y de gestión, que tiene el objetivo de llevar a cabo acciones para prevenir y eliminar la discriminación, así como formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional (LFPED, 2022).

### 1.2 La medición de la discriminación en México

El primer informe general sobre la situación de la discriminación en México, elaborado en 2001 por la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación (antecedente inmediato del CONAPRED), ofrece un diagnóstico sobre este problema en el país a principios de siglo XXI en el que se propone, entre otras cuestiones, que el país cuente con un:

[...] acervo de información, de documentación y de investigaciones especializadas que permita mantener informada a la sociedad y al conjunto de sus instituciones públicas y privadas sobre la materia, que exponga los motivos, las formas y los efectos de la discriminación, así como los elementos para actuar en consecuencia (Rincón, 2001, p. 304).

Como parte del acervo nacional de información sobre la discriminación está la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) (CONAPRED y SEDESOL, 2005). Surgió en el contexto del desarrollo de instrumentos de evaluación de la pobreza y el desarrollo social, así como en un momento de consolidación de la política antidiscriminatoria en la agenda pública (Leite, 2019; Fuentes y Székely, 2010). Su objetivo general fue conocer la percepción de la ciudadanía mexicana sobre la discriminación y entre sus objetivos secundarios estaban identificar los patrones de discriminación entre la ciudadanía mexicana, conocer sus principales manifestaciones en distintas esferas sociales y evaluar los factores relacionados con ella entre los grupos vulnerables.

La ENADIS 2005 incluyó tanto a la población en general como a cinco grupos de la población históricamente discriminados: adultos mayores (de 60 años o más), indígenas, minorías religiosas, mujeres y personas con discapacidad, así como algunas preguntas dirigidas a personas con preferencias no heterosexuales. En función de estas poblaciones se diseñaron un cuestionario global y seis particulares para los grupos específicos.

Un lustro después, el CONAPRED y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM agregaron al acervo nacional la segunda edición de la ENADIS. Su elaboración se dio en el contexto de la reforma constitucional de los derechos humanos y sus resultados ayudaron a visibilizar la discriminación como uno de los problemas del país. Al igual que la edición

anterior, esta se conformó de un cuestionario general y un cuestionario por cada grupo discriminado. La diferencia con la edición previa radicó en que se incluyó un cuestionario sobre experiencias de discriminación y los siguientes grupos: niñas y niños, jóvenes, migrantes y trabajadoras del hogar (CONAPRED, 2011). En general, la ENADIS 2010 tuvo una amplia aceptación y se aprovechó para la elaboración de políticas públicas (Leite, 2019; Barba, 2012).

Siete años después, el INEGI colaboró con CONAPRED en los trabajos para configurar la tercera edición de la ENADIS 2017. El diseño conceptual estuvo a cargo del CONAPRED y la asistencia técnica, de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI. En el equipo de trabajo también participaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Con la edición 2017 se actualizaron los datos de la serie y se profundizó en los conocimientos sobre las causas y los efectos de la discriminación, es decir, en el estudio de los imaginarios sociales, los ámbitos de ocurrencia y los factores sociodemográficos relacionados.

Al igual que en las versiones anteriores, la identificación de la población objetivo se desagregó en población total y grupos discriminados y se incluyó un instrumento para captar su opinión sobre prejuicios y experiencias de discriminación. Los grupos discriminados seleccionados fueron indígenas, personas con discapacidad, diversidad religiosa, personas adultas mayores, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y trabajadoras del hogar, además de incluir reactivos para grupos de la diversidad sexual.

Entre los ajustes realizados a los instrumentos de captación para la ENADIS 2017 se encuentran la reducción del tiempo de entrevista mediante la inclusión de pases y filtros que permiten mayor fluidez y la unión de los distintos módulos de la población de estudio en un cuadernillo que favoreciera el manejo y llenado de los formatos de control en campo.

Además de la ENADIS, el INEGI desarrolló un módulo sobre percepciones y experiencias de discriminación para la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020. En este módulo se incluye un reactivo que mide qué tanto la población está de acuerdo o desacuerdo con creencias sobre igualdad de género y derechos de grupos

minoritarios relacionados con la participación política. También cuenta con preguntas que indagan sobre experiencias de discriminación en el último año por alguno de los motivos prohibidos como el tono de piel, sexo, edad y creencias religiosas.

Otras encuestas sobre discriminación que se han realizado en México son la *Encuesta de Discriminación* 2013, elaborada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), y la *Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables* 2014, realizada por la UNAM.

A la par, diversas encuestas nacionales han incluido secciones o variables respecto a la discriminación. Podemos mencionar como ejemplo la *Encuesta Nacional de Valores de la Juventud* realizada en 2012 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la cual capta opiniones de la población y su apertura hacia distintos grupos de la población a través del módulo *Derechos humanos y discriminación*.

La ENADIS 2022 se suma a estos proyectos con la finalidad de obtener información relevante y actualizada sobre la situación que guarda la discriminación en el país, específicamente hacia los grupos que histórica y de manera estructural han sido discriminados.

### La agenda para el análisis de la discriminación en el INEGI

Recuadro 2

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN (ENADIS) NO ES EL ÚNICO ESFUERZO DEL INEGI POR IMPULSAR UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN QUE RECONOCE LA NECESIDAD DE LA MEDICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN. LOS SIGUIENTES PROGRAMAS TAMBIÉN ABORDAN EL TEMA:

- MÓDULO DE MOVILIDAD SOCIAL INTERGENERACIONAL 2016.
- ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA (ENCUCI) 2020.
- ENCUESTA NACIONAL SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO (ENDISEG) 2021.
- ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2021.
- ENCUESTA NACIONAL DE ESTÁNDARES Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL POLICIAL (ENECAP) 2017.
- ENCUESTA NACIONAL DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (ENPOL) 2021.
- ENCUESTA NACIONAL DE ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ENASJUP) 2022.

### 2. Cobertura conceptual

### 2.1 ¿ Qué es la discriminación?

La historia de los derechos humanos es también una historia de la lucha por la igualdad y la no discriminación. La comprensión moderna de la igualdad surgió en el contexto histórico del nacimiento de los Estados liberales de Derecho como una reivindicación fundamental frente a los privilegios estamentales propios de las sociedades jerárquicas feudales. A partir de su surgimiento, su concepto ha evolucionado, sobre todo inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial cuando se empezó a considerar la no discriminación como manifestación del principio de igualdad y un instrumento para su realización (Rodríguez-Piñero y Fernández, 1986; Rosenfeld, 1998; Garrido, 2009; Salomé, 2017).

Como resultado de esta consideración se incorporó la prohibición de la discriminación en los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos como en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1989), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1969), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981), entre otros.

Dada su importancia, en sus comentarios a la Observación General No. 18 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, el Comité de los Derechos Humanos considera que la discriminación debe entenderse como:

[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas (Naciones Unidas, 1989).

Asimismo, la prohibición de la discriminación se ha incorporado en las normas constitucionales y legislaciones domésticas de varios Estados democráticos, entre los que se encuentra México. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

en su artículo primero establece que en los Estados Unidos Mexicanos:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (CPEUM, 2022).

Por su parte, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) en su artículo primero define la discriminación como:

[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia (LFPED, 2022).

En estas definiciones se observa el concepto de motivos prohibidos. Estos se refieren a las razones por las cuales no debe distinguirse, excluirse, restringirse o preferirse a una persona. Son las condiciones o características sobre las que hay marcadores sociales que implican la limitación, obstaculización o negación arbitraria e injusta de derechos y libertades. Estos son la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o

social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social (Naciones Unidas, 2009). La LFPED (2022) menciona también como motivos de discriminación la discapacidad, edad, nacionalidad, estado civil, situación familiar, orientación sexual, identidad de género, estado de salud y situación migratoria, entre otros.

Asimismo, el color de piel es una de las características del aspecto personal que mayores repercusiones tiene en la desigualdad de oportunidades y tiene una fuerte relación con las experiencias de discriminación (CONAPRED, 2018; Colmex, 2019). En México además de la discriminación racial que se ejerce contra personas y pueblos indígenas, afrodescendientes y personas migrantes de ciertas regiones, también ocurre en contra de personas con tonos de piel más oscuros (Leite, 2019). En este sentido, diversos académicos han optado por medir la diferenciación del tono de piel para explicar su relación con múltiples desventajas, discriminaciones y brechas de desigualdad (Telles y Martínez, 2014/2019; Martínez, Saldívar, Flores y Sue, 2014/2019; Campos, 2016; Solís, Krozer, Arroyo y Güémez, 2019), mientras que los resultados de la ENADIS 2017 confirman que existen desventajas que generan desigualdades asociadas con tener tonalidades más oscuras de piel (CONAPRED, 2018, p. 54).

Con respecto a los tipos de discriminación, la Observación General No. 20 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales considera los siguientes: 1) la discriminación formal, que sucede cuando la Constitución, las leyes y las políticas de un Estado dan a las personas un trato diferenciado por alguno de los motivos prohibidos; 2) la discriminación sustantiva (o de facto), que son las distinciones o diferencias practicadas ya sea por las autoridades públicas, la comunidad o por personas u órganos privados; 3) la discriminación indirecta, así como la formal, que hace referencia a leyes, políticas o prácticas en apariencia neutras pero que influyen de manera desproporcionada en los derechos afectados por los motivos prohibidos; y 4) la discriminación directa, así como la sustantiva, es cuando un individuo recibe un trato menos favorable que otro en situación similar por alguna causa relacionada con uno de los motivos prohibidos (Naciones Unidas, 2009).

Otros tipos de discriminación que también contempla la Observación General No. 20 son la estructural o sistémica y la múltiple o interseccional. La estructural o sistémica es el conjunto de procesos o patrones de trato diferente basados en prejuicios o estigmas negativos, así como en un conjunto de creencias de raíz cultural dirigidos contra un grupo social por algún motivo prohibido. La múltiple es la ejercida a la vez a partir de dos o más motivos prohibidos o categorías sospechosas de discriminación (Naciones Unidas,

2009) En los siguientes párrafos se explican ambos tipos con mayor detalle.

Análisis y estudios recientes enfatizan que la discriminación debe entenderse desde una perspectiva histórica y como un fenómeno estructural. Con base en estos estudios, entre los que se encuentran los de Rodríguez (2006, 2014), Solís (2017) y Salomé (2017), se define la discriminación estructural como:

Un conjunto de prácticas que niegan el trato igualitario basadas en prejuicios, estigmas y un conjunto de creencias de raíz cultural dirigidos contra ciertos grupos sociales por algún motivo prohibido de discriminación que ocasionan una reducción o negación en el acceso o disfrute de sus derechos y libertades fundamentales.

Dichas prácticas se caracterizan por permanecer a lo largo del tiempo y por estar enraizadas en la sociedad y sus instituciones públicas y privadas; no necesariamente están sujetos a la voluntad individual ni pueden adjudicarse fácilmente a sujetos precisos. Afecta a grupos sociales específicos de forma reiterada, generalizada y masiva, y ordena las relaciones sociales a partir de asimetrías de poder donde se generan privilegios entre ciertos grupos y desventajas en otros (INEGI y CONAPRED, 2018).

El enfoque estructural de la discriminación responde a la necesidad epistemológica de enfatizar que esta ocurre permanente y orgánicamente en varios ámbitos sociales y opera a través de normas, instituciones y relaciones interpersonales, además, su reproducción y mantenimiento dependen de condiciones propias de la desigual distribución del poder y la riqueza social (Rodríguez, 2006; Leite, 2019).

Desde esta perspectiva, la discriminación se manifiesta en estereotipos, prejuicios y estigmas, pero también en las relaciones desiguales de poder; todo lo cual repercute en el ejercicio de derechos, goce de libertades y acceso a recursos, bienes y servicios (Rodríguez, 2006).

En la Observación General No. 20, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales refiere a la discriminación estructural como sistémica y se pronuncia sobre ella en el siguiente sentido:

Se ha constatado periódicamente que la discriminación contra algunos grupos subsiste, es omnipresente, está fuertemente arraigada en el comportamiento y la organización de la sociedad y a menudo implica actos de discriminación indirecta o no cuestionada. Ésta puede consistir en normas legales, políticas, prácticas o actitudes culturales predominantes en el sector público o privado que generan desventajas comparativas para algunos grupos y privilegios para otros (Naciones Unidas, 2009).

Esta conceptualización acentúa el hecho de que la generalización y recurrencia de la discriminación facilita que se institucionalice y normalice en la educación, las percepciones y las actitudes. Entiende que tiene profundas raíces históricas, debido a que se transmiten de generación en generación; y que se correlaciona con la desigualdad, la pobreza, la marginación y la exclusión (Leite, 2019). Además, considera que la discriminación es una herencia cultural en tanto que es simbólicocolectiva y está cohesionada por el lenguaje, afirmada por la tradición y tiene capacidad de permanecer y transformarse, aun cuando desaparezcan los individuos que la expresan en un momento dado (Rodríguez, 2006).

La discriminación es estructural porque afecta todos los espacios de socialización y porque sucede en la relación entre el Estado y la ciudadanía, y en las relaciones interpersonales e intergrupales. Existe tanto en el ámbito público como en el privado, ya que puede encontrarse tanto en las leyes, instancias gubernamentales y políticas públicas, como en las familias, las escuelas, las iglesias u otros grupos de socialización (Rodríguez, 2006).

Desde esta perspectiva, la discriminación no se reduce a los actos individuales; sus procesos existen gracias a reglas sociales que, afectadas por prejuicios y estigmas, forman el contexto institucional dentro del que se desarrolla la cotidianidad. Esto dota a la discriminación de su carácter histórico, colectivo, intergeneracional e inconsciente (Rodríguez y González, 2019).

Este enfoque, de acuerdo con Rodríguez (2006), se centra en el análisis de los fenómenos despersonalizados y entiende la discriminación como un sistema de relaciones entre grupos culturalmente moldeados. Asimismo, reconoce que puede conformarse tanto de actos deliberados y conscientes, como de actos no deliberados e inconscientes. En este sentido, las personas son víctimas, victimarias y testigos, pero tienen la posibilidad de prevenir y erradicar sus propias conductas, pensamientos y actitudes discriminatorias (Rodríguez, 2014; Leite, 2019).

Los trabajos sobre discriminación como fenómeno estructural señalan que hay tres niveles de manifestación o niveles de estudio: opiniones y actitudes; prácticas y experiencias; y efectos (Solís, 2017). Estos se explican con mayor profundidad en los apartados siguientes.

La discriminación como fenómeno complejo es la interacción de múltiples dimensiones que profundizan sus causas y efectos. En este reconocimiento se ha acuñado el concepto de discriminación múltiple o interseccional³ que refiere a la discriminación ejercida a la vez a partir de dos o más motivos prohibidos. Por lo que esta forma especial y concreta en que la discriminación afecta a las personas requiere atención y medidas específicas para combatirla (Naciones Unidas, 2009). En este sentido, la Comisión de Derechos Humanos de Ontario propone como concepto de interseccionalidad:

Aquella opresión que deriva de la combinación de varios factores que, juntos, producen algo único y distinto de cualquier forma de discriminación de un solo tipo (Ontario Human Rights Commission, 2001).

Lo relevante de este tipo de discriminación es su potencial para mostrar que las situaciones discriminatorias pueden materializarse en la interacción simultánea de los diversos motivos prohibidos que se presentan a la vez en una persona y que de manera simultánea producen una forma muy específica de discriminación (Salomé, 2017). Es decir, la discriminación que sufre un niño migrante es el resultado de la combinación entre la edad y su situación migratoria; esta combinación no es del todo una suma, sino una operación específica que da como resultado una discriminación diferente a la que sufren tanto los niños no migrantes como los migrantes adultos.

Entre las ventajas del enfoque interseccional está que permite conocer la complejidad de la forma en que la gente experimenta la discriminación; pone el foco sobre la respuesta que la sociedad ofrece al individuo como resultado de la confluencia de diversos factores y no requiere que las personas se etiqueten en rígidos compartimentos o categorías; y se enfrenta al hecho de que la discriminación muta y tiende a ser cada vez menos abierta, más sutil, sistémica, ambiental e institucional (Ontario Human Rights Commission, 2001).

Los resultados de la ENADIS 2017 confirman que las desventajas socioeconómicas se agravan directamente con la acumulación de características personales vulnerables a la discriminación. Por ejemplo, tener una discapacidad, ser residente en localidades no urbanas y hablante de lengua indígena aumenta 16 puntos porcentuales la probabilidad de no saber leer ni escribir en comparación con la probabilidad si solo se presenta la condición de discapacidad (CONAPRED, 2018, p. 31).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En los tratados internacionales se denomina interseccional a esta discriminación debido a su origen anglosajón. En algunos trabajos en español se ha preferido usar el término múltiple. En este texto se usan los dos indistintamente.

# 2.2 Niveles de expresión de la discriminación estructural

### 2.2.1 Estereotipos, prejuicios y estigmas

El carácter cultural de la discriminación se manifiesta en el desprecio sistemático hacia determinados grupos que es inmerecido e injusto, en tanto que sus miembros nunca han hecho nada que lo justifique en términos de justicia retributiva, sino que parten de las relaciones asimétricas de poder que se perciben como naturales, incuestionables y por ello invisibles a la crítica. Estas relaciones están arraigadas en el imaginario social como normales y son la base de ciertos roles sociales, estereotipos, prejuicios y estigmas (Rodríguez, 2006).

En este sentido, las representaciones culturales y las simbologías sociales tienen un papel central en los procesos sociales de autoidentificación, afirmación identitaria y demarcación de los grupos sociales que son inequitativos desde su origen. Además, las representaciones sociales perpetúan la discriminación al delimitar posiciones y roles de supremacía o subordinación, y condiciones de desventaja o privilegio en el acceso, goce y disfrute de libertades y derechos. Así, los grupos discriminados soportan, por un lado, el peso de estigmas sociales y prejuicios negativos (los elementos simbólico-culturales) y, por el otro, las condiciones de desventaja que se traducen en consecuencias materiales como es una reducción neta en su ingreso y calidad de vida (Rodríguez, 2006).

En otras palabras, la base de la discriminación son las representaciones subjetivas y culturales, que pueden ser identificadas bajo los conceptos de *estereotipo*, *prejuicio y estigma*. Entonces, para comprender el fenómeno de la discriminación hay que estudiarlos en el marco de relaciones sociales de dominio y subordinación entre grupos (Rodríguez, 2006).

Los estereotipos son generalizaciones sobre grupos de personas sustentadas en ideas, actitudes y valores preconcebidos en función de la edad, el sexo, la etnia u otro rasgo asociado a la misma. Suponen una generalización excesiva y falsa de una o varias características o aspectos del grupo o de la persona a la que se refieren (Allport, 1954/1971).

El prejuicio se define como "una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, y se presume en consecuencia que posee las cualidades objetables atribuidas al grupo" (Allport, 1954/1971, p. 22). También puede entenderse como una opinión socialmente compartida de carácter negativo hacia algunas personas que favorece un trato inmerecido hacia ciertos sectores de la población que

ven reducidas sus oportunidades y violentados sus derechos (Rodríguez, 2006).

Cabe mencionar que, aunque tener un prejuicio no necesariamente se materialice en un acto discriminatorio contra alguien, el hecho de aceptarlo como una verdad estimula la predisposición a creer y sentir que hay razones prácticas que justifican la discriminación (Solís, 2017).

Los estigmas, por su parte, son atributos desacreditadores en tanto califican a la persona como mala, peligrosa o débil (Goffman, 1963). Son atributos negativos, reprochables e incitadores de temor y persecución. No debe olvidarse que la naturaleza de los atributos reside en el orden de relaciones que le da un significado en el orden de lo simbólico, aunque puede identificarse con una realidad empíricamente comprobable: el tono de piel, la estatura, la vestimenta, etcétera. Así, quien posee el atributo estigmatizado ha sido rechazado antes de que se presente una razón empírica para ello (Goffman, 1963).

La relación entre estereotipo, prejuicio y estigma, que se puede inferir de lo anterior, se explica porque el estigma es un atributo descalificado que es posible debido a los prejuicios que existen con anterioridad (Rodríguez, 2006). A su vez, los prejuicios tienen su raíz en las generalizaciones falsas, tanto positivas como negativas, que marcan y distinguen a grupos enteros de personas, es decir, en los estereotipos. También puede entenderse en el sentido de que los estereotipos son el sustrato cognitivo de los prejuicios (Dovidio, Brigham, Johnson y Gaertner, 1996).

Experimentar discriminación por varios años y generaciones pueden conducir a los individuos a internalizar los mensajes de inferioridad que reciben sobre el grupo al que pertenecen. Los miembros del grupo oprimido interiorizan los prejuicios y las expectativas de su grupo basados en mensajes que reciben. Incluso, la internalización de la supuesta inferioridad y el desagrado hacia el propio grupo pueden empezar a corta edad (Amaro y Raj, 2000; Bailey, Chung, Williams, Singh, y Terrell, 2011; Clark y Clark, 1947; Hill, 1999; Pheterson, 1986; Rosenwasser, 2002).

Se ha conceptualizado el prejuicio interiorizado como ideas y actitudes negativas atribuidas a sí mismo y a las personas que son del mismo grupo (David, 2014). Históricamente, los grupos discriminados han recibido consistentemente el mensaje de que son menos. Eventualmente, los miembros del grupo discriminado ya no necesitan dichos mensajes, porque ellos mismos se perciben inferiores (David, 2009). Los prejuicios interiorizados son un factor más en la explicación sobre cómo se socializan y transmiten las relaciones asimétricas.

### 2.2.2 Prácticas y experiencias

Este nivel corresponde a las prácticas y experiencias discriminatorias que han tenido quienes integran los grupos discriminados y la población en general. Tiene el objetivo de brindar una observación integral del fenómeno estructural de la discriminación que favorezca la creación de políticas públicas eficaces.

Este enfoque estudia las prácticas discriminatorias en contextos organizacionales particulares, por ejemplo, la familia, la escuela, el trabajo, la clínica de salud, etcétera (Solís, 2017). En otras palabras, analiza las acciones, las normativas y los diseños organizacionales discriminatorios que limitan u obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades. Desde este nivel interesa saber cuáles son las prácticas organizacionales que producen resultados desiguales y cómo las organizaciones actúan ante la diversidad (Solís, 2017; Pager y Shepherd, 2008).

Las prácticas discriminatorias pueden ir desde un trato humillante, de desprecio o abandono, a la exclusión e incluso a la violencia. Estas prácticas pueden estar legalizadas o no, pero constituyen un conjunto de comportamientos recurrentes en la sociedad. Es decir, los tratos discriminatorios tienen características de gradualidad y de continuidad.

Estas se pueden observar en diversos eventos y conductas cotidianas. Por ejemplo, en las convocatorias de trabajo que exigen cierto tipo de apariencia, el maltrato infantil, el acoso callejero, la negación de entrada a lugares de ocio amparándose en el derecho de admisión, la exclusión de la vida familiar, el abandono de personas adultas mayores o los obstáculos legales al matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

Para este nivel resulta clave la identificación de los distintos ámbitos organizacionales formales o informales en los que se produce la discriminación y cómo. Dichos ámbitos pueden ser el hogar, la comunidad, el trabajo, la escuela, los medios de comunicación, las oficinas de gobierno, etcétera, además de saber cuáles son los derechos afectados por los tratos desiguales.

Este nivel de análisis de la discriminación busca contribuir con las siguientes acciones: a) identificar las prácticas discriminatorias más comunes en cada ámbito institucional, b) caracterizar las situaciones específicas en las que se presentan estas prácticas, c) tipificar cuál es el papel de los actores institucionales en ellas y d) detectar ausencias, vacíos o carencias en las regulaciones y normativas institucionales que permiten la reproducción de las prácticas discriminatorias (Solís, 2017, p. 41).

La ENADIS incorporó desde sus inicios preguntas que captan las prácticas discriminatorias que experimentan distintos grupos de la población. En 2005 se propuso, entre otros objetivos, conocer las principales manifestaciones de la discriminación en distintas esferas sociales. En 2010 se incluyó un cuestionario de victimización orientado a registrar las experiencias de discriminación de la población que pertenece a alguno de los grupos discriminados.

### 2.2.3 Efectos o consecuencias

El tercer nivel de manifestación de la discriminación corresponde a sus efectos agregados y se mide a través de la desigualdad de resultados entre los grupos discriminados y los no discriminados. En este nivel se observan las consecuencias estructurales de la discriminación mediante la cuantificación estadística de los resultados desiguales en ámbitos institucionales específicos, así como en el ejercicio de derechos y el acceso recursos sociales y económicos.

Existen diversas aproximaciones estadísticas que se utilizan para cuantificar las brechas de desigualdad en los resultados. Una de ellas son las medidas descriptivas, tal como se presentan los resultados de la ENADIS, cuya ventaja es que pueden ser comprendidas por un amplio sector de la población. Otro método utilizado con frecuencia es el análisis de regresión múltiple, el cual busca aceptar a rechazar hipótesis de causalidad entre las variables de interés estableciendo controles estadísticos con otros factores (Solís, 2017).

## 2.3 Grupos de la población en situación de discriminación

La discriminación en tanto fenómeno estructural es una expresión reiterada de desprecio hacia grupos específicos de la población. No se trata de un problema entre individuos, sino de la privación sistemática e histórica a ciertos grupos del acceso de sus derechos. Estas desventajas colectivas están instaladas en un contexto de relaciones de dominio, subordinación y asimetría de poder y riqueza.

A continuación, se describen los grupos históricamente discriminados que son de interés para la encuesta, con base en los instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos que los protegen.

### 2.3.1 Personas indígenas

Los pueblos indígenas son grupos que, entre otras características, poseen un idioma, sistemas de conocimientos, cultura y creencias propias. Deciden conservar y reproducir sus formas de vida y sus sistemas ancestrales por ser pueblos y comunidades

distintos. Debido a diversos factores históricos no predominan en la sociedad.

Existen recomendaciones de organismos internacionales que permiten contar con parámetros para determinar la auto adscripción o autoidentidad. Ejemplo de ellos es el trabajo realizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que destaca cuatro medidas para la identificación étnica: el auto reconocimiento, el origen común, la cultura y la territorialidad.

De acuerdo con el artículo 2.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2022):

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

La población indígena en México es muy diversa. El Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 menciona que en el país existen 68 pueblos indígenas y se distribuyen de forma heterogénea en el país.

En el ámbito internacional, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Naciones Unidas, 2007) dice que:

[...] los pueblos indígenas han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y de haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses (p. 2).

Con base en lo anterior, dicha declaración señala que es indispensable reconocer y reafirmar:

[...] que los indígenas tienen sin discriminación todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos (p. 4).

Con respecto a la discriminación y los pueblos indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA, 2016), en su artículo XII, indica que:

Los pueblos indígenas tienen derecho a no ser objeto de racismo, discriminación racial, xenofobia ni otras formas conexas de intolerancia. Los Estados adoptarán las medidas preventivas y correctivas necesarias para la plena y efectiva protección de este derecho.

En el país, la CPEUM en su artículo 2 inciso B dice que el Estado tiene el compromiso de impulsar la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, además de establecer, junto con ellos, las instituciones y determinar las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

### 2.3.2 Personas afrodescendientes

Los términos afromexicanos y afrodescendientes se usan para denominar a las personas descendientes de las mujeres y hombres africanas que están en México por diferentes razones. Ambos términos se adoptaron para afirmar el origen de los ancestros y evitar, además, que su identidad fuera definida únicamente a partir del tono de piel (Del Pino y Ramírez, 2012).

La complejidad para captar información de las personas afrodescendientes a nivel regional ha sido tratada en diversos foros especializados desde hace más de una década. No obstante, se ha hecho creciente y recurrente la demanda de información en América Latina, precisamente porque la población afrodescendiente debe ser visibilizada e incorporada en las políticas de desarrollo, que remedien la situación histórica de discriminación y racismo (CEPAL, 2017).

Los afrodescendientes han sido invisibilizados como parte de la conformación del país en la historia oficial (Del Pino y Ramírez, 2012). Aunque en México existen desde la época colonial cuando llegaron para trabajar en haciendas, minas, manufacturas, o como cocineras, comerciantes y nodrizas, entre otras actividades (Velázquez, 2019), actualmente hay mexicanas y mexicanos afrodescendientes, inmigrantes afrodescendientes provenientes del continente y africanos que llegaron a nuestro país por diferentes motivos (Velázquez e Iturralde, 2012; Del Pino y Ramírez 2012). Específicamente, en el país existen pueblos y comunidades de afrodescendientes localizados principalmente en Guerrero,

Oaxaca, Puebla, Chiapas, Coahuila, Michoacán y Veracruz (CDI, 2012).

La Encuesta Intercensal 2015 captó a un millón 381 mil 853 personas que se auto identificaron como afrodescendientes que representan el 1.2% de la población del país. De acuerdo con los datos obtenidos son siete los estados con mayor presencia: el estado de México, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco, aunque prácticamente se encuentran en todo el territorio nacional.

En relación con la discriminación de este grupo, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial señala que:

[...] Toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa, y [...] nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial; la discriminación entre seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico constituye un obstáculo a las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y puede perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos, así como la convivencia de las personas aun dentro de un mismo Estado (Naciones Unidas, 1969).

Adicionalmente, en 2013, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución que establece la celebración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes del 1.º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2024. En ella se insta a los Estados, entre otras medidas, a recoger, recopilar, analizar, difundir y publicar datos estadísticos para evaluar periódicamente la situación de los afrodescendientes.

En el contexto nacional, la CPEUM en su artículo 2 apartado C señala que:

Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

### 2.3.3 Personas con discapacidad

La discapacidad se define como un problema tanto de salud personal como social. Es personal en el sentido de las variaciones funcionales de cada individuo que pueden ser físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (Naciones Unidas, 2006); y es social en el sentido de las diversas barreras del entorno que impiden la participación

de las personas de manera plena y efectiva en la sociedad (CEPAL, 2014). Los estigmas y prejuicios que hay a su alrededor perpetúan la idea de que la discapacidad en sí misma deteriora el valor humano de las personas (OMS y Banco Mundial, 2011). Lo que a su vez limita e imposibilita cualquier tipo de participación y colaboración en los ámbitos sociales, negándoles así el ejercicio de sus derechos y libertades (OMS y Banco Mundial, 2011).

La discriminación hacia las personas con discapacidad se manifiesta en las barreras físicas, como calles sin rampas, y en las prácticas cotidianas como cuando las familias ocultan a integrantes con discapacidad intelectual o mental; cuando un docente no adecua su práctica pedagógica a las necesidades del estudiante con discapacidad; cuando los centros de trabajo no incluyen dentro de su personal a personas con discapacidad; o cuando los medios de comunicación no incorporan intérpretes de Lengua de Señas Mexicana o subtítulos en su programación.

El término discapacidad ha evolucionado en los últimos años, pues anteriormente el enfoque principal era el médico que la consideraba como un problema personal de salud causada directamente por una enfermedad, trastorno o accidente (CEPAL, 2014). Por ejemplo, en 1980 surgió la primera Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece una correlación entre las deficiencias del cuerpo y la mente, el impedimento y la anormalidad (CEPAL, 2014).

Es hasta 1997 que la OMS elaboró la primera propuesta de un modelo biopsicosocial. Este se centró en la integración de las personas con discapacidad a la sociedad y propuso que esta no es atributo de la persona sino producto de la interacción de la persona con su medio. La definió como un problema tanto individual como social que requiere no solo atención médica y de rehabilitación, sino también apoyo para la integración social de la persona (CEPAL, 2014).

En 2001, la OMS modificó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para incluir, entre otras cosas, las dimensiones biológicas, individuales y sociales de la discapacidad (OMS, 2001; CEPAL, 2014). El Grupo de Washington retoma esta clasificación y sugiere medir la discapacidad en censos y encuestas a partir de la dificultad que presenta la persona para realizar actividades de la vida cotidiana: caminar, ver, escuchar, poner atención y atender el cuidado personal (Naciones Unidas, 2011; CEPAL, 2014).

En 2006, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) enfatiza que la condición de discapacidad surge de la interacción entre las personas con variaciones

funcionales y su entorno físico, social y cultural que posibilitan u obstaculizan que las personas con alguna variación funcional puedan realizar esas actividades cotidianas.

De acuerdo con esta Convención (Naciones Unidas, 2006):

[...] la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad [...] una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano.

Es indispensable combatir la discriminación y reconocer la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso.

### 2.3.4 Migrantes

La migración es una constante en la historia humana, pues las personas se han movilizado continuamente a lo largo y ancho del planeta. La experiencia de la humanidad pasada y presente demuestra que la migración no es un evento fortuito y circunstancial, sino inherente a los procesos sociales (Sanz y Valenzuela, 2016). Las personas se desplazan por diferentes motivos: en busca de oportunidades económicas y profesionales; para escapar de los conflictos armados, pobreza, inseguridad o de violaciones a los derechos humanos; por los efectos adversos del cambio climático o de desastres naturales; o simplemente por la curiosidad de conocer culturas distintas a las suya.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) define la migración como el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país, y define a un migrante como toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM, 2019). En todas las naciones hay migrantes internos, aquellos que se desplazan dentro de un mismo país, y migrantes internacionales, aquellos que residen en un país distinto al de nacimiento.

Actualmente, la movilización de las personas ha llegado a niveles sin precedentes facilitada, en parte, por la globalización y el desarrollo tecnológico. De acuerdo con las cifras del Portal de datos sobre migración de la OIM, en 2020 el número de migrantes internacionales ascendió a casi 272 millones en todo el mundo. De estos, 164 millones son trabajadores migrantes y 38 millones son niñas y niños migrantes. Por su parte, México es un país de origen, tránsito, destino y retorno migratorio. De acuerdo con el Censo

de Población y Vivienda 2020, el total de población nacida en otro país que reside en México es de 1.2 millones; mientras que de 2015 a 2020, 3.8 millones de personas cambiaron de entidad de residencia.

La contribución de la migración al desarrollo social y económico de los países es reconocida por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015). De los 17 ODS, 11 contienen metas e indicadores que son pertinentes para la migración o el desplazamiento, como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes, entre otros, pero la referencia directa a la migración se encuentra en la meta 10.7: "Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas".

Por su parte, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (Naciones Unidas, 2016) reconoce las enormes aportaciones de la migración y de los migrantes, pero también señala los grandes peligros que corren los migrantes. En cuanto a la discriminación, la Declaración condena las manifestaciones y los actos de intolerancia, racismo, discriminación racial y xenofobia contra los refugiados y los migrantes, así como los estereotipos que los sustentan.

De acuerdo con el artículo 1.º de la CPEUM, la discriminación por razones de origen nacional está completamente prohibida en México. Además, el artículo 2 establece la obligación del Estado de crear políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas. De manera más específica, el artículo 11 establece el derecho humano a migrar en México. Aunado a estos artículos de la CPEUM, están la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y la Ley de Migración, entre otras legislaciones, que protegen los derechos humanos de los migrantes. En este contexto, el Estado mexicano está obligado a garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los migrantes.

### 2.3.5 Diversidad religiosa

La coexistencia pacífica entre las religiones en sociedades pluralistas y Estados democráticos es posible solo si hay respeto a la igualdad y a la no discriminación entre las religiones, y si está asegurada la separación entre las leyes del Estado y los preceptos religiosos (OEA, 2013). Esta convivencia se ha corrompido en los últimos años debido al aumento general, en diversas partes del mundo, de los casos de intolerancia y violencia motivados por el antisemitismo, la cristianofobia, la islamofobia y contra religiones africanas (OEA, 2013). La Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (OEA, 2013) dice que:

[...] Es preciso tener en cuenta la experiencia individual y colectiva de la discriminación e intolerancia para combatir la exclusión y marginación por motivos de género, edad, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de otra naturaleza [...] o condición social, así como otros motivos reconocidos en instrumentos internacionales, y para proteger el plan de vida de individuos y comunidades en riesgo de ser segregados y marginados.

En México, durante siglos, el catolicismo ha tenido una presencia predominante en todo el territorio nacional. Sin embargo, a lo largo del siglo XX surgieron nuevas doctrinas y credos de distinta filiación religiosa (INEGI, 2005).

A través de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y del artículo 24 de la CPEUM se reconoce la garantía de libertad de religión y el respeto para profesar la creencia religiosa de elección, así como asegurar la libertad de cambiar de religión o creencia y manifestarla individual o colectivamente.

La Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación considera, en su artículo 4, la vulneración de las libertades y derechos de las personas debido a su adscripción religiosa. Asimismo, el Capítulo II párrafo XVI de esta Ley señala como conducta discriminatoria el "limitar la libre expresión de ideas, impedir la libertad de pensamiento, conciencia o religión, o de prácticas o costumbres religiosas, siempre que éstas no atenten contra el orden público."

Debido a la importancia que tiene conocer esta característica de las personas, desde el primer censo de población (1895) se incluyó esta variable como pregunta. Esta ha sufrido modificaciones en cuanto a su redacción, por ejemplo, el desglose de opciones de respuesta ha cambiado de acuerdo con el contexto cultural de cada época. En 2010, se decidió omitir las opciones precodificadas para priorizar la respuesta abierta del informante.

### 2.3.6 Personas adultas mayores

La mayoría de los países del mundo están experimentando un aumento en el número y la proporción de personas mayores. El envejecimiento de la población se convertirá en una de las transformaciones sociales del siglo y un reto para la sociedad, pues debe adaptarse para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de estas personas, así como su participación social y su seguridad (Naciones Unidas, 2020).

Las personas adultas mayores son sometidas a discriminaciones por los estigmas y prejuicios negativos asociados a la edad. Estos disminuyen su autonomía, su salud, inclusión y participación activa en todas las esferas de la sociedad. Además, son víctimas de la violencia en su contra, que merma su calidad de vida. La normalización de la discriminación hacia ellas y ellos impide el reconocimiento de sus contribuciones vigentes y futuras a la sociedad en todos los ámbitos, y limita el ejercicio de sus derechos y libertades.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015) menciona que es necesario:

Abordar los asuntos de la vejez y el envejecimiento desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación, reconociendo las valiosas contribuciones actuales y potenciales de la persona mayor al bienestar común, a la identidad cultural, a la diversidad de sus comunidades, al desarrollo humano, social y económico y a la erradicación de la pobreza; así como facilitar la formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra la persona mayor, y la necesidad de contar con mecanismos nacionales que protejan sus derechos humanos y libertades fundamentales.

En el ámbito nacional, el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) (2022) dice que se debe garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la integridad, dignidad y preferencia al disfrute pleno de los derechos que las leyes consagran, sin discriminación ni distinción alguna. Además, reconoce su derecho a una vida libre sin violencia y a recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad, así como de las instituciones federales, estatales y municipales.

### 2.3.7 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

De acuerdo con la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, se consideran como niñas y niños las personas menores de 12 años, y como adolescentes, a las que tengan de 12 a menos de 18 años de edad. Por su parte, la *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud* establece que los jóvenes son las personas de entre 12 y 29 años de edad.

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) son sujetos de derechos y están protegidos por los tratados internacionales como la *Convención sobre los Derechos del Niño* (Naciones Unidas, 1989) que es el primer tratado internacional especializado de carácter obligatorio que reconoce los derechos humanos de las

NNA del mundo. Este reconoce que el menor, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

El artículo 4 de la CPEUM establece lo que se llama el *interés superior del menor* según el cual las NNA gozan de una protección especial de sus derechos humanos por parte del Estado mexicano. En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2002) señala que el *interés superior del menor* implica que el desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración y aplicación de normas y políticas públicas relativas a la vida de los menores.

La Declaración de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1959) dice que:

El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal [...] El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos prohibidos.

En cuanto a los jóvenes, la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (2008) es un tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes. Considera que las y los jóvenes enfrentan discriminación y:

[...] graves carencias y omisiones que afectan su formación integral, al privarlos o limitarles derechos como: la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la participación en la vida social y política y en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general. Ante esta situación, debe avanzarse en el reconocimiento explícito de derechos para los jóvenes, la promoción de mayores y mejores oportunidades para la juventud y la consecuente obligación de los Estados de garantizar y adoptar las medidas necesarias para el pleno ejercicio de estos.

La discriminación que enfrentan las NNA y jóvenes en México se puede explicar a través de las relaciones de poder que sostienen con otras personas para tener acceso a sus derechos. Además, existen prejuicios y estigmas que no permiten que NNA y jóvenes participen en la vida social y gocen plenamente de sus derechos. Dichos prejuicios están fuertemente arraigados en la sociedad, por ejemplo, seis de cada diez mexicanos

de 18 años y más consideran que *la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables* (CONAPRED, 2018).

### 2.3.8 Mujeres

Las mujeres representan la mitad de la población mundial y, por ello, la mitad de su potencial. La igualdad de género es un derecho humano fundamental necesario para alcanzar sociedades pacíficas con desarrollo sostenible. En este sentido, la entrada y permanencia de las mujeres en el mercado laboral en el marco del respeto a sus derechos estimula la productividad y el crecimiento económico de las naciones (Naciones Unidas, 2021).

Lamentablemente, de acuerdo con Naciones Unidas (2021), la brecha de oportunidades y la desigualdad aun es grande entre hombres y mujeres. Para lograr que el acceso a la educación, a la salud, al empleo, a los recursos económicos, a la participación política y a las posiciones de liderazgo sea igualitario, es importante acabar con las múltiples formas discriminación hacia la mujer y con la violencia de género.

Las Naciones Unidas, en el artículo 1 de su Carta fundacional (1945), declara que la cooperación internacional debe realizarse "[...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión". Durante su primer año, Naciones Unidas fundó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como el principal organismo internacional para la creación de políticas dedicadas exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Con el impulso del movimiento feminista internacional, la Asamblea General aprobó en 1979 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Naciones Unidas, 1981). En sus 30 artículos, la CEDAW define la discriminación contra las mujeres y establece una ruta de acción nacional para poner fin a tal forma de discriminación. La CEDAW se enfoca en la cultura y las creencias como fuerzas influyentes que dan forma a los roles de género y a las relaciones familiares.

Las mujeres desarrollan un papel esencial en el logro de todos los ODS, y en ellos se hace un reconocimiento de la igualdad y del empoderamiento de la mujer como un objetivo y como parte de la solución. En particular, el Objetivo 5 trata enteramente sobre género y se encamina a "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

Sobre la discriminación hacia la mujer, la *CEDAW* se manifiesta en el siguiente sentido (Naciones Unidas, 1981):

La discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad. Para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia.

El papel tradicional de las mujeres en la sociedad y en las familias está expresado en los estereotipos y prejuicios de género. Los estereotipos de género que son las ideas sobre lo que deben ser y hacer los hombres y las mujeres se transmiten por generaciones. Esto explica, en parte, que estén arraigados en la sociedad y sus instituciones moldeando las conductas y reglas de trato entre las personas. Así, la discriminación hacia las mujeres no es un fenómeno aislado y fortuito, sino que es sistémico, es decir, sucede diariamente en todos los ámbitos y se refleja en patrones de tratos desiguales, generalizados y masivos.

Los prejuicios atribuyen a las mujeres su rol natural en las tareas del hogar mayor y en el cuidado de niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad. Como resultado, las mujeres realizan trabajos en el hogar no remunerado y enfrentan una mayor dificultad que los hombres para insertarse en el mundo laboral formal. Por otra parte, una vez que consiguen algún empleo, las mujeres se enfrentan con prácticas y prejuicios que impiden su permanencia y promoción. Además, tanto en los espacios públicos como en los privados, aún prevalecen altos índices de violencia de género que se expresa en fenómenos como el acoso, la violencia física y verbal o los feminicidios.

En México, los derechos de las mujeres son reconocidos en el artículo 2 de la CPEUM, que destaca la dignidad e integridad de las mujeres indígenas y en el artículo 4 que establece la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley. Asimismo, existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, entre otras legislaciones, que protegen los derechos de las mujeres.

### 2.3.9 Trabajadoras del hogar remuneradas

El trabajo del hogar remunerado ha sido difícil de definir debido a que puede incluir labores muy distintas entre sí, que van desde lavar o asear el hogar, cuidar de niñas, niños y personas mayores, hasta preparar alimentos para la familia, jardinería y el resguardo de la seguridad de la vivienda de la familia. Sin embargo, la característica común a estas ocupaciones es que todas son realizadas en una vivienda y para un hogar privado.

La definición que brinda la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en el Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos o Convenio 189 (2011) de trabajadora o trabajador doméstico es:

[...] designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo y excluye como trabajadores domésticos, a toda persona que realice trabajo doméstico únicamente de forma ocasional o esporádica, sin que este trabajo sea una ocupación profesional.

En una nota al pie del Convenio 189, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo señala que para los propósitos del Convenio se usaran como sinónimos los términos trabajadora o trabajador del hogar y trabajadora o trabajador doméstico. Sin embargo, en una reunión internacional sobre trabajo doméstico celebrada en Ámsterdam en 2006, diversas organizaciones se pronunciaron en el sentido de que en español se utilizara el término trabajadores del hogar en lugar de trabajadores domésticos, argumentando que aun cuando términos peyorativos como criada o muchacha ya habían sido superados, la connotación de doméstica podría reafirmar la tendencia de subestimar las tareas domésticas (D' Souza, 2010). En México, Cebollada (2016) se manifestó, en un cuaderno del CONAPRED, en el sentido de utilizar la expresión trabajadoras del hogar y en 2019 se cambió el término en la Ley Federal del Trabajo de trabajadores domésticos por trabajadores del hogar.

En México, alrededor de 2.3 millones de personas se dedican al trabajo del hogar, de las cuales 92% son mujeres (INEGI, 2018). Además, los hombres que se dedican al trabajo del hogar remunerado gozan de mejores condiciones laborales que sus contrapartes mujeres. Por ejemplo, mientras que 83.2% de los hombres en esta ocupación no tiene acceso a servicios de salud, entre las mujeres la proporción aumenta a 98.1% (STPS, 2016).

Históricamente las trabajadoras del hogar han sido objeto de discriminación debido, en parte, a que el trabajo del hogar es una actividad poco valorada por la mayoría de la sociedad; además, existe la falsa idea de que las tareas del hogar son obligación de las mujeres porque tienen cualidades innatas para hacerlas. Por ello, este es un grupo de la población particularmente invisible y estigmatizado. Tan solo en 2019 se reformó el Capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo para modificar

y adicionar diversas disposiciones encaminadas a mejorar la situación laboral de este grupo, entre las que destacan la prohibición de contratación de menores de quince años de edad, el establecimiento del contrato por escrito y la obligación patronal de inscribir a esta parte trabajadora al Instituto Mexicano del Seguro Social y pagar las cuotas correspondientes.

Adicionalmente, en 2020, México ratificó el *Convenio* 189. Dicho Convenio señala que:

El trabajo doméstico sigue siendo infravalorado e invisible y [...] lo realizan principalmente las mujeres y las niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas, y son particularmente vulnerables a la discriminación con respecto a las condiciones de empleo y de trabajo, así como a otros abusos de los derechos humanos; [considerando lo anterior,] es conveniente complementar las normas de ámbito general con normas específicas para los trabajadores domésticos, de forma tal que estos puedan ejercer plenamente sus derechos (Organización Internacional del Trabajo, 2011).

### 2.3.10 Otros grupos

 Personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género, o características sexuales diversas.

Las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género, o características sexuales diversas enfrentan barreras en el ejercicio de sus derechos debido a los prejuicios y estigmas sociales, así como a las omisiones legales. Los prejuicios hacia este grupo provienen de la valoración positiva que se da a la heterosexualidad, así como a la creencia errónea de que los órganos sexuales determinan "biológicamente" la identidad de género de una persona. La discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales diversas también es estructural y se expresa tanto en el ámbito privado como en público.

La Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) (OEA, 2014) señala que:

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex han estado históricamente sometidas a discriminación por su orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal, y continúan siendo sujetas a discriminación, violencia, persecución, y otros abusos; en clara vulneración a sus derechos humanos protegidos en los instrumentos internacionales e interamericanos. [...]

los problemas sistémicos enfrentados por estas personas en la región incluyen la criminalización, los altos índices de violencia e impunidad relacionada, la discriminación en el acceso a los servicios de salud y justicia y para el acceso a la educación, el sector laboral y participación política, así como la exclusión y la invisibilidad de estas violaciones.

· Personas que viven con VIH/SIDA

En 1981, científicos en los Estados Unidos informaron de la primera evidencia clínica de la enfermedad que después se llamaría síndrome de inmunodeficiencia adquirida o SIDA (Naciones Unidas, (s/a). En 1983 se identificó su causa: el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Desde esa fecha, cerca de 84.2 millones de personas alrededor del mundo han contraído la infección del VIH y alrededor de 40.1 millones han fallecido a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA. En 2021, había 38.4 millones de personas con el VIH (Naciones Unidas, (s/a). En México, desde 1983 y hasta el primer semestre de 2022, se ha diagnosticado a 341 313 personas con VIH (INEGI, 2022a).

Las Naciones Unidas cuenta con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) que reúne los esfuerzos y los recursos de 11 organizaciones en la lucha contra el sida. En el año 2000, durante la Cumbre del Milenio de la Asamblea General, se aprobó la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA que estableció una serie de objetivos nacionales y acciones mundiales para revertir la epidemia. Además, acabar con la epidemia de SIDA para 2030 es una parte integral de los ODS.

Este grupo social sufre de discriminación estructural caracterizada por la vulneración o negación sistemática de diversos derechos. Esto se debe a la presencia de estereotipos y prejuicios sobre el VIH o SIDA, por ejemplo, la gente suele tener la creencia errónea de que el virus es de fácil trasmisión y que su propagación es "culpa" de quienes lo portan. Este conjunto de estereotipos y prejuicios facilitan la discriminación de los grupos especialmente vulnerables a adquirir el VIH, como son las personas que se dedican al trabajo sexual, las personas trans o los hombres que tienen sexo con hombres.

El principal enfoque en torno al VIH y al SIDA ha sido abordarlo como un problema de salud pública. Sin embargo, no se ha combatido de manera efectiva los prejuicios y estigmas que promueven la discriminación hacia las personas que viven con VIH. En este sentido, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) en su artículo 9 fracción XXXII estipula que se entenderá como discriminación "estigmatizar y negar derechos a personas con VIH/SIDA".

### 3. ENADIS 2022: continuación y ajustes

### 3.1 Continuaciones del programa

La ENADIS, como proyecto de largo alcance, tiene como objetivo generar información confiable, válida, oportuna y sistemática a partir de datos longitudinales y comparables sobre el fenómeno de la discriminación en México. La ENADIS 2022 se une al proyecto impulsado por las tres ediciones previas de esta encuesta: 2005, 2010 y 2017.

La ENADIS 2022, al igual que la edición 2017, se basa en los trabajos teóricos que entienden la discriminación como un fenómeno estructural. Desde esta perspectiva, la discriminación no son eventos fortuitos, sino una vulneración sistémica y permanente de los derechos humanos cuya base se encuentra en los elementos simbólico-culturales que se materializan en prácticas y experiencias discriminatorias y que afectan el desarrollo democrático del país.

La discriminación estructural se expresa en tres niveles que fueron utilizados en ambas ediciones para plantear las variables y su respectiva operacionalización (Cuadro 3.1). El primer nivel corresponde a los elementos simbólico-culturales que aluden a las opiniones, actitudes, valores, apertura a la diversidad, prejuicios, estereotipos y autorrepresentaciones relacionados con la discriminación.

### Los niveles de la discriminación estructural y su operacionalización en la ENADIS 2022

Cuadro 3.1

Nivel	Tema	Operacionalización
	Elementos simbólico-culturales: prejuicios y estereotipos.	Acuerdo con prejuicios arraigados en la sociedad en torno a grupos discriminados.
Opiniones y actitudes	Elementos simbólico-culturales: respecto a los derechos.	Opinión sobre el respeto a derechos de grupos discriminados.
	Elementos simbólico-culturales: valores y actitudes.	Apertura a la diversidad en ámbitos específicos: vivienda, familia, comunidad, trabajo, escuela, política, etcétera. Grado de permisividad a la discriminación.
	Experiencias de discriminación	Discriminación por motivos prohibidos en los últimos 12 meses: edad, tono de piel, sexo, orientación sexual, creencias religiosas, etcétera.
Prácticas	Negación de derechos	Privación y obstrucción de derechos en los últimos cinco años.
y experiencias	Prácticas discriminatorias	Situaciones específicas asociadas a la discriminación en los últimos cinco años: rechazo y exclusión de actividades sociales, insultos o burlas, etcétera.
	Ámbitos de la discriminación	Principales ámbitos en los que sucede la discriminación: familia, trabajo, escuela, otros servicios públicos, etcétera.
Efectos	Efectos agregados de la discriminación.	Desigualdad de resultados entre grupos sociales discriminados, respeto al ejercicio de derechos y acceso a bienes y servicios públicos (educación, trabajo, atención a la salud, vivienda, nivel socioeconómico).

Fuente: CONAPRED (2018, p. 130).

El segundo nivel es el de las prácticas y experiencias de discriminación que, tanto en 2017 como en 2022, englobó las preguntas sobre la *prevalencia de la discriminación*, la negación de derechos, los ámbitos de ocurrencia, las prácticas o situaciones, la denuncia de actos discriminatorios, entre otras. En ambas ediciones de la ENADIS, la *prevalencia de la discriminación* se operacionalizó con la pregunta que identifica a las personas que en los últimos doce meses fueron discriminadas o menospreciadas. En ella se incluyó un listado de características o rasgos que las hacen parte de un grupo social discriminado. Cabe señalar que esta pregunta permite dar cumplimiento a los Objetivos 10.3 y 16.b. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).

Asimismo, la variable de negación de los derechos humanos en los últimos cinco años mide propiamente la discriminación como una violación expresa y persistente de los derechos humanos. Por su parte, los ámbitos de ocurrencia se operacionalizaron con la pregunta que identifica los ámbitos sociales e institucionales en los que la persona ha sido discriminada o menospreciada en el último año. Las prácticas o situaciones de discriminación incluyen conductas como rechazo, exclusión, insultos, burlas, ostracismo, entre otras, con base en una síntesis de las conductas que prohíbe expresamente la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (artículo 9), considerando aquellas que más impacto tienen.

En la ENADIS 2022 se retoman dos periodos de referencia: el último año y los últimos cinco años, dado que se trata de periodos estandarizados para informar sobre el cumplimiento de metas de compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015) y el Consenso de Montevideo. Además, el periodo de cinco años permite que la persona entrevistada identifique incidentes de negación de derechos en un lapso relativamente más amplio, donde la posibilidad de haber recurrido a alguna institución es mayor.

Respecto a este segundo nivel de las prácticas y experiencias discriminatorias, cabe mencionar una precaución metodológica concerniente no solo a los datos de la ENADIS 2017 y 2022 sino a todos los estudios sobre discriminación pertenecientes a este nivel. Dado que la medición depende de las declaraciones de las personas informantes, esta está sujeta a factores como 1) la capacidad de identificar un acto o práctica discriminatoria gracias a herramientas y conocimientos sobre el tema y sobre sus derechos, 2) la capacidad de reconocerlo una vez superando el estigma que ello implica y 3) declararlo en la entrevista. Estos factores introducen incertidumbre en la medición, pues al interpretar los resultados no resulta claro si la frecuencia de declaración de experiencias de discriminación significa una mayor incidencia del fenómeno o un mayor grado

de conocimientos para identificarla. Siempre hay que tener presentes esta doble posibilidad al analizar los resultados de las encuestas sobre experiencias de discriminación (Leite 2019).

El tercer nivel es el de los efectos agregados de la discriminación que se operacionalizó en ambas versiones mediante indicadores de oportunidades y resultados concretos en ámbitos específicos de ejercicio de derechos, como la salud, la educación, el trabajo o la seguridad social. Estos efectos agregados se pueden conocer gracias a las variables sociodemográficas del Cuestionario General.

Un concepto clave para medir la discriminación, que está presente tanto en la ENADIS 2017 como en la ENADIS 2022, es el de motivos prohibidos. Este se operacionalizó en las preguntas sobre la *prevalencia de la discriminación* tanto del Módulo 9 como del Cuestionario de Opinión y Experiencias. Los motivos prohibidos que se incluyen son el tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones), clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, ser mujer, edad, preferencia sexual, ser persona indígena o afrodescendiente, discapacidad, enfermedad, opiniones políticas, estado civil o situación de pareja o familiar (embarazo, orfandad o adopción).

Con respecto al tono de piel, en la ENADIS 2022, al igual que su antecesora, se incluyó una pregunta que registra el tono de piel mediante autodeclaración de las personas informantes de acuerdo con una tarjeta con la escala PERLA y sin verificación del entrevistador. La razón metodológica por la que se empleó este procedimiento fue para favorecer la comparabilidad con otros estudios que usan la escala PERLA, como el Módulo de Movilidad Social de la Encuesta Nacional de Hogares y el proyecto *Color de piel* del Colegio de México.

Otro elemento clave que se retoma de la edición 2017 es el de la discriminación múltiple o interseccional. Con el diseño del Cuestionario General y los filtros del Cuadernillo de Módulos es posible identificar si una persona pertenece a diversos grupos discriminados y a cuáles, así como relacionar dicha interseccionalidad con variables sociodemográficas. Todas las personas del hogar pertenecientes a un grupo discriminado respondieron todos los módulos que les correspondieran, lo que incrementó notablemente el número de casos de cada grupo y permite acercarse a la interseccionalidad de la discriminación.

Con respecto a los grupos históricamente discriminados, las ENADIS 2017 y 2022 tienen como objetivo generar información sobre las personas de los grupos históricamente discriminados para contribuir a su visibilidad y reconocimiento, además de ofrecer datos relevantes

para la definición de políticas públicas que posibiliten el ejercicio de sus derechos y su inclusión. Ambas ediciones tienen en común los siguientes módulos: personas indígenas, personas con discapacidad, personas de la diversidad religiosa, personas adultas mayores, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, y mujeres, este último, con un apartado específico sobre trabajadoras del hogar remuneradas (Cuadro 3.2).

### Grupos discriminados y los instrumentos de captación de la ENADIS 2022

Cuadro 3.2

Grupo	Edad	Instrumentos de captación
Personas indígenas	12 años o más	CG, Módulo 1, COE
Personas afrodescendientes	12 años o más	CG, Módulo 1, COE
Personas con discapacidad	12 años o más	CG, Módulo 2, COE
Personas migrantes	15 años o más	CG, Módulo 3, COE
Personas con diversidad religiosa	12 años o más	CG, Módulo 4, COE
Personas mayores	60 años o más	CG, Módulo 5, COE
Niñas y niños	9 a 11 años	CG, Módulo 6
Adolescentes y jóvenes	12 a 29 años	CG, Módulo 7, COE
Mujeres	18 años o más	CG, Módulo 8, COE
Trabajadoras del hogar remuneradas	18 años o más	CG, Módulo 8, COE
Personas de la diversidad sexual	18 años o más	CG, COE

CG: Cuestionario General.

COE: Cuestionario de Opinión y Experiencias.

Fuente: elaboración propia.

Con el objetivo de tener comparabilidad entre los módulos de cada grupo, al igual que la ENADIS 2017, se incorporó una estructura común de preguntas sobre percepciones, así como un módulo sobre experiencias, que también indaga respecto a los motivos percibidos y los ámbitos en los que ocurren las conductas discriminatorias. Este último elemento también permite comparar los resultados de los módulos con las percepciones de la población en general.

Se continuó con el uso de las preguntas filtro para identificar a las personas que se auto adscriben a sí mismas como parte de un grupo o que cumplen con las características de uno o más grupos de interés para la encuesta. Además, se continuó con el uso de preguntas que permiten conocer otras características que podrían

dar lugar a situaciones de discriminación, como el color de piel, la orientación sexual y la identidad de género.

Para identificar a las personas con discapacidad, ambas versiones tienen una pregunta en el Cuestionario General que contiene ocho actividades cotidianas para conocer si en el hogar hay una o más personas que pueden o no realizarlas de manera autónoma, esto con la finalidad de conocer a la población que presenta alguna consecuencia física o mental a causa de una enfermedad, trastorno o accidente. Su diseño se basó en cuestionario breve elaborado por el Grupo de Washington (CEPAL, 2014).

Para obtener información sobre las personas de la diversidad religiosa de 12 años y más, en las dos versiones de la ENADIS, se incluyó el Módulo 4 *Diversidad religiosa*. El filtro para identificar la diversidad religiosa contiene, como una solicitud expresa del CONAPRED, cuatro opciones precodificadas de las religiones más representativas del país que son distintas a la católica: cristiana, testigos de Jehová, pentecostés o pentecostal y evangélica. Se incluyeron estas opciones con la consideración de que son las que se declararon con mayor frecuencia en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Para captar información sobre las experiencias de discriminación de las mujeres trabajadoras del hogar remuneradas, las ENADIS 2017 y 2022 incluyen una batería de preguntas dentro del *Módulo 8*. El filtro para identificar a las trabajadoras del hogar remuneradas que aparece en ese módulo es la pregunta sobre si a cambio de un pago, las mujeres realizaron actividades de quehaceres domésticos (lavó, planchó ropa, aseó casas) en viviendas particulares. Cabe mencionarse que decidió usarse en las preguntas de la entrevista el término empleada doméstica porque en las pruebas piloto el término trabajadora del hogar conducía a confusiones y entorpecía la recolección de la información.

Para conocer las opiniones, valores, actitudes y prejuicios que la población tiene con respecto a las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales, la ENADIS 2022, como su antecesora, cuenta con una serie de opciones de pregunta en el Cuestionario de Opinión y Experiencias. Además, el cuestionario permite saber si la persona ha sido discriminada por motivo de preferencia sexual y si fue por su orientación sexual.

Cabe señalar que no se aplicó un módulo específico para la población LGBTIQ+4 debido a que la estigmatización social que aún existe sobre este grupo no permite indagar directamente sobre la orientación sexual

Se refiere a la población cuya identidad u orientación no se ajusta a las expectativas socialmente establecidas, es decir, aquella con identidad de género u orientación sexual no normativa o no convencional (INEGI, 2022b).

e identidad de género de cada miembro del hogar en el cuestionario sociodemográfico. Para hacerlo, se requieren técnicas de entrevista especiales que brinden un ambiente de confianza y privacidad a las personas informantes, tal como lo hizo la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, que es una encuesta especializada en identificar a la población con identidad de género u orientación sexual no normativa o no convencional y que proporciona información más precisa sobre las situaciones de desigualdad que enfrenta esta población.

Por último, dentro de los elementos que continúan en la ENADIS 2022 están las opciones de respuesta diseñadas para estudiar los prejuicios y los estereotipos hacia las personas con VIH/SIDA. Dichos reactivos están incluidos en el Cuestionario de Opinión y Experiencias dentro de las variables de prejuicios, de interacción con la diversidad y sobre apertura a la diversidad en la vivienda, en la familia, en el ámbito nacional, y en el ámbito laboral.

### 3.2 Ajustes al programa

Aunque con la ENADIS se busca la sistematicidad y la regularidad en la captación de la información, también es cierto que las manifestaciones sociales y las respectivas percepciones de la discriminación cambian constantemente a lo largo del tiempo. En este sentido, para caracterizar el fenómeno de la discriminación es necesario mejorar constantemente los instrumentos de captación, facilitando así la recuperación de datos y manteniendo la calidad de la información estadística.

El cambio más relevante de la ENADIS 2022 con respecto a la ENADIS 2017 es la incorporación de dos grupos de interés: la población afrodescendiente y la población migrante. La incorporación de estos grupos de interés tiene el objetivo de reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana de estas poblaciones, así como conocer en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan.

La batería de preguntas específica para personas afrodescendientes se incluye en el Módulo 1 *Diversidad étnica*. La incorporación de este conjunto de preguntas se debe en gran medida a la Encuesta Intercensal 2015 y al levantamiento de la ENADIS 2017 ya que con ambas se dio evidencia de la escasa comprensión del término *afrodescendiente* y del rechazo hacia el término *negro*, por lo que estas encuestas buscaron formular una pregunta en términos más sencillos que hicieran énfasis en lo cultural, los antepasados y las costumbres. Además, se capacitó a los encuestadores para que pudieran

explicar la pregunta con ese énfasis cultural. Con esta nueva formulación y la capacitación, estos Programas de Información captaron el doble de personas que se identificaron como parte de este grupo en el Censo 2020 y sirvió de base para plantear una batería completa para afrodescendientes en la ENADIS 2022.

Incorporar a esta población tiene como objetivo generar información sobre las personas afrodescendientes para contribuir a su visibilidad y reconocimiento, además de ofrecer datos relevantes para la definición de políticas públicas que posibiliten el ejercicio de sus derechos y su inclusión, por ejemplo, las acciones que se efectúan en el marco del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas (PNPI 2018-2024).

Para identificar a la población afromexicana o afrodescendiente, el Cuestionario General de la ENADIS 2022 incluye preguntas que sirven como criterios y filtros para identificar a esta población y poderle aplicar el Cuadernillo de Módulos. Por su parte, en el Cuadernillo de Módulos se incluyeron filtros de verificación y se ajustó el Módulo 1 (Diversidad Étnica) para agregar reactivos con preguntas específicas para la población afrodescendiente. Dichas preguntas corresponden de la 1.7 a la 1.13 en donde se indaga la percepción de dichas personas sobre los siguientes temas: 1.7) Las razones por las que se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente, 1.8) El respeto a los derechos de las personas afrodescendientes o afromexicanas en el país, 1.9) El principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas en la actualidad 1.10) El principal problema de los pueblos afromexicanos en el país en la actualidad, 1.11) Los diferentes perjuicios que se tienen de las personas negras o afrodescendientes, 1.12) Los lugares donde las personas afrodescendientes o afromexicanas son discriminadas, y 1.13) Los problemas que ha tenido cuando ha querido buscar información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno.

Respecto al compromiso explícito de la ENADIS 2022 de obtener información sobre la población migrante o refugiada y su percepción sobre las características de la discriminación de la cual son objeto contribuir, se incluyó a la población migrante como un grupo de interés. Esta incorporación se reflejó en el Cuestionario General con la pregunta 3.8 que indaga acerca del lugar de residencia de los integrantes del hogar en 2017 que junto con la pregunta 3.7 –que ya existía en la edición 2017– sobre el lugar de nacimiento de los integrantes del hogar, es posible identificar a la población migrante y poderles aplicar el módulo correspondiente.

Asimismo, en el Cuadernillo de Módulos se agregaron filtros de verificación y se agregó el nuevo módulo 3, correspondiente a los reactivos 3.1 a 3.6 para indagar sobre la percepción de las personas migrantes sobre los siguientes temas: 3.1) El respeto a los derechos de

las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia, 3.2) El principal problema en el país, para las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia, 3.3) Los diferentes perjuicios sobre las personas que vienen de otro país, 3.4) Los lugares donde son discriminadas las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia, 3.5) Los cambios de residencia debido a motivos de discriminación, inseguridad o violencia, y 3.6) Los motivos por las cuales cambió su lugar de residencia la última vez.

Igualmente, en el Cuestionario de Opinión y Experiencias (COE) la inclusión de la población migrante modificó las preguntas 1.1 y 1.2 al incluir en sus respectivas respuestas la opción de persona migrante.

Otros ajustes consistieron en reformular el planteamiento de 21 preguntas y en incorporar o replantear ciertas opciones de respuesta de 60 preguntas. Todos estos ajustes se hicieron sin modificar de manera sustancial la coherencia y comparabilidad de los reactivos involucrados. En el Cuadro 3.3 se enlistan

los reactivos en los que se efectuó alguno de estos ajustes en cada uno de los instrumentos de captación.

Entre estas adecuaciones destaca que se modificó la redacción y el orden de las opciones de respuesta de la pregunta 5.2 del COE para hacerlas más claras para las y los entrevistados. Esta pregunta indaga sobre la orientación sexual a través de una tarjeta donde las personas pueden seleccionar la opción con la que mejor se identifiquen. Además, para complementar esta pregunta se incluyó la pregunta 5.3 del COE con el fin de conocer la identidad de género de las personas que también se contesta mediante tarjeta para evitar el sesgo por deseabilidad social.

Adicionalmente, se incorporaron 15 nuevos reactivos, entre los que destacan tres del COE que indagan sobre conocimiento que tienen las personas acerca del SIDA o VIH, la apertura a personas con VIH y la apertura a niños con VIH en espacios escolares. El detalle de las preguntas que se adicionaron se presentan en el Cuadro 3.4 de acuerdo con el tipo de instrumento de captación de la ENADIS.

### Reactivos que se ajustaron

Cuadro 3.3

Cuestionario	Ajustes en la redacción de la pregunta	Incorporación o modificación de las opciones de respuesta
Cuestionario General	2.1, 3.2, 3.3, 3.6, 3.9, 3.10, y 3.19.	1.7, 3.6, 3.7, 3.9, 3.15, 3.17, 3.21 y 3.22.
Cuestionario de Opinión y Experiencias (COE)	2.1, 3.2 y 4.1.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.4 y 6.1
Cuadernillo de Módulos	Filtro V1.1, filtro VD.1, 2.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.6, 6.2, 6.6, 7.9 y 7.10.	Filtro VI.2, 1.2, 1.3, 1.6, 2.2, 2.3, 2.5, 4.3, 4.5, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 6.3, 6.4, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7.2, 7.3, 7.9, 7.10, 7.11, 8.2, 8.3, 8.7, 8.10, 8.11, 8.12, 8.14, 8.15, 8.16, 9.1, 9.2, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7.

### Reactivos adicionados en la ENADIS 2022

Cuadro 3.4

Vedetivos adicionados en la Livadis 2022			
Cuestionario / pregunta	Justificación/Observación		
Cuestionario General			
3.11 ¿(NOMBRE) está afiliada(o) o tiene derecho a servicios médicos en	Se incluye pregunta a petición de usuarios tomando como referencia el Censo de Población y Vivienda 2020. Se agregó la opción 11 para identificar si alguna vez contó con el derecho al seguro popular.		
3.13 ¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)?	Se incluye la pregunta a petición de usuarios del CONAPRED. Se retomó del CPyV 2020.		
Cuestionario de Opinión y Experiencias (COE)			
1.5 Si fuera responsable de una empresa, ¿qué tan dispuesta(o) estaría en contratar a	Se incluye por solicitud de CONAPRED.		
1.6 ¿Usted ha escuchado hablar sobre el SIDA o VIH?	Se incluye a solicitud del CONAPRED para el cálculo del indicador 6.1 del Informe de Monitoreo Global del Sida, así como para dar respuesta a solicitudes de UNFPA.		
1.7 ¿Compraría verduras frescas de manos de alguien que usted sabe que tiene SIDA o VIH?	Se incluye a solicitud del CONAPRED para el cálculo del indicador 6.1 del Informe de Monitoreo Global del Sida, así como para dar respuesta a solicitudes de UNFPA.		
1.8 ¿Piensa usted que las(os) niñas(os) que viven con SIDA o VIH deberían poder asistir a la escuela junto con niñas(os) que no tienen esta enfermedad?	Se incluye a solicitud del CONAPRED para el cálculo del indicador 6.1 del Informe de Monitoreo Global del Sida, así como para dar respuesta a solicitudes de UNFPA.		

4.5 Anteriormente me dijo que en los últimos 12 meses, de julio de 2021 a la fecha, había sido discriminada(o) por sus preferencias sexuales, ¿esto es debido a	Se incluyó ante la necesidad de cambiar el término preferencia sexual por un desglose de orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, para mantener la comparabilidad con 2017, se decidió incluir como una variable separada.		
5.3 De la siguiente tarjeta dígame, usted se considera hombre, mujer, ni hombre ni mujer, hombre trans, mujer trans, otro género	Se consideró esta pregunta por solicitud de CONAPRED, siendo prioritaria para diferentes Unidades del Estado como Secretaría de Gobernación, CONAPRED y CNDH.		
Cuadernillo de Módulos			
1.5, 2.4, 3.4, 5.4, 7.4 y 8.4 En su percepción, ¿[grupo de población] son discriminadas cuando van a	Se incluye pregunta por solicitud de CONAPRED y se aplica a todos los grupos de población para conocer la percepción que tienen acerca de la discriminación hacia su grupo, cuando se encuentran en diferentes ámbitos o escenarios de la vida pública.		
2.7 Para que usted tenga una vida independiente, ¿se tiene la preparación suficiente para brindarle los apoyos en	Nueva pregunta solicitada por CONAPRED para conocer la opinión de las personas con discapacidad sobre el conocimiento competente y calificado que se tiene para brindarle apoyo en distintos ámbitos de su vida.		
6.5 En tu opinión, ¿quién debería ir a trabajar, dedicarse a la ciencia, cuidar bebés, limpiar la casa y cocinar, mandar en el gobierno?	Reactivo a solicitud de CONAPRED para identificar las representaciones sociales que tienen las niñas y niños, a través de su opinión sobre ciertas tareas, y así conocer la forma en que reconocen y reproducen este tipo de roles y estereotipos sociales.		
7.5 ¿Las personas adultas te toman en cuenta cuando opinas	Solicitud de CONAPRED para captar la frecuencia con la que los adolescentes perciben que las personas adultas valoran sus opiniones en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.		
7.6 ¿Aceptarías tener como amigas o amigos a chicas o chicos	Solicitud del CONPARED para conocer la apertura de los adolescentes para interactuar y establecer relaciones de amistad con personas con características de los grupos discriminados, a fin de detectar su aceptación hacia ellos.		
7.7 En tu opinión, ¿quién debería ir a trabajar, dedicarse a la ciencia, cuidar bebés, limpiar la casa y cocinar, mandar en el gobierno?	Reactivo a solicitud de CONAPRED para identificar las representaciones sociales que tienen los adolescentes, a través de su opinión sobre ciertas tareas, y así conocer la forma en que reconocen y reproducen este tipo de roles y estereotipos sociales.		
7.8 ¿Dime si de julio del año pasado (2021) a la fecha, te ha pasado alguna de las siguientes situaciones en tu casa?	Se adicionó el reactivo a solicitud de CONPARED para identificar experiencias de discriminación y agresión que los adolescentes hayan experimentado en el último año, haciendo énfasis en las agresiones emocionales y físicas, que permitan visibilizar la violencia en el seno familiar.		

Finalmente, se eliminaron 2 preguntas de la ENADIS 2017, una del cuestionario general y otra del

cuadernillo de módulos, las cuales se presentan en el cuadro 3.5.

### Reactivos eliminados de la ENADIS 2017

Cuadro 3.5

Cuestionario / pregunta	Justificación/Observación		
Cuestionario General			
3.22 ¿Cuánto gana (NOMBRE) por su trabajo o actividad?	Se eliminó para 2022 con el consentimiento del CONAPRED.		
Cuadernillo de Módulos			
1.4 ¿Usted considera que conservar costumbres y tradiciones indígenas es una ventaja?	Se eliminó en ENADIS 2022 con el consentimiento del CONAPRED.		

### 4. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENADIS 2022

### 4.1 Objetivo General

Reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, profundizando en el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan. Asimismo, conocer las percepciones de la discriminación entre la población en general y desde los distintos grupos de la población, que por sus características son discriminados.

### 4.2 Objetivos Específicos

- Captar la opinión de las personas de 18 años o más, sobre la apertura que tienen en un trato igualitario hacia distintos grupos de la población que son objeto de discriminación por motivos raciales, étnicos, de salud, discapacidad, de sexualidad, entre otros. Asimismo, identificar las experiencias de discriminación a causa de sus crecencias religiosas, edad, preferencias sexuales, o rasgos físicos y culturales.
- Conocer los distintos aspectos que evidencien la situación de discriminación y desigualdad social que enfrentan actualmente en México las personas por su condición: indígena, afrodescendiente, de discapacidad, de migrante o refugiada, de diversidad religiosa, de adulta mayor, de adolescente o joven, de niña o niño, de mujer, y por ser trabajadora del hogar remunerada.
- Identificar, para cada uno de estos grupos de la población, el reconocimiento que tienen sobre el respeto a sus derechos, las principales problemáticas que perciben como grupo, la discriminación a través de prejuicios que perciben hacia su propia población, y sus experiencias de discriminación en los distintos ámbitos de su vida, ocurridas en los últimos doce meses, así como en los últimos cinco años.
- Medir la percepción que tienen las personas de 12 años o más, indígenas, sobre el respeto a los derechos hacia sus pueblos, así como de las principales problemáticas a las que se enfrentan actualmente como pueblo étnico, y las barreras de acceso que enfrentan cuando quieren acceder a algún tipo de información.
- Medir el impacto que tiene la discriminación en la población de 15 años o más, identificando los motivos por los que se vio obligada a cambiar su lugar de residencia, así como las situaciones que vive o vivió a causa de su condición de migrante.

- Conocer el grado de autonomía de las personas de 12 años o más que tienen alguna condición de discapacidad, así como de las de las personas de 60 años o más, y de las mujeres de 18 años o más, a partir de la libertad que sienten para realizar ciertas actividades o tomar sus propias decisiones.
- Captar la opinión que tienen las niñas, niños y adolescentes sobre los roles de género, así como las situaciones de violencia y discriminación que experimentan en su entorno familiar, en la escuela y en su comunidad.
- Identificar las principales razones por las que las y los jóvenes que actualmente no estudian, desertaron de la escuela. Así mismo, captar el motivo principal por el que esta población no se ha ocupado laboralmente.
- Conocer el motivo principal por el que las mujeres de 18 años o más, no ocupadas, actualmente no se encuentran insertas en el mercado laboral.
- Captar las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar con remuneración, respecto al tipo de prestaciones con las que cuentan, el respeto a sus derechos laborales, el ambiente en el que se desenvuelven, y la cobertura en los gastos de salud.

### 4.3 Aspectos metodológicos

**Unidad de análisis:** Personas en el hogar en situación de vulnerabilidad

**Unidad de observación:** Hogares de la vivienda seleccionada y personas de interés.

Cobertura geográfica: Nacional.

**Periodo de referencia:** De julio de 2021 a septiembre de 2022.

**Periodo de levantamiento:** Del 18 de julio al 9 de septiembre de 2022.

**Método de recolección:** Entrevista cara a cara con cuestionario electrónico.

**Informante adecuado:** Persona de 15 años o más, residente de la vivienda, que conoce los datos sociodemográficos de todos los integrantes del hogar.

**Personas de interés:** Son las personas de estudio, que por sus características pueden ser susceptibles que se les aplique uno o varios módulos de acuerdo con lo siguiente:

Módulo		Población	
1	Diversidad étnica	Todas las personas indígenas o afrodescendientes de 12 años o más	
2	Discapacidad	Todas las personas con discapacidad de 12 años o más	
3	Migración y desplazamiento	Todas las personas migrantes y desplazadas de 15 años o más	
4	Diversidad religiosa	Todas las personas con diversidad religiosa de 12 años o más	
5	Personas mayores	Todas las personas de 60 años o más	
6	Niñas y niños	Todas las personas de 9 a 11 años	
7	Adolescentes y jóvenes	Todas las personas de 12 a 29 años	
8	Mujeres	Todas las mujeres de 18 años o más	
9	Experiencias de discriminación	Todas las personas que hayan respondido algún módulo anterior, excepto el 6 Niñas y niños	

Persona elegida: Una persona de 18 años o más elegida de forma aleatoria, cuando la captación se realiza en papel se elige según el cumpleaños más próximo posterior a la fecha de entrevista. Se aplica un cuestionario por hogar.

### 4.4 Diseño estadístico

El INEGI ejecutó las actividades relativas al diseño estadístico, bajo un esquema de muestreo probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados con las siguientes características:

Tamaño de muestra: 42 302 viviendas a nivel nacional.

Determinación y actualización del marco muestral: Se utilizó el Marco Nacional de Viviendas del INEGI para la selección de la muestra, que consiste en una Muestra Maestra de Unidades Primarias de Muestreo (UPM) formadas, a su vez, por conjuntos de manzanas que se estratificaron de acuerdo con sus características físicas y de ubicación geográfica, así como de las características sociodemográficas de sus habitantes.

**Distribución de la muestra**: La muestra se distribuyó aproximadamente igual por entidad, de manera proporcional

al tamaño de los estratos del Marco Maestro de Muestreo 2012 del INEGI.

**Selección de la muestra:** La selección de la muestra se realizó de manera independiente por entidad, ámbito y estrato en dos etapas; en la primera, se seleccionaron las UPM y en la segunda, las viviendas.

Cálculo de factores de expansión: A cada una de las unidades de observación captadas en campo se les asoció un factor de expansión que permitió reproducir la población objeto de estudio. Este factor se calculó como el inverso de la probabilidad de selección de cada unidad muestral y se ajustó por no respuesta y estimación de la población.

Cálculo de precisiones de las estimaciones: Se calcularon los errores muestrales de las estimaciones de los principales indicadores de interés de cada población objeto de estudio.

# 4.5 Ordenación y vinculación de categorías y variables

Con las definiciones de las categorías conceptuales se presentan la vinculación de las categorías objeto de estudio, sus respectivas variables y clases.

### **CUADERNILLO DE MÓDULOS**

Tema 1. Diversidad étnica (indígenas y afrodescendientes)

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Respeto a derechos de personas indígenas	Nivel de respeto a los derechos de las personas indígenas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas indígenas de 12 años o más	Problemática de personas indígenas	Principal problema para las personas indígenas	Falta de atención médica / Falta de empleo / Falta de oportunidades para seguir estudiando / Falta de recursos económicos (comer, vestir) / Discriminación por su apariencia / Discriminación por hablar una lengua indígena / Falta de apoyo del gobierno en programas sociales / Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones / Otro (Especifique)

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Problemáticas de pueblos indígenas	Principal problema de los pueblos indígenas	Falta de respeto a sus tradiciones, usos y costumbres / Falta de servicios básicos (luz, agua, caminos) / Que les quiten sus tierras / Que el gobierno o empresas exploten sus recursos naturales sin consultarles / Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo / Falta de apoyo para conservar la lengua indígena / Persecución y violencia a quienes defienden sus territorios y recursos / Otro (Especifique)
		Postura ante la frase "Las personas indígenas valoran poco el seguir estudiando"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas indígenas rechazan la tecnología (internet, computadora, celular)"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
Personas indígenas de 12 años o más	Prejuicios	Postura ante la frase "Las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas indígenas son consideradas poco trabajadoras por la mayoría de la gente"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación hacia personas indígenas en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas indígenas en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas indígenas en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	I	Percepción sobre discriminación hacia personas indígenas en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas indígenas de 12 años o más		Percepción sobre discriminación hacia personas indígenas en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas indígenas al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Barreras de acceso a la información	Experiencia de problemas al buscar información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	No entiende lo que dice porque solo está en español / Solo está en internet (carece de acceso) / Se le dificulta usar el equipo (computadora, cajeros automáticos) / Las oficinas quedan lejos / Le niegan la información, no le explican / Desconoce dónde buscarla / Oficinas cerradas o trámites parados por la pandemia / Otro (Especifique) / Ninguno / Nunca ha buscado

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Razón de afrodescendencia	Razón de autoadscripción como afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente	Porque nació o pertenece a una comunidad afromexicana o afrodescendiente / Porque su madre, padre, abuela(o) pertenecen o pertenecían a una comunidad afromexicana o afrodescendiente / Por sus costumbres y tradiciones / Por sus rasgos físicos (tono de piel, facciones) / Por ser mexicana(o) / Otro (Especifique)
	Respeto a derechos de personas afrodescendientes	Nivel de respeto a los derechos de las personas afrodescendientes o afromexicanas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Problemática de personas afrodescendientes	Principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas	Falta de atención médica / Falta de empleo / Falta de oportunidades para seguir estudiando / Falta de recursos económicos (comer, vestir) / Discriminación por su apariencia / Falta de apoyo del gobierno en programas sociales / Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones / Detención por parte de la policía, el ejército o personal de migración sin justificación alguna / Otro (Especifique)
	Problemáticas de pueblos afromexicanos	Principal problema de los pueblos afromexicanos	Falta de respeto a sus tradiciones, usos y costumbres / Falta de servicios básicos (luz, agua, caminos) / Que les quiten sus tierras / Que el gobierno o empresas exploten sus recursos naturales sin consultarles / Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo / Persecución y violencia a quienes defienden sus territorios y recursos / Otro (Especifique)
Personas afrodescendientes de 12 años o más	Prejuicios	Postura ante la frase "Las personas negras o afrodescendientes son consideradas poco capaces para el estudio"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de la gente considera que las personas negras o afrodescendientes solo son buenas para el trabajo físico"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas negras o afrodescendientes son consideradas conflictivas o peligrosas"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "En México, la mayoría de la gente considera que las personas negras o afrodescendientes son extranjeras"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación hacia personas afrodescendientes o afromexicanas en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas afrodescendientes de 12 años o más	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación hacia personas afrodescendientes o afromexicanas en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas afrodescendientes o afromexicanas en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas afrodescendientes o afromexicanas en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas afrodescendientes o afromexicanas en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas afrodescendientes o afromexicanas al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Barreras de acceso a la información	Experiencia de problemas al buscar información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Solo está en internet (carece de acceso) / Se le dificulta usar el equipo (computadora, cajeros automáticos) / Las oficinas quedan lejos / Le niegan la información, no le explican / Desconoce dónde buscarla / Oficinas cerradas o trámites parados por la pandemia / Otro (Especifique) / Ninguno / Nunca ha buscado

### Tema 2. Discapacidad

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Respeto a derechos de personas con discapacidad	Nivel de respeto a los derechos de las personas con discapacidad	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas con discapacidad de 12 años o más	Problemáticas de personas con discapacidad	Principal problema para las personas con discapacidad	Calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones / Costo en cuidados, terapias y tratamientos / Discriminación por su apariencia / Ser excluidas o rechazadas en la toma de decisiones / Falta de oportunidades para encontrar empleo / Falta de un trato justo ante la autoridad / Falta de oportunidades para seguir estudiando / Falta de un sistema de apoyo para una vida independiente / Otro (Especifique)

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Prejuicios	Postura ante la frase "Las personas con discapacidad son incapaces de valerse por sí mismas"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas con discapacidad son consideradas por la sociedad una carga"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas con discapacidad son rechazadas por la mayoría de la gente"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de la gente considera que las personas con discapacidad mental e intelectual son incapaces de tomar sus propias decisiones"	Sí (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
Personas con discapacidad de 12 años o más	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación hacia personas con discapacidad en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas con discapacidad en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas con discapacidad en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas con discapacidad en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas con discapacidad en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas con discapacidad al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Barreras de acceso a la información	Experiencia de problemas al buscar información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Solo está por escrito (no puede leerlo o la letra es pequeña) / Solo está en internet (carece de acceso) / Se le dificulta usar el equipo (computadora, cajeros automáticos) / Se le dificulta acudir a las oficinas (quedan lejos, necesita compañía, no hay transporte accesible) / Le niegan la información, no le explican / Desconoce donde buscarla / Se le dificulta acceder a las oficinas (carencia de rampas, señalizaciones) / Oficinas cerradas o trámites parados por la pandemia / La información no está disponible en formato accesible (audio, lenguaje de señas, lenguaje braille, etcétera) / Otra (Especifique) / Ninguno / Nunca ha buscado
(Continúa)	Grado de libertad	Autopercepción sobre el grado de libertad para tomar sus propias decisiones	Mucha / Alguna / Poca / Ninguna / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas con discapacidad de 12 años o más	Vida independiente	Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en las escuelas	Sí / No / No aplica / No sabe
		Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en los centros de salud	Sí / No / No aplica / No sabe
		Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en los centros de trabajo	Sí / No / No aplica / No sabe
		Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en los tribunales o juzgados	Sí / No / No aplica / No sabe
		Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en las oficinas o servicios de gobierno	Sí / No / No aplica / No sabe
		Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en su familia	Sí / No / No aplica / No sabe
		Apoyos recibidos con preparación suficiente para tener una vida independiente en la comunidad	Sí / No / No aplica / No sabe

Tema 3. Migrantes

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas migrantes de 15 años o más	Respeto a derechos de personas migrantes	Nivel de respeto a los derechos de las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Problemáticas de personas migrantes	Principal problema para las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia	Falta de empleo / Falta de recursos económicos (comer, vestir) / Discriminación por venir de otro lugar / Abuso de las autoridades / Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones / Violencia y hostigamiento / Falta de atención de las autoridades migratorias / Otro (Especifique)
	Prejuicios	Postura ante la frase "La mayoría de la gente cree que las personas que vienen de otro lugar generan problemas sociales a donde llegan"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de la gente cree que las personas que vienen de otro lugar les quitan el empleo a las que viven ahí"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas que vienen de otro lugar son consideradas conflictivas"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de la gente considera que las personas que vienen de otro lugar rechazan las costumbres de donde llegan"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas migrantes de 15 años o más	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación hacia personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Cambio de residencia por discriminación	Cambio de lugar de residencia por motivos de discriminación, inseguridad o violencia	Sí / No / No responde / No sabe
	Motivos de discriminación por cambio de residencia	Motivos que incentivaron el último cambió de lugar de residencia	Extorsión, amenazas, hostigamiento o acoso / Persecución política o ideológica / Violencia sexual o de género / Conflictos o pleitos familiares (violencia familiar) / Motivos religiosos / Delincuencia, inseguridad o vandalismo / Otro (Especifique)

## Tema 4. Diversidad religiosa

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Respeto a derechos de personas de la diversidad religiosa	Nivel de respeto a los derechos de las personas con su religión	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de la diversidad religiosa de 12 años o más	Problemáticas de personas de la diversidad religiosa	Principal problema para las personas con su religión	Desigualdad de trato en el trabajo o escuela / Son rechazadas o aisladas por la sociedad / Falta de oportunidades para mostrar sus creencias a la sociedad / Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones / El gobierno apoya más a la comunidad católica / Otro (Especifique)

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Postura ante la frase "Las personas de su religión son más confiables que el resto de la población"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Las personas de su religión son rechazadas por la mayoría de la gente"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Prejuicios	Postura ante la frase "Las personas de su religión son consideradas fanáticas o tercas por la mayoría de la gente"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación de personas con su religión en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de la diversidad religiosa de 12 años o más		Percepción sobre discriminación de personas con su religión en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas con su religión en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas con su religión en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas con su religión en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas con su religión al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Grado de libertad religiosa	Autopercepción sobre el grado de libertad para expresar sus creencias, cultos o ritos en su comunidad	Mucha / Alguna / Poca / Ninguna / No sabe

Tema 5. Personas mayores

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Respeto a derechos de personas mayores	Nivel de respeto a los derechos de las personas mayores	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 60 años o más	Problemáticas de personas mayores	Principal problema para las personas mayores	Su pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas / Falta de oportunidades para encontrar trabajo / Depender económicamente de sus familiares / Carecer de acceso a servicios de salud / Maltrato o abandono / Despojo o robo de sus bienes (casa, terreno, joyas) / Carecer de pensión o jubilación / Otro (Especifique)

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Postura ante la frase "Las personas mayores generalmente son una carga para su familia"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La experiencia de las personas mayores es poco valorada por sus familiares"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Prejuicios	Postura ante la frase "A las personas mayores les cuesta trabajo utilizar la tecnología (celular, computadora, internet)"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de la gente se desespera fácilmente con las personas mayores"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Percepción de discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación hacia las personas mayores en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 60 años o más		Percepción sobre discriminación hacia las personas mayores en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las personas mayores en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las personas mayores en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las personas mayores en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las personas mayores al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Dependencia económica	Fuente de soporte económico	Su trabajo o negocio / Su pensión por retiro o viudez / La pensión para adultos mayores / Su esposo(a) o pareja / Hijo(s) o hija(s) / Otro familiar / Otro
	Grado de libertad	Autopercepción sobre el grado de libertad para tomar sus propias decisiones	Mucha / Alguna / Poca / Ninguna / No sabe

## Tema 6. Niñas y niños

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Respeto a derechos de niñas y niños	Nivel de respeto a los derechos de las niñas y los niños	Sí / No / No sabe
Personas de 9 a 11 años	Valoración de la participación	Autopercepción del nivel de valoración de la opinión personal por parte de las personas adultas en casa	Siempre / Algunas veces / Pocas veces / Nunca / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Valoración de la participación	Autopercepción del nivel de valoración de la opinión personal por parte de las personas adultas en la escuela	Siempre / Algunas veces / Pocas veces / Nunca / No responde
		Autopercepción del nivel de valoración de la opinión personal por parte de las personas adultas en la colonia (localidad)	Siempre / Algunas veces / Pocas veces / Nunca / No responde
		Apertura a tener como amigas o amigos a niñas o niños de otro país	Sí / No / No sabe
		Apertura a tener como amigas o amigos a niñas o niños negras(os)	Sí / No / No sabe
	Apertura a la	Apertura a tener como amigas o amigos a niñas o niños de religión distinta a la propia	Sí / No / No sabe
	diversidad	Apertura a tener como amigas o amigos a niñas o niños de gustos distintos a los propios (música, comida o juegos)	Sí / No / No sabe
		Apertura a tener como amigas o amigos a niñas o niños indígenas	Sí / No / No sabe
Personas de 9 a 11 años		Apertura a tener como amigas o amigos a niñas o niños con discapacidad	Sí / No / No sabe
	Prejuicios	Postura ante la oración "jugar con muñecas es solo para niñas"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la oración "es mejor tener la piel blanca"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la oración "las personas ancianas son de poca ayuda"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la oración "los pobres son pobres porque son flojos"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la oración "llorar es cosa de niñas"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Opinión sobre roles de género	Opinión sobre quien debe ir a trabajar	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Opinión sobre quien debe dedicarse a la ciencia	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Opinión sobre quien debe cuidar bebés	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Opinión sobre quien debe limpiar la casa y cocinar	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Opinión sobre roles de género	Opinión sobre quien debe mandar en el gobierno	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Emoción autopercibida al estar en tu calle	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar en tu colonia (localidad)	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar con tu mamá	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar con tu papá	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar con tus hermanas o hermanos	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
	Emociones	Emoción autopercibida al estar con tus tías o tíos	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar con tus amigas o amigos	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar con tus compañeras o compañeros de la escuela	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar con tus maestras o maestros	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
		Emoción autopercibida al estar cerca de la policía	Feliz / Triste / Enojado / Con miedo / No aplica / No sabe
Personas de 9 a 11 años	Discriminación y violencia en el hogar	Experiencia personal de ser ignorada(o) o menospreciada(o) en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir burlas u ofensas en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir jaloneos o empujones en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de sentir miedo en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de ser castigada(o) sin comer en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir amenazas de golpes en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por la forma de vestir	SÍ / No / No responde
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por la forma de hablar o expresarse	SÍ / No / No responde
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por sus características físicas (peso o estatura)	SÍ / No / No responde
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por ser niña (niño)	SÍ / No / No responde
	Motivos de discriminación escolar	Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por la colonia (localidad) de residencia	SÍ / No / No responde
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por cómo se llama	SÍ / No / No responde
Personas de 9 a 11 años		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por su tono de piel	SÍ / No / No responde
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por poseer juguetes o aparatos distintos al de otras niñas y niños	SÍ / No / No responde
		Experiencia de discriminación escolar por parte de compañeras o compañeros por otro motivo	SÍ (Especifique) / No / No responde /
	Acoso escolar (bullying)	Experiencia de recibir burlas o apodos disgustantes u ofensivos por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de recibir rechazos o difamaciones por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de ser forzada(o) a hacer algo contra su voluntad por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas de 9 a 11 años	Acoso escolar (bullying)	Experiencia de recibir rechazos para participar en juegos, deportes o trabajos en equipo por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de despojo de dinero, útiles u otro objeto personal por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de recibir golpes, empujones o amenazas por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de recibir burlas mediante la publicación de comentarios ofensivos, el envío de contenido (fotos o videos) hiriente o vergonzoso previo consentimiento por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde

Tema 7. Adolescentes y jóvenes

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Respeto a derechos de adolescentes y jóvenes	Nivel de respeto a los derechos de las personas adolescentes y jóvenes	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Problemáticas de adolescentes y jóvenes	Principal problema para las personas adolescentes y jóvenes	Falta de empleo / Falta de oportunidades para seguir estudiando / Adicciones (alcohol, tabaco, droga) / Violencia e inseguridad / Embarazo en la adolescencia / Acoso escolar o bullying / Problemas personales o familiares / Otro (Especifique)
	Prejuicios	Postura ante la frase "Las y los jóvenes son poco confiables para cargos de gran responsabilidad"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
Personas de 12 a 29 años		Postura ante la frase "Las y los jóvenes que defienden causas o participan en marchas son considerados problemáticos por el resto de la sociedad"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de la gente piensa que las y los jóvenes solo pierden el tiempo en internet y redes sociales"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La opinión de las y los jóvenes es poco valorada por la mayoría de la gente"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Prejuicios	Postura ante la frase "Las y los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos para la mayoría de la gente"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "La mayoría de las y los jóvenes son irresponsables"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas adolescentes y jóvenes en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas adolescentes y jóvenes en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 12 a 29 años	Percepción de	Percepción sobre discriminación de personas adolescentes y jóvenes en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	discriminación hacia el grupo	Percepción sobre discriminación de personas adolescentes y jóvenes en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas adolescentes y jóvenes en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación de personas adolescentes y jóvenes al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Valoración de la participación	Autopercepción del nivel de valoración de la opinión personal por parte de las personas adultas en casa	Siempre / Algunas veces / Pocas veces / Nunca / No responde
		Autopercepción del nivel de valoración de la opinión personal por parte de las personas adultas en la escuela	Siempre / Algunas veces / Pocas veces / Nunca / No responde
Personas de 12 a 14 años		Autopercepción del nivel de valoración de la opinión personal por parte de las personas adultas en la colonia (localidad)	Siempre / Algunas veces / Pocas veces / Nunca / No responde
	Apertura a la diversidad	Apertura a tener como amigas o amigos a chicas o chicos de otro país	SÍ / No / No sabe
		Apertura a tener como amigas o amigos a chicas o chicos negras(os) o afrodescendientes	SÍ / No / No sabe
		Apertura a tener como amigas o amigos a chicas o chicos de religión distinta a la propia	SÍ / No / No sabe
		Apertura a tener como amigas o amigos a chicas o chicos de gustos distintos a los propios (música, comida o juegos)	SÍ / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Apertura a la	Apertura a tener como amigas o amigos a chicas o chicos indígenas	SÍ / No / No sabe
	diversidad	Apertura a tener como amigas o amigos a chicas o chicos con alguna discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Opinión sobre quién debe ir a trabajar	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Opinión sobre quién debe dedicarse a la ciencia	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
	Opinión sobre roles de género	Opinión sobre quién debe cuidar bebés	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Opinión sobre quién debe limpiar la casa y cocinar	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
		Opinión sobre quién debe mandar en el gobierno	Los hombres / Las mujeres / Hombres y mujeres por igual / No responde / No sabe
Personas de 12 a 14 años	Discriminación y violencia en el hogar	Experiencia personal de ser ignorada(o) o menospreciada(o) en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir burlas u ofensas en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir jaloneos o empujones en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de sentir miedo en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de ser castigada(o) sin comer en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir amenazas de golpes en el hogar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
Personas de 12 a 24 años que asisten a la escuela	Acoso escolar (bullying)	Experiencia de recibir burlas o apodos disgustantes u ofensivos por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de recibir rechazos o difamaciones por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Acoso escolar (bullying)	Experiencia de ser forzada(o) a hacer algo contra su voluntad por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
Personas de 12 a 24		Experiencia de recibir golpes, empujones o amenazas por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
años que asisten a la escuela		Experiencia de recibir burlas por no tener celular, tablet o videojuegos por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia de recibir burlas mediante la publicación de comentarios, fotografías o videos ofensivos por parte de compañeras o compañeros de la escuela, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
Personas de 12 a 24 años que no asisten o no están inscritas a la escuela	Motivo de deserción escolar	Motivo principal de deserción escolar	Terminó sus estudios, logró su meta educativa / Tenía que cuidar a alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar / No quiso, no le gustó o piensa que no es apta(o) / Tenía que trabajar para ayudar en los gastos del hogar / No pudo pagar los gastos escolares / Se unió, casó o embarazó / Debido a la pandemia por COVID-19 / Otro (Especifique) / Sí asiste o está inscrita(o) en la escuela
Personas de 12 a 29 años sin empleo	Motivo de no empleo	Motivo principal de no empleo	Falta de experiencia o de preparación / Tiene que dedicarse a los quehaceres del hogar / Está buscando, no hay empleos o no cumplen con sus expectativas / Tiene que cuidar a alguien o no lo deja un familiar / No la(o) han aceptado en los empleos / Está estudiando o esperando entrar a estudiar / Debido a la pandemia se quedó sin empleo / Otro (Especifique) / Sí está trabajando

## Tema 8. Mujeres

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Mujeres de 18 años o más	Respeto a derechos de las mujeres	Nivel de respeto a los derechos de las mujeres	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Problemáticas de las mujeres	Principal problema para las mujeres	Delincuencia e inseguridad / Desigualdad entre hombres y mujeres / Falta de oportunidades para encontrar trabajo / Machismo / Dificultades para combinar vida familiar y laboral / Violencia hacia las mujeres / Otro (Especifique)
	Prejuicios	Postura ante la frase "Lo más importante para una mujer es ser madre"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "El hombre debe ser el principal proveedor del hogar"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "Los quehaceres domésticos deben hacerlos principalmente las mujeres"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Projujeje	Postura ante la frase "Las mujeres tienen menor capacidad que los hombres en cargos directivos"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Prejuicios	Postura ante la frase "La libre decisión de las mujeres sobre su cuerpo es mal vista por la sociedad"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las mujeres en las oficinas o servicios de gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las mujeres en los tribunales o juzgados	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Percepción de discriminación hacia el	Percepción sobre discriminación hacia las mujeres en los servicios de salud	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Mujeres de 18 años o más	grupo	Percepción sobre discriminación hacia las mujeres en las escuelas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las mujeres en los negocios (tiendas, restaurantes)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Percepción sobre discriminación hacia las mujeres al buscar empleo	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Persona(s) del hogar que mayormente decide(n) sobre la compra de cosas personales (ropa, accesorios, zapatos)	Solo ella / Esposo(a), pareja o novio(a) / Ambos / Familiares (mamá, papá, hermanos/as) / Otra(s) persona(s) / No aplica / No responde
		Persona(s) del hogar que mayormente decide(n) sobre las salidas personales de casa	Solo ella / Esposo(a), pareja o novio(a) / Ambos / Familiares (mamá, papá, hermanos/as) / Otra(s) persona(s) / No aplica / No responde
	Toma de decisiones	Persona(s) del hogar que mayormente decide(n) sobre las reuniones personales con parientes o amistades	Solo ella / Esposo(a), pareja o novio(a) / Ambos / Familiares (mamá, papá, hermanos/as) / Otra(s) persona(s) / No aplica / No responde
Mujeres de 18 a 49 años casadas o		En la relación de pareja, persona(s) del hogar que mayormente decide(n) sobre el uso de métodos anticonceptivos	Solo ella / Esposo(a), pareja o novio(a) / Ambos / Familiares (mamá, papá, hermanos/as) / Otra(s) persona(s) / No aplica / No responde
unidas		En la relación de pareja, persona(s) del hogar que mayormente decide(n) sobre el número de hijos por tener	Solo ella / Esposo(a), pareja o novio(a) / Ambos / Familiares (mamá, papá, hermanos/as) / Otra(s) persona(s) / No aplica / No responde
Mujeres de 18 años o más	Situación de discriminación laboral	Experiencia de menor percepción salarial respecto a un hombre por realizar el mismo trabajo, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No trabajó / No sabe
Mujeres de 30 años o más sin empleo	Motivo de no empleo	Motivo de no empleo	Tiene que dedicarse a los quehaceres del hogar / Falta de experiencia o preparación / Está buscando, no hay empleos o no cumplen con sus expectativas / Tiene que cuidar a alguien o no la deja un familiar / No la emplean por ser mujer o tener hijos / No la aceptan por la edad / Por problemas de salud o discapacidad / No lo necesita o no quiere / Debido a la pandemia se quedó sin empleo / Otro (Especifique) / Sí está trabajando

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	ldentificación de trabajadoras del hogar remuneradas	Realización de quehaceres domésticos (lavar, planchar ropa, asear casas) en viviendas particulares a cambio de un pago, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No
	Respeto a derechos de las trabajadoras del hogar	Nivel de respeto a los derechos de empleadas domésticas (trabajadoras del hogar)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Problemáticas de las trabajadoras del hogar	Principal problema para las empleadas domésticas (trabajadoras del hogar)	Maltrato o abuso de las personas que las contratan (empleador/a) / Malas condiciones de trabajo (horarios extensos, bajo salario) / Falta de prestaciones laborales (seguro, aguinaldo, vacaciones pagadas, etcétera) / Otro (Especifique)
		Postura ante la frase "Algunas empleadas domésticas se aprovechan de las personas que las contratan (empleador/a)"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
	Prejuicios	Postura ante la frase "Cuando se pierde algo en una casa, generalmente se culpa a la empleada doméstica"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
		Postura ante la frase "El trabajo de las empleadas domésticas es poco valorado por la mayoría de la gente"	SÍ (de acuerdo) / No (en desacuerdo) / No sabe
Trabajadoras del hogar remuneradas	Condición de derechos laborales	Ejercicio del derecho a firmar contrato laboral en la casa de su actual (último) trabajo como empleada doméstica	Sí / No
		Ejercicio del derecho a recibir pago o apoyo en el pago del seguro médico o social en la casa de su actual (último) trabajo como empleada doméstica	Sí / No
		Ejercicio del derecho a recibir prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones, con goce de sueldo) en la casa de su actual (último) trabajo como empleada doméstica	Sí / No
	Trabajadoras de planta	Trabajo de planta como empleada doméstica	Sí / No
	Derechos laborales de trabajadoras de planta	Ejercicio de derechos como empleada doméstica (trabajadora del hogar) de planta: comer de los mismos alimentos que la familia	Sí / No
		Ejercicio de derechos como empleada doméstica (trabajadora del hogar) de planta: contar con un baño para su uso exclusivo	Sí / No
		Ejercicio de derechos como empleada doméstica (trabajadora del hogar) de planta: jornada laborar máxima de 8 horas al día	Sí / No

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Trabajadoras del hogar remuneradas	Derechos laborales de trabajadoras de planta	Ejercicio de derechos como empleada doméstica (trabajadora del hogar) de planta: contar con al menos un día de descanso a la semana	Sí / No
		Ejercicio de derechos como empleada doméstica (trabajadora del hogar) de planta: contar con permiso para salir ante alguna necesidad personal	Sí / No
	Cobertura en gastos médicos	Persona que cubrió los gastos médicos (doctor y medicinas) en la última experiencia de enfermedad	Ella o un familiar / Su empleador(a) / Entre ella y su empleador(a) / Otras personas / No se ha enfermado
	Falta de pago	Ausencia de pago en una casa por un trabajo realizado, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No recuerda

#### Tema 9. Experiencias de discriminación

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas de 12 años o más	Negación de derechos	Experiencia personal de negación injustificada de la atención médica o medicamentos, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de negación injustificada de la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de negación injustificada de la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de negación injustificada de recibir apoyos de programas sociales (becas, BIENESTAR, etcétera), de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
Personas de 12 a 35 años		Experiencia personal de negación injustificada de la posibilidad de estudiar o seguir estudiando, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
Personas de 18 años o más		Experiencia personal de negación injustificada de la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas de 18 años		Experiencia personal de negación injustificada de algún crédito, préstamo o tarjeta, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
o más	Negación de derechos	Experiencia personal de negación injustificada de la renta de un lugar para vivir, como departamento, vivienda o cuarto, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica
	Instancias de ayuda	Instancia ante la que se denunciaron experiencias de negación de derechos	Una autoridad del lugar (clínica, trabajo, oficina, autoridad comunitaria) / El Ministerio Público, la policía o gobierno / La Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos / El CONAPRED / Otra instancia (Especifique) / No lo informó
	Causas de no denuncia	Causa por la que no se denunciaron experiencias de negación de derechos	No sabía que podía hacerlo o dónde reportarlo / Por temor / Piensa que no le harían caso o es pérdida de tiempo / No tenía importancia / Porque se siente menos / Otro
		Experiencia personal de rechazo o exclusión de actividades sociales, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
	Situaciones de discriminación	Experiencia personal de recibir miradas o tratamientos incómodos, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de recibir insultos, burlas o comentarios molestos, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
Personas de 12 años o más		Experiencia personal de recibir amenazas, empujones o jaloneos, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de ser expulsada(o) de alguna comunidad, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
Personas indígenas		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
	odescendientes de	Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por ser persona indígena	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
Personas afrodescendientes de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
Personas		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
afrodescendientes de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por ser persona afrodescendiente	SÍ / No / No sabe
	Causas de la discriminación	Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
Personas con discapacidad de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas con discapacidad de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por ser persona con discapacidad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
	Causas de la discriminación	Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
Personas migrantes		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia	SÍ / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por su religión	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por su religión	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por su religión	SÍ / No / No sabe
Personas de la diversidad religiosa		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por su religión	SÍ / No / No sabe
de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por su religión	SÍ / No / No sabe
	Causas de la discriminación	Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por su religión	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por su religión	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por su religión	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por su edad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por su edad	SÍ / No / No sabe
Personas de 12 años o más	e 12 años	Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por su edad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por su edad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por su edad	SÍ / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por su edad	SÍ / No / No sabe
Personas de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por su edad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por su edad	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por ser mujer	SÍ / No / No sabe
	Causas de la discriminación	Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por ser mujer	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por ser mujer	SÍ / No / No sabe
Mujeres de 18 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por ser mujer	SÍ / No / No sabe
Ullias		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por ser mujer	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por ser mujer	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por ser mujer	SÍ / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por ser mujer	SÍ / No / No sabe
Personas de 12 años o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de rechazo o exclusión de actividades sociales por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir miradas o tratamientos incómodos por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe
Personas de 12 años	Personas de 12 años o más  Causas de la discriminación	Autopercepción de haber experimentado una situación de recibir amenazas, empujones o jaloneos por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe
o más		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser expulsada(o) de alguna comunidad por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser interrogada(o) o detenida(o) por la policía sin razón alguna por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe
		Autopercepción de haber experimentado una situación de ser agredida(o) intencionalmente por alguna persona por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas de 12 años o más	Causas de la discriminación	Autopercepción de haber experimentado una situación donde a propósito le fue dañado o vandalizado algún bien o propiedad por una situación específica (ser lesbiana, gay, bisexual, trans u otra)	SÍ (Especifique) / No / No sabe
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su tono de piel, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su manera de hablar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
	Motivos de discriminación	Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su peso o estatura, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones), de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
Personas de 12 años o más		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su clase social, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por el lugar donde vive, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por sus creencias religiosas, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por ser mujer (hombre), de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su edad, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su preferencia sexual, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por ser persona indígena o afrodescendiente, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por tener alguna discapacidad, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
	Motivos de discriminación	Experiencia personal de discriminación o menosprecio por tener alguna enfermedad, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por sus opiniones políticas, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
Personas de 12 años o más		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su estado civil o su situación de pareja o familiar (embarazada, huérfana(o) o adoptada(o)), de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por otro motivo, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	SÍ (Especifique) / No / No responde /
	Ámbitos de la discriminación	Experiencia personal de discriminación o menosprecio en su trabajo o escuela	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en su familia	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en los servicios médicos (consultorios, clínicas u hospitales)	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en alguna oficina de gobierno	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en un negocio, centro comercial o banco	Sí / No / No aplica

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Ámbitos de la discriminación	Experiencia personal de discriminación o menosprecio en la calle o transporte público	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en las redes sociales	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en la policía, ministerio público o fiscalía	Sí / No / No aplica
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio en otro ámbito	Sí (Especifique) / No / No aplica

#### **CUESTIONARIO DE OPINIÓN Y EXPERIENCIAS**

Tema 1. Valores y actitudes

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona adulta mayor	Sí / No / No sabe
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona joven	Sí / No / No sabe
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona con discapacidad	Sí / No / No sabe
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona indígena	Sí / No / No sabe
	Apertura a la diversidad en la vivienda	Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona extranjera	Sí / No / No sabe
Personas de 18 años y más		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona de una religión distinta a la suya	Sí / No / No sabe
, mas		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona negra afrodescendiente	Sí / No / No sabe
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona gay (homosexual) o lesbiana	Sí / No / No sabe
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona con SIDA o VIH	Sí / No / No sabe
		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona que popularmente se dice que cambió de sexo, una persona trans	Sí / No / No sabe
(Continúa)		Postura de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona migrante o refugiada	Sí / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Postura ante emparentar con una persona pobre (bajos recursos económicos)	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona indígena	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona con discapacidad	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona negra afrodescendiente	Sí / No / No sabe
	Apertura a la diversidad en la familia	Postura ante emparentar con una persona extranjera	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona de religión distinta a la suya	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona del mismo sexo	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona con SIDA o VIH	Sí / No / No sabe
		Postura ante emparentar con una persona migrante o refugiada	Sí / No / No sabe
	Apertura a la diversidad en el ámbito nacional	Nivel de aceptación de una persona adulta mayor como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 18 años		Nivel de aceptación de una mujer como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
y más		Nivel de aceptación de una persona con discapacidad como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de aceptación de una persona indígena como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de aceptación de una persona nacida en el extranjero con padres mexicanos como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de aceptación de una persona negra afrodescendiente como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de aceptación de una persona gay (homosexual) o lesbiana como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de aceptación de alguien que popularmente se dice que cambió de sexo, una persona trans, como Presidente de la República	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Crode de namisistate d	Nivel de justificación de que un hombre le pegue a una mujer	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Grado de permisividad a la discriminación	Nivel de justificación de llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Nivel de justificación de negarle el empleo a una persona adulta mayor	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de justificación de burlarse de alguien en la calle por su tono de piel	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Grado de permisividad a la discriminación	Nivel de justificación de pegarle a un niño o una niña para que obedezca	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de justificación de que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de justificación de que las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de disposición en contratar a una persona adulta mayor	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Apertura a la diversidad en el ámbito laboral	Nivel de disposición en contratar a una mujer embarazada o con hijos pequeños	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de disposición en contratar a una persona con discapacidad	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 18 años		Nivel de disposición en contratar a una persona indígena	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
y más		Nivel de disposición en contratar a una persona negra afrodescendiente	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de disposición en contratar a una persona gay (homosexual) o lesbiana	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de disposición en contratar a alguien que popularmente se dice que cambió de sexo, persona trans	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de disposición en contratar a una persona migrante o refugiada	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de disposición en contratar a una persona con SIDA o VIH	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Conocimiento sobre SIDA o VIH	Identificación si ha escuchado hablar sobre el SIDA o VIH	Sí / No
	Apertura a personas con VIH	Apertura a comprar alimentos de alguien que sabe que tiene SIDA o VIH	Sí / No / No sabe
	Apertura a niños con VIH en espacios escolares	Postura ante que niñas(os) que viven con SIDA o VIH asistan a la escuela junto con niñas(os) que no tienen esta enfermedad	Sí / No / No sabe

Tema 2. Percepciones

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por los niveles educativos	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por las clases sociales	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por las costumbres o tradiciones	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Origen de conflictos	Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por las creencias religiosas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por las ideas políticas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 18 años y más		Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por ser originario de otro lugar	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel en que los conflictos entre la gente de una colonia o localidad se deben a diferencias por los valores familiares	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Percepción sobre el respeto a derechos	Nivel de respeto a los derechos de las personas adultas mayores	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las mujeres	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
ı		Nivel de respeto a los derechos de las niñas y los niños	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las y los adolescentes y jóvenes	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas con discapacidad	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas indígenas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas con religión distinta a la católica	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas negras afrodescendientes	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Nivel de respeto a los derechos de las personas gays (homosexuales) o lesbianas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas extranjeras	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Percepción sobre el respeto a derechos	Nivel de respeto a los derechos de las empleadas domésticas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas que popularmente se dice que cambiaron de sexo, personas trans	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las personas adultas mayores en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las mujeres en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Inclusión en decisiones de gobierno	Nivel de relevancia de la opinión de las niñas y los niños en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las y los adolescentes y jóvenes en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
Personas de 18 años y más		Nivel de relevancia de la opinión de las personas con discapacidad en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las personas indígenas en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las personas negras afrodescendientes en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las personas gays (homosexuales) o lesbianas en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de relevancia de la opinión de las personas que popularmente se dice que cambiaron de sexo, personas trans, en las decisiones del gobierno	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
	Respeto a derechos de grupos	Nivel de respeto a los derechos de las personas migrantes y refugiadas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas en situación de calle (población callejera)	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe
		Nivel de respeto a los derechos de las personas jornaleras o agrícolas	Mucho / Algo / Poco / Nada / No sabe

Tema 3. Prejuicios, estigmas sociales y estereotipos

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Postura ante la frase: "Algunas mujeres que son violadas es porque provocan a los hombres"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Las mujeres deben ayudar en los quehaceres del hogar más que los hombres"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "La mayoría de las y los jóvenes son irresponsables"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Las personas indígenas valoran poco el seguir estudiando"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Los pobres se esfuerzan poco por salir de su pobreza"	Sí / No / No sabe
	Prejuicios	Postura ante la frase: "Cuando hay desempleo, debe negarse el trabajo a personas extranjeras"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Convivir con personas con SIDA o VIH siempre es un riesgo"	Sí / No / No sabe
Personas de 18 años y más		Postura ante la frase: "Mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Las personas en situación de calle (población callejera) provocan entornos desagradables"	Sí / No / No sabe
		Postura ante la frase: "Las personas mayores generalmente son una carga para su familia"	Sí / No / No sabe
Situaciones de igualdad		Postura ante la frase: "Cuando se pierde algo en una casa, generalmente es culpa de la empleada doméstica"	Sí / No / No sabe
		Postura ante que se reserven espacios de candidaturas de elección popular para que sean ocupados por personas indígenas o negras afromexicanas	Sí / No / No sabe
		Postura ante que las parejas del mismo sexo (gays o lesbianas) puedan contraer matrimonio civil	Sí / No / No sabe
		Postura ante que existan los mismos derechos laborales para decidir si el hombre o la mujer se queda en casa con el recién nacido	Sí / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Situaciones de igualdad	Postura ante que las parejas del mismo sexo (gays o lesbianas) puedan adoptar niñas o niños	Sí / No / No sabe
Personas de 18 años y más	Postura hacia inmigrantes refugiados	Opinión de las acciones que debe ejercer el gobierno respecto de las personas centroamericanas y de otros países que llegan a México por violencia o desastres naturales	Ubicarlos en un refugio hasta que puedan regresar / Darles papeles para que vivan y trabajen aquí / Cerrarles la frontera / Regresarlos a su país / Otra (Especifique)

## Tema 4. Experiencias

Categoría Categoría conceptual		Variable	Clases
	Motivos de discriminación	Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su tono de piel, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su manera de hablar, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su peso o estatura, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones), de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
Personas de 18 años y más		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su clase social, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por el lugar donde vive, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por sus creencias religiosas, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por ser mujer (hombre), de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su edad, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases			
	Motivos de discriminación	Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su preferencia sexual, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde			
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por ser persona indígena o afrodescendiente, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde			
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por tener alguna discapacidad, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde			
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por tener alguna enfermedad, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde			
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por sus opiniones políticas, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde			
Personas de 18 años y más		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por su estado civil o su situación de pareja o familiar (embarazada, huérfana(o) o adoptada(o)), de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No responde			
		Experiencia personal de discriminación o menosprecio por otro motivo, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí (Especifique) / No / No responde			
	Negación de derechos	Experiencia personal de negación injustificada de la atención médica o medicamentos, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica			
		Experiencia personal de negación injustificada de la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica			
		Experiencia personal de negación injustificada de la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica			
		Experiencia personal de negación injustificada de recibir apoyos de programas sociales (becas BIENESTAR, etcétera), de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica			

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases					
Personas de 18 a 35 años		Experiencia personal de negación injustificada de la posibilidad de estudiar o seguir estudiando, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica					
	Negación de derechos	Experiencia personal de negación injustificada de algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica					
Personas de 18 años y más		Experiencia personal de negación injustificada de la renta de un lugar para vivir, como departamento, vivienda o cuarto, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No aplica					
	Instancias de ayuda	Instancia ante la que se denunciaron experiencias por actos de discriminación y/o negación de derechos	Una autoridad del lugar (clínica, trabajo, oficina, autoridad comunitaria) / El Ministerio Público, la policía o gobierno / La Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos / el CONAPRED / Otra instancia (Especifique) / No lo informó					
	Causas de no denuncia	Causa por la que no se denunciaron experiencias por actos de discriminación y/o negación de derechos	No sabía que podía hacerlo o dónde reportarlo / Por temor / Piensa que no le harían caso o es pérdida de tiempo / No tenía importancia / Porque se siente menos / Otro					
Personas de 18 años y más con experiencias personales de discriminación por su orientación sexual o identidad de género	Discriminación por orientación sexual o identidad de género	Experiencia personal de discriminación por sus preferencias sexuales debido a su orientación sexual; es decir, por sentir atracción por personas de su mismo sexo, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe					
		Experiencia personal de discriminación por sus preferencias sexuales debido a su identidad de género; es decir, por reconocerse como persona con género distinto al de su nacimiento, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe					
		Experiencia personal de discriminación por sus preferencias sexuales debido a otra situación, de julio de 2021 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí (Especifique) / No / No sabe					
	Condición negativa de empleo	Condición de búsqueda y negativa de empleo, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí (buscó empleo y se lo negaron) / No (buscó empleo y no se lo negaron) / No aplica (no buscó empleo)					
Personas de 18 años y más	Motivo de negativa de empleo	Motivo de negativa de empleo	Falta de experiencia / Falta de preparación técnica, académica o de capacitación / No cumplía con la edad / Por su apariencia (forma de vestir, hablar, tatuajes, perforaciones, peso, estatura) / Porque no emplean personas con discapacidad / Por embarazo / Otro (Especifique)					

Tema 5. Reconocimiento personal e institucional

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
	Autorreconocimiento del tono de piel	Autorreconocimiento del tono de piel (Escala cromática de A a K)	A/B/C/D/E/F/G/H/I/J/K
	Orientación sexual	Autoidentificación de orientación sexual	Siento gusto o atracción solo por personas de mi mismo sexo, es decir, soy homosexual, gay o lesbiana / Siento gusto o atracción tanto por hombres como por mujeres, es decir, soy bisexual / Siento gusto o atracción solo por personas del sexo distinto al mío: esto es, si soy mujer me gustan los hombres; si soy hombre me gustan las mujeres (Heterosexual) / Otra orientación (Especifique)
	Identidad de género	Autoidentificación de identidad de género	Hombre / Mujer / Ni hombre ni mujer / Hombre trans / Mujer trans / Otro género (Especifique)
	Interacción con la diversidad	Conocer o interactuar con alguna persona con religión distinta a la suya	Sí / No / No responde
Personas de 18 años		Conocer o interactuar con alguna persona indígena	Sí / No / No responde
y más		Conocer o interactuar con alguna persona con discapacidad	Sí / No / No responde
		Conocer o interactuar con alguna persona extranjera	Sí / No / No responde
		Conocer o interactuar con alguna persona gay (homosexual) o lesbiana	Sí / No / No responde
		Conocer o interactuar con alguna persona negra afrodescendiente	Sí / No / No responde
		Conocer o interactuar con alguna persona con SIDA o VIH	Sí / No / No responde
	Conocimiento del CONAPRED	Haber oído hablar del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: CONAPRED	Sí / No

Tema 6. Discriminación por discapacidad en el hogar

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Personas de 18 años y más que	Situaciones de discriminación por	Experiencia personal de rechazo o exclusión de actividades sociales por estar acompañada(o) o por su relación con la(s) persona(s) de su hogar con discapacidad, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe
habitan en un hogar con persona(s) con discapacidad	discapacidad en el hogar	Experiencia personal de recibir miradas o tratamientos incómodos por estar acompañada(o) o por su relación con la(s) persona(s) de su hogar con discapacidad, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe

Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Experiencia personal de recibir insultos, burlas o comentarios molestos por estar acompañada(o) o por su relación con la(s) persona(s) de su hogar con discapacidad, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe
Personas de 18 años y más que habitan en un hogar con persona(s) con discapacidad	Situaciones de discriminación por discapacidad en el hogar	Experiencia personal de negación de acceso a algún lugar o a algún servicio por estar acompañada(o) o por su relación con la(s) persona(s) de su hogar con discapacidad, de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe
		Experiencia de omisión de la presencia (discriminación) de la(s) persona(s) de su hogar con discapacidad que le acompaña(n), de julio de 2017 a la fecha de aplicación del cuestionario	Sí / No / No sabe

# Anexos









# Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022

		,		Cuest	ionar	io Gen								
1. DATOS D						2. CONT								
ENTIDAD F	NTIDAD FEDERATIVA L						NÚMERO DE UPM							
MUNICIPIO/ALCALDÍA						3. CONT	ROL DE	HOGA	RESEIN	ISTRUM	ENTOS D	E CAPT	ACIÓN	
										VIVIEND				
LOCALIDAD	·										 EN L	A VIVIEN	DA	
						TOTAL	DE CUA	DERNIL	LOS EN I	_A VIVIEN	NDA			
AGEB					-	TOTAL	DE COE	EN LA	VIVIENDA	٨				
RESULTA		BLACIÓN OBJETIV					_ ;	5. RESU					HOGAR	!
	CUADERN	ILLO	CUE	ESTIONARIO DE OP	INION Y EX	PERIENCIAS			V	'ISITA / C	ÓDIGO D	EL HOGA	AR T	
Número de re Persona de		CÓDIGO												
				nero de renglón Persona elegida	Fecha	de elegibilidad (COE)	·	1a	2a	3a	4a	5a	6a	7a
			dela	i ersona elegida		(OOL)								
			] '			1 1 2	_ []							
				-4	Día	Mes	<u> </u>							
				CÓDIGO										
										CÓDIO	GOS DEL F	IOGAR		
								1. Con	•					
							2. Concluido por lineamiento o verificación     3. Incompleto							
Total de personas CÓDIGOS PARA POBLACIÓN OBJETIVO					OBJETIVO	ı	4. Sin información de toda la población objetivo							
		A. Entrevista completa     B. Entrevista concluid     C. Entrevista concluid	a por lineami a en verificac	ento E. Entrevista	a incompleta a aplazada	G. Negativa H. Otra situa	ción	5. Sin	identificar a	a la poblaci	ón objetivo			
6. RESULTA	ADO DE LA	VISITA A LA VIVIE						1		-4				
NÚMERO DE VISITA	CÓDIGO D		MES	TIEMPO DE ENTREVISTA  INICIO TÉRMINO				CÓDIGOS DE VIVIENDA						
1a								-						
								01 Completa						
2a						:		02. Concluida por lineamiento o verificación						
3a						:	·							
4a				:	'			03. Incompleta						
5a				:				O4. Vivienda con algún hogar sin información						
6a						:	05. Sin identificar hogares							
7a				:		:								
RESPONS	ABLES						8. CON	ITROL [	DE PAQU	ETE				
ENTREVIST	ADOR						FOLI	O DE PA	QUETE .					
SUPERVISO	OR DE ENTE	REVISTADORES _					CON	SECUTI	VO EN EI	_ PAQUE	ΓΕ			
ONFIDENC	IALIDAD					OBLIGATO	RIEDA	D						
Sistema N datos que pro términos de la	lacional de porcionen pa a presente Le	e Información Es ra fines estadísticos lo	stadística os informante e confidencia	o primero, de la l y Geográfica en vi es del Sistema a las Uni ales y bajo ninguna circi	igor: "Los dades en	De acuerdo Nacional del Sistema informes que geográficos,	con el A de Info estarán e les solid	Artículo rmació obligado: citen las	n Estadi s a propoi autoridade	í <b>stica y (</b> rcionar, co es compete	<b>Geográf</b> i n veracida	i <b>ca</b> en vig ad y oport	or: "Los Infunidad, los	ormantes datos e

GE

		HORA DE INICIO: HORA : MINUTOS						
Buenos(as) días/tardes/noches, mi nombre es n México. Por favor, permítame hacerle unas preguntas.	y vengo del INEGI. Estamo	s aplicando un cuestionario sobre la discriminación						
I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA								
PISOS		DORMITORIOS						
1.1 ¿De qué material es la mayor parte del piso de e vivienda?	sta 1.2 ¿Cuántos c pasillos?	1.2 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos?						
Tierra1  Cemento o firme2  Madera, mosaico u otro material3		ANOTE CON NÚMERO						
DISPONIBILIDAD DE AGUA		DRENAJE						
1.3 ¿Esta vivienda tiene	Esta vivier ع 4.4	nda tiene drenaje o desagüe conectado a						
LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIV Y CIRCULE UN CÓDIGO		PCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO						
agua entubada dentro de la vivienda?		1						
	una rosa septica	?2						
agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terren	una tubena que v	va a dar a una barranca, grieta, río o mar?3						
No tienen agua entubada en la vivienda?	3 ¿No tiene drenaje	e?4						
SANITARIO		BIENES Y TIC'S						
1.5 ¿Esta vivienda tiene  LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIV Y CIRCULE UN CÓDIGO	'A REGISTR	1.7 ¿En esta vivienda tienen  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN  Sí1						
taza de baño (excusado, sanitario)?		No2						
letrina (hoyo negro)? ¿No tiene taza de baño ni letrina?								
Zito tiene taza de bano in letima :		2 lavadora?						
ELECTRICIDAD	3 pantalla plana	3 pantalla plana (televisor digital, LCD o LED)?						
1.6 ¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?	4 computadora,	4 computadora, laptop o tablet?						
CIRCULE UN CÓDIGO	5 Internet fijo?	5 Internet fijo?						
Sí1		6 servicio de películas, música o videos de paga como						
No2 → PASE A		Netflix, Claro video, Spotify, etcétera?						
II. IDENTIFICAC	CIÓN DE HOGARES EN LA V	VIVIENDA						
NÚMERO DE PERSONAS	GASTO COMÚN	NÚMERO DE HOGARES						
en esta vivienda, contando a niñas y 📗 esta vivi	as las personas que viven er enda comparten un mismo ira comer?	2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?						
ANOTE CONNICHED	Sí1 PASE A 3.2							
ANOTE CON NÚMERO	No2							
SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE UN HOGAR, APLIQUE	E UN CUESTIONARIO POR CAE	DA UNO DE ELLOS INICIANDO EN PREGUNTA 3.2						

### III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR								
LISTA DE PERSONAS PARENTESCO SEXO EDAD								
3.1 NÚMERO DE RE		3.3 ¿Qué es (NOMBRE) de la jefa o jefe del hogar?  REGISTRE UN CÓDIGO  Jefa(e)	3.4 (NOMBRE) es hombre. (NOMBRE) es mujer.  REGISTRE UN CÓDIGO  Hombre	3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?  ANOTE CON NÚMERO O REGISTRE UN CÓDIGO  Menos de un año				
N G L Ó N	CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE	Otro parentesco	<b>—</b> ►	<b>—</b> ►				
	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO	AÑOS				
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

67

# INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Marco conceptual. 2023

PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL HO						SINTEG	RANTE	S DEL HO	OGAR	PARA PERSONAS DE 6 AÑOS O MÁS
				DISCA	PACIDAD				LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA EN 2017
NÚMERO DE RENGLÓN	siguientes preguntas, identifique su respuesta con un número del 1 al 4.  ENTREGUE LA TARJETA "GD" DE RESPUESTAS AL INFORMANTE  3.6 Por algún problema de nacimiento o de salud, ¿cuánta dificultad tiene (NOMBRE) para  LEA TODAS LAS OPCIONES Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA  No puede hacerlo					su res  STAS AL II  nto o de  ODIGO COI  cultad  iernas?  o)?  entender  problem	puesta  NFORMANTI  Salud, A  RRESPOND  1  2  3  4  9	con un  con un  con un  couánta  dente	3.7 ¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?  REGISTRE UN CÓDIGO  Aquí, en este estado	3.8 Hace cinco años, en julio de 2017, ¿en qué municipio, estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?  REGISTRE UN CÓDIGO  Aquí, en este municipio (alcaldía)
	emocionales o mentales (con autonomía e independencia)?  Problemas con depresión, bipolaridad, esquizofrenia, etcétera						<b>→</b>			
	OPCIÓN				-		CÓDIGO	CÓDIGO		
	1	2	3	4	5	6	/	8		
1		ш		Ш					ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
2									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
3										Ш
									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
4										Ш
									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
5										Ш
									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
6										Ш
									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
7										
									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE
8				<u> </u>			<u> </u>			
									ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE

	PARA PERSONAS DE 6 AÑOS O MÁS								
	USO DE SERVICIOS DE SALUD	AFRODESCENDENCIA	AFILIACIÓN DE SERVICIO DE SALUD	LENGUA INDÍGENA	NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA				
NÚMERO DE RENGLÓN	3.9 Cuando (NOMBRE) tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?  REGISTRE UN CÓDIGO  Seguro Social (IMSS)	3.10 Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente?  REGISTRE UN CÓDIGO  SÍ	3.11 ¿(NOMBRE) está afiliada(o) o tiene derecho a servicios médicos en  **REGISTRE HASTA DOS CÓDIGOS**  el Seguro Social (IMSS)?	3.12 ¿(NOMBRE) habla alguna lengua indígena?  REGISTRE UN CÓDIGO  SÍ	3.13 ¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)?				
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	NOMBRE				
1			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				
2			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				
3			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				
4			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				
5			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				
6			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE  ESPECIFIQUE  ESPECIFIQUE  ESPECIFIQUE				
7			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				
8			ESPECIFIQUE		ESPECIFIQUE				

# INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Marco conceptual. 2023

	PARA PERSONAS DE 6 AÑOS O MÁS  PARA PERSONAS DE 6 A 29 AÑOS									
	HABLA ESPAÑOL	RELIGIÓN	ADSCRIPCIÓN INDÍGENA	NIVEL DE	ESCOLARIDAD	ALFABETISMO	ASISTENCIA ESCOLAR			
NÚMERO DE RENGLÓN	3.14 ¿(NOMBRE) habla también español?  REGISTRE UN CÓDIGO  Sí	3.15 ¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?  REGISTRE UN CÓDIGO  Católica	3.16 De acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera indígena?  REGISTRE UN CÓDIGO  SÍ	3.17 ¿Hasta quaprobó (NOMBI  REGISTRE  Ninguno	3.18 ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir?  REGISTRE UN CÓDIGO  SÍ	3.19 ¿Actualmente (NOMBRE) asiste a la escuela (está inscrita/o)?  REGISTRE UN CÓDIGO  SÍ				
		<b>-</b> _	<b>→</b>	_	<b>-</b>	<b>→</b>	<b></b>			
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	CÓDIGO			
1		ESPECIFIQUE								
2		ESPECIFIQUE								
3		ESPECIFIQUE								
4		ESPECIFIQUE								
5		ESPECIFIQUE								
6		ESPECIFIQUE								
7		ESPECIFIQUE			Ш					
8		ESPECIFIQUE								

	PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS										
	SITUACIÓN CONYUGAL	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD		COI	NTRATO	Y PRES	STACIO	NES		
NÚMERO DE RENGLÓN	3.20 ¿Actualmente (NOMBRE)  LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y REGISTRE UN CÓDIGO  vive con su pareja en unión libre?1  está separada(o)?2  está divorciada(o)?4  está casada(o)?4  está casada(o)?5  es soltera(o)?6  No sabe9	3.21 ¿La semana pasada (NOMBRE)  LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y REGISTRE UN CÓDIGO  trabajó (por lo menos una hora)?	3.22 Aunque ya me dijo que (NOMBRE) (RESPUESTA DE 3.21), ¿la semana pasada  LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y REGISTRE UN CÓDIGO	1 tien 2 reci 3 tien 4 tien de 5 tien 6 tien con 7 tien	¿(NOI  DDAS LA  CORRES  N  N  ne con  ibe ag  ne vaca  ne dere salud  ne serv  ne dere goce	MBRE; AS OPCION PORTON	ones y ones y ones y ones y ones y ones y ones ones ones ones ones ones ones ones	goce d cios p STE u c priva	e suele  úblice  otro)?  capacie	άρισο v do? os	
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO			(	OPCIÓN	١			
1			L	1		3	4	5	6	7	eptual. 2023
2				Ш		Ш					Marco conceptual.
3				Ш		ш	Ш	Ш	Ш	Ш	1
4				Ш	Ш	Ш	Ш	Ш	Ш	ш	ión 2022. E
5				Ш		Ш		Ш		Ш	Discriminac
6				ш	Ш	Ш	Ш	ш	Ш	ш	NEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS.
7				Ш	Ш	Ш	Ш	Ш		Ш	uesta Nacio
8					Ш			Ш		Ш	INFGL Enc

### III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

### IV. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS

	PARA PERSONAS DE	E 12 AÑOS O MÁS	PARA PERSONA AÑOS O MA	-	SOLO ENTREVISTADOR(A)											
NÚMERO DE RENGLÓN	3.24 ¿Cuáles son las tareas o funciones principales que (NOMBRE) desempeñó en su trabajo o actividad de la semana pasada?  ANOTE TEXTUALMENTE LA TAREA O FUNCIÓN  PREGUNTAS DE APOYO: ¿QUÉ HACE? SUPERVISA, ELABORA, REPARA, VENDE, FABRICA, SIEMBRA, ETCÉTERA. ¿QUÉ ES LO QUE SUPERVISA, ETCÉTERA?	OCUPACIÓN U OFICIO  3.25 ¿Cuál es el nombre del oficio, puesto o cargo de (NOMBRE), en su trabajo o actividad de la semana pasada?  ANOTE EL NOMBRE COMPLETO DE LA OCUPACIÓN	3.26 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?  ANOTE CON NÚMERO  REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA.  REGISTRE "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS CON ESE RANGO DE EDAD		1 Pi [3] 6 IN 2 Pi [3] 3 Pi [3] 5 Pi [3] 7 Ai [3] 8 M [3] 9 Ei 10 C	3.26 (E	CC  NA CC  AD)=1 (LEN)  NA CC  AD)=1  NA CC  AD)=1  NA MIN  AD)=1  NA CC  AD)=1  NA MA  AD)=6  NIÑO  AD)=9  SCENI  AD)=1  XO)=2  ENCIA  NA CC  ENCIA  CC  ENCIA  CC  CC  CC  CC  CC  CC  CC  CC  CC	N DIV 2 a 96 GUA ] ] NN DIS 2 a 96 GRAN 5 a 96 DE RE DN DIV 2 a 96 NYOR 0 a 96 QV a 11] TE O J V 3.5 ( V 3.5 DE DN ALDA	E LOS C A CALL Y 3.10 INDÍG CAPA Y 3.60 L Y 9 (3.7 SIDEN ERSIDEN OVEN ]	código pa per pa de la compania del compania del compania de la compania de la compania de la compania del	SONA  FNICA  ODES  APACI  APACI  AZAD  APACI  GIÓN  96]	CEND 3.16  DAD)= AA NACIII 7) = 2.0	ENCI, (ADS : 1 6 2 : 1	CRIP  (1)		NÚMERO DE REZGLÓZ
			-		NA	NO AF	PLICA	<i>МОД</i>	ILOS							
	TAREAS	OFICIO	DÍA MES	CÓDIGO					C	ÓDIGO	os					
1					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	1
2					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	2
3					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	3
4					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	4
5					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	5
6					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	6
7					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	7
8					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA	8

OBSERVACIONES









### **Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022**

		Cuade	rnillo	de Me	ódulos			
1. CONTROL DE LA	VIVIENDA			2. IDENT	IFICACIÓN DE LA P	ERSONA DE ESTU	DIO	
NÚMERO DE UPM				NÚMERO	DE HOGAR			
NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA								
3. RESULTADO DE L	A ENTREVISTA							
VISITAS / CÓDIGOS								
1a	2a	3a	4	la	5a	6a	7a	
			L					
		CÓDIGO	 S PARA PC	BLACIÓN O	 BJETIVO			
A. Entrevista comp	oleta B. Entrevista	concluida por lineam	iento	C. Entrevisi	a concluida en verifica	ación D. Entre	evista incompleta	
4. TIPO DE ENTREV	'ISTA Directa:				Indirecta:			
	Directa.				munecia.			
Persona de estudio ha	abla español	1		Apoyo de	intérprete	1		
Entrevistador hablante	e de lengua indígena ι	ı otro idioma2		Apoyo de	traductor	2		
5. RESPONSABLES					6. CONTROL DE	PAQUETE		
ENTREVISTADOR_					FOLIO DE PAQU	ETE		
SUPERVISOR DE EI	NTREVISTADORES_			CONSECUTIVO EN EL PAQUETE				
CONFIDENCIALIDA	AD			OBLIG	ATORIEDAD			
Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."  De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."								
		OBSE	R V	A C I	ONES			

75

### **HOJA DE VERIFICACIÓN**

### ENTREVISTADOR(A):

- SI LA PERSONA RESPONDE UNO O MÁS MÓDULOS DEL 1 AL 8 (EXCEPTO 6. NIÑAS Y NIÑOS), APLIQUE EL MÓDULO 9. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN.
- PARA MÓDULOS 1 A 4, APLIQUE FILTROS DE VERIFICACIÓN.

FILTRO 1. VERIFICACIÓN DE DIVERSIDAD ÉTNICA (POBLACIÓN INDÍGENA)					
ENTREVISTADOR(A): VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL Y CIRCULE SEGÚN CORRESPONDA. EL O LA INFORMANTE:	Ī				
<ul> <li>HABLA LENGUA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOL (3.12 Y 3.14 CON CÓDIGO 1) O SE ADSCRIBE INDÍGENA (3.16 CON CÓDIGO 1)1 → CONTINÚE</li> <li>HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL (3.12 CON CÓDIGO 1 Y 3.14 CON CÓDIGO 2 O 9) → APLIQUE MÓDULO 1 (POBLACIÓN INDÍGENA)</li> </ul>					
• SIN TRADUCTOR(A)					
• SOLO SE ADSCRIBE AFRODESCENDIENTE (3.10 CON CÓDIGO 1)					

	ACTOADOCKII CICIN INDICEN						
الـUsted se considera indígena?							
	CIRCULE UN CÓDIGO						
	sabe		PASE A FILTRO 1A				

ALITOADSCRIPCIÓN INDÍCENA

RAZÓN DE ADSCRIPCIÓN INDÍGENA					
VI.2 ¿Se considera indígena principalmente					
LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CII	RCULE UN CÓDIGO				
porque habla lengua indígena?					
porque su madre, padre o abuelos hablan o hablaban lengua indígena?	APLIQUE MÓDULO 1				
porque su madre, padre o abuelos pertenecen a una comunidad indígena?4	WODOLO I				
porque la comunidad le reconoce como persona indígena?5					
por sus costumbres y tradiciones? 6)					
nor sor movicana(o\2	PASE A				

.3 - TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

### FILTRO 1A. VERIFICACIÓN DE DIVERSIDAD ÉTNICA (POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE)

ENTREVISTADOR(A): VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL Y CIRCULE SEGÚN CORRESPONDA.

EL O LA INFORMANTE:

- 1. SE ADSCRIBE AFRODESCENDIENTE (3.10 CON CÓDIGO 1), CONFIRME SI:
  - PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE MANERA DIRECTA......
  - PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN CON TRADUCTOR(A). .......
  - NO PUEDE RESPONDER POR FALTA DE TRADUCTOR(A), FALTA DE COMPRENSIÓN, POR ESTADO DE SALUD GRAVE O ENFERMEDAD TERMINAL.....
- 2. NO SE ADSCRIBE AFRODESCENDIENTE (3.10 CON CÓDIGO 2 O 9), PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA O A FILTRO 5.

### AUTOADSCRIPCIÓN DE AFRODESCENDENCIA

### VA.1 ¿Usted se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí	.1→ APLIQUE MÓDULO 1 (POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE,
No	.2
No sabe	.9

ENTREVISTADOR(A): VERIFIQUE Y CIRCULE SEGÚN CORRESPONDA.

EL O LA INFORMANTE:

- SOLO HABLA LENGUA INDÍGENA U OTRO IDIOMA Y ES PERSONA CON DISCAPACIDAD.......1 -> APLIQUE FILTRO 2

FILTRO 2. VERIFICACIÓN DE P	ERSONA CON DISCAPACIDAD
ENTREVISTADOR(A): VERIFIQUE Y CIRCULE SEGÚN CORRESPONDA.	
EL O LA INFORMANTE:  • PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE MANERA DIRECTA O CON AYUDA DE UN(A) TRADUCTOR(A)1 → CONTINÚE  • PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN CON INTÉRPRETE	
ANOTE EL NOMBRE Y NÚMERO DE RENGLÓN (CUESTIONARIO GENERAL) DEL O LA	INTÉRPRETE EN EL HOGAR, Y ENSEGUIDA APLIQUE EL MÓDULO 2.
NOMBRE:	NÚMERO DE RENGLÓN:
NO PUEDE RESPONDER POR IMPOSIBILIDAD DE COMUNICACIÓN, COMPRENSIÓN, POR ESTADO DE SALUD GRAVE O ENFERMEDAD TERMINAL	3→ TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL
VERIFICACIÓN DE	EDISCAPACIDAD
VD.1 Anteriormente registré que usted tiene mucha dificultad o no puede realizar (OPCIONES CON CÓDIGO 1 O 2 EN 3.6 DE CUESTIONARIO GENERAL), ¿esto es cierto?	
CIRCULE U	N CÓDIGO
Sí	1 → APLIQUE MÓDULO 2
No	2 PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA O A FILTRO 5
FILTRO 3. VERIFICACIÓN	DE PERSONA MIGRANTE
ENTREVISTADOR(A): VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL Y CIRCULE SEGÚN CORRESPO	NDA.
• EL O LA INFORMANTE:	
• PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE MANERA DIRECTA	1 → CONTINÚE CON FILTRO PM1
• PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN CON TRADUCTOR(A)	2—> PASE A VM1b
• NO PUEDE RESPONDER POR FALTA DE TRADUCTOR(A), FALTA DE COMPRENSIÓN, POR ESTADO  DE SALUD GRAVE O ENFERMEDAD TERMINAL	
FILTRO PM1. VERIFICACIÓN DE LUGAR DE NACIMIENTO EN EL EXTRANJERO	CONDICIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA
• SI EN CUESTIONARIO GENERAL 3.7 (LUGAR DE NACIMIENTO) = CÓDIGOS 3 O 4, CONTINÚE.	VM1b. ¿Usted tiene nacionalidad mexicana?
• DE LO CONTRARIO, SI SOLAMENTE 3.8 (LUGAR DE RESIDENCIA EN 2017) = CÓDIGOS 2 A 5,	
PASE A FILTRO PM2.	CIRCULE UN CÓDIGO
CONFIRMACIÓN DE PAÍS DE NACIMIENTO	Sí1)
VM1. Anteriormente registré que usted nació en otro país,	No2 APLIQUE MÓDULO 3
¿esto es cierto?	
CIRCULE UN CÓDIGO	No sabe9
Sí1	
No2 → PASE A FILTRO PM2	
FILTRO PM2. VERIFICACIÓN I	DE CAMBIO DE RESIDENCIA
CONFIRMACIÓN DE CA	MBIO DE RESIDENCIA
VM2. Anteriormente registré que hace cinco años (antes de ju residencia, ¿esto es cierto?	ılio de 2017) vivió en otro lugar, es decir, cambió su lugar de
CIRCULE U	N CÓDIGO
	1 → APLIQUE MÓDULO 3
No	2 — PASEAL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA O A FILTRO 5
FILTRO 4. VERIFICACIÓN DE PERSONA CON DIVERSIDAD RELIGIOSA	
VERIFICACIÓN DE DIV	PERSIDAD RELIGIOSA
VR.1 Anteriormente registré que usted tiene una religión distint	a a la católica, ¿esto es cierto?
CIRCULE U	
Sí	1 — APLIQUE MÓDULO 4
No	PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA O A FILTRO 5
FILTRO 5. ENTREVISTADOR(A):	

COE (CÓDIGO 1 EN 3.26 DEL CUESTIONARIO GENERAL), Y CONTINÚE CON ESE INSTRUMENTO.

• DE LO CONTRARIO, TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL.

### MÓDULO 1. DIVERSIDAD ÉTNICA (INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES)

### PERSONAS INDÍGENAS DE 12 AÑOS O MÁS

Enseguida le voy a preguntar su opinión sobre situaciones que pudieron haberle ocurrido como persona indígena.

RESPETO A DERECHOS DE PERSONAS INDÍGENAS	PROBLEMÁTICA DE PERSONAS INDÍGENAS
1.1 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las personas indígenas se respetan: mucho, algo, poco o nada?	1.2 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas indígenas en el país, hoy en día?
CIPCIUE UN CÓDICO	MUESTRE LA TARJETA I1 Y CIRCULE UN CÓDIGO
CIRCULE UN CÓDIGO	Falta de atención médica1
Mucho1	Falta de empleo2
Algo2	Falta de oportunidades para seguir estudiando
Poco3	Falta de recursos económicos (comer, vestir)
Nada4	Discriminación por su apariencia
No sabe9	Falta de apoyo del gobierno en programas sociales
No sabe	Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones
	Otro9
PROBLEMÁTICAS DE PUEBLOS INDÍGENAS	PREJUICIOS
1.3 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el	1.4 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:
principal problema de los pueblos indígenas en el país, hoy en día?	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
MUESTRE LA TARJETA I2 Y CIRCULE UN CÓDIGO	
Falta de respeto a sus tradiciones, usos y costumbres1	Sí (de acuerdo)1 No (en desacuerdo)2
Falta de servicios básicos (luz, agua, caminos)	No sabe9
Que les quiten sus tierras3	
Que el gobierno o empresas exploten sus recursos naturales sin consultarles	1 Las personas indígenas valoran poco el seguir estudiando
Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo	2 Las personas indígenas rechazan la tecnología (internet, computadora, celular)
Persecución y violencia a quienes defienden sus territorios y recursos	3 Las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente
Otro8	4 Las personas indígenas son consideradas poco trabajadoras por la mayoría de la gente
PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO	
1.5 En su percepción, ¿las personas indígenas son	BARRERAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
discriminadas cuando van a	1.6 De julio de 2021 a la fecha, ¿cuáles son los problemas que ha tenido cuando ha querido buscar información sobre algún
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	trámite, servicio o programa de gobierno?
mucho?1 algo?2	CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES
poco?3	No entiende lo que dice porque solo está en español01
<b>nada?</b> 4 No sabe9	Solo está en internet (carece de acceso)02
	Se le dificulta usar el equipo (computadora, cajeros automáticos)03
1 las oficinas o servicios de gobierno	Las oficinas quedan lejos
2 los tribunales o juzgados	Le niegan la información, no le explican05  Desconoce dónde buscarla06
3 los servicios de salud	Oficinas cerradas o trámites parados por la pandemia07
4 las escuelas	Otro08
5 los negocios (tiendas, restaurantes)	ESPECIFIQUE Ninguno
6 buscar empleo	Nunca ha buscado

ENTREVISTADOR(A):

APLIQUE FILTRO 1A (VERIFICACIÓN DE POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE) UBICADO EN LA HOJA DE VERIFICACIÓN.

# INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Marco conceptual. 2023

### PERSONAS AFRODESCENDIENTES DE 12 AÑOS O MÁS

RESPETO A DERECHOS DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Enseguida le voy a preguntar su opinión sobre situaciones que pudo haber vivido por ser persona afrodescendiente o afromexicana.

RAZÓN DE AFRODESCENDENCIA

proque nació o pertenece a una comunidad afromexicana o afrodescendiente?	1.7 ¿Se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente	1.8 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las personas
porque nació o portenece a una comunidad afromexicana o afrodescendiente?  porque su madre, padre, abuela(o) pertenecen o pertenecian a una comunidad afromexicana o afrodescendiente?  2 por sus costumbres y tradiciones?  3 por sus rasgos físicos (tono de piel, facciones)?  4 No sabe  9  PROBLEMATICA DE PRESONAS AFRODESCENDIENTES  1.9 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en día?  MUESTRE LA TRAUETA AT Y CIRCULE UN CODIGO  Falta de atención médica.  1 Falta de empleo.  Falta de empleo.  Falta de ercursos económicos (comer, vestir).  4 Estala de recursos económicos (comer, vestir).  5 Falta de apoyo del gobiemo en programas sociales.  6 Falta de recursos económicos (comer, vestir).  9 Especificus.  7 Delanción por sus apariencia.  8 Otro  ESPECIFIQUE  PREJUCIOS  1.11 Digame si está de acuerdo con las siguientes frases:  REGISTRE LA CÁDIGO CORRES PARA CADA OPCIÓN  SI (de acuerdo).  1 No (en desacuerdo).  2 La mayoría de la gente considera que las personas negras o afrodescendientes son consideradas poco capaces para el etrabajo físico.  3 Las personas negras o afrodescendientes son consideradas conflictivas o peligrosas.	principalmente	afrodescendientes o afromexicanas se respetan: mucho, algo,
porque nació o pertenece a una comunidad afromexicana o afrodescendiente?	CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES	l'
a una comunidad afromexicana o afrodescendiente? 2 por sus rasgos fisicos (tono de piel, facciones)? 4 por ser mexicana(o)? 5 Otro	o afrodescendiente?1	
por sus rasgos físicos (tono de piel, facciones)?		Algo2
por sus rasgos físicos (tono de piel, facciones)?		Poco3
PROBLEMÁTICA DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES  1.9 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en dia?  **MUESTRE LA TARJETA A1 Y CIRCULE UN CÓDIGO**  Falta de etención médica		Nada4
PROBLEMÁTICA DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES  PROBLEMÁTICAS DE PUEBLOS AFROMEXICANOS  1.10 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en dia?  **MUESTRE LA TARJETA AI Y CIRCULE UN CODIGO**  Falta de atención médica. 1 Falta de empleo 2 Falta de espelo a sus ostumbres y tradiciones. 5 Falta de apoyo del gobierno en programas sociales 6 Falta de respeto a sus ostumbres y tradiciones. 7 Detención por parte de la policía, el ejército o personal de migración sin justificación alguna 9 PREJUICIOS  **PREJUICIOS**  1.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN SI (de acuerdo) 2 No sabe 9 1 Las personas negras o afrodescendientes son consideradas poco capaces para el estudio		No sabe9
PROBLEMÁTICAS DE PERSONAS AFROMESCENDIENTES  1.9 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en dia?  **MUESTRE LA TARJETA A I Y CIRCULE UN CÓDIGO**  Falta de atención médica		
PROBLEMATICADE PERSONAS AFRODESCENDIENTES  1.9 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en dia?  **MUESTRE LA TARJETA A I Y CIRCULE UN CODIGO**  Falta de atención médica	Otro6	
1.9 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en día?  **MUESTRE LA TARJETA A1 Y CIRCULE UN CÓDIGO**  **Palta de atención médica	20, 20, 1402	
principal problema para las personas afrodescendientes o afromexicanas, hoy en día?  **MUESTRE LA TARJETA AS Y CIRCULE UN CÓDIGO**  Falta de atención médica	PROBLEMÁTICA DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES	PROBLEMÁTICAS DE PUEBLOS AFROMEXICANOS
Falta de atención médica	principal problema para las personas afrodescendientes o	principal problema de los pueblos afromexicanos en el país,
Falta de empleo	MUESTRE LA TARJETA A1 Y CIRCULE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA A2 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Falta de empleo	Falta de atención médica1	Falta de respeto a sus tradiciones, usos y costumbres
Falta de recursos económicos (comer, vestir)	Falta de empleo2	
Falta de recursos económicos (comer, vestir) 4 Discriminación por su apariencia 5 Falta de apoyo del gobierno en programas sociales 7 Detención por parte de la policía, el ejército o personal de migración sin justificación alguna 9  PREJUICIOS  1.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN Sí (de acuerdo) 1 No (en desacuerdo) 9  1 Las personas negras o afrodescendientes son consideradas poco capaces para el estudio 1 2 La mayoría de la gente considera que las personas negras o afrodescendientes son consideradas conflictivas o peligrosas   Que el gobierno o empresas exploten sus recursos naturales sin consultarles   4 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 6 Coro 0 Fersecución y violencia a quienes defienden sus territorios y recursos 6 Otro 1 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo 5 Falta de reconoción y violencia a quien	Falta de oportunidades para seguir estudiando3	
Discriminación por su apariencia	Falta de recursos económicos (comer, vestir)4	
Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones	Discriminación por su apariencia5	
Detención por parte de la policía, el ejército o personal de migración sin justificación alguna	Falta de apoyo del gobierno en programas sociales6	Falta de reconocimiento a su autonomía como pueblo5
Sin justificación alguna		Persecución y violencia a quienes defienden sus territorios y recursos6
Otro		Otro7
PREJUICIOS  1.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  Sí (de acuerdo)		ESPECIFIQUE
1.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  Sí (de acuerdo)	ESPECIFIQUE	
1.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  Sí (de acuerdo)		
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN  Sí (de acuerdo)	PREJU	UICIOS
Sí (de acuerdo)	1.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:	
No (en desacuerdo)	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESI	PONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
2 La mayoría de la gente considera que las personas negras o afrodescendientes solo son buenas para el trabajo físico	No (en desacuerdo)	2
2 La mayoría de la gente considera que las personas negras o afrodescendientes solo son buenas para el trabajo físico	1 Las personas pegras o afrodescendientes son consideradas no	co canaces para el estudio
3 Las personas negras o afrodescendientes son consideradas conflictivas o peligrosas		

m
2023
ö
2
$\boldsymbol{\sigma}$
⇉
₫
Φ
2
$\succeq$
$\ddot{o}$
arco conceptu
8
Ĕ
~
2
2022. ENADIS. Mar
9
ADIS
⋖
ラ
īī.
щ.
N.
S
$\circ$
C
_
_
<u>ŏ</u> .
ciór
aciór
inación
minaciór
riminaciór
scriminaciór
iscriminaciór
Discriminaciór
e Discriminaciór
re Discriminaciór
obre Discriminaciór
sobre Discriminaciór
I sobre Discriminaciór
ıal sobre Discriminaciór
nal sobre Discrimir
Nacional sobre Discriminación
nal sobre Discrimir

PERCE	PCIÓN DE DISCRI	MINACIÓN HACIA EL GRUPO
1.12 En su percepción, ¿las personas afrodescen		
		ESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
REGISTRE		1
	algo?	2
	•	3 4
		9
1 las oficinas o servicios de gobier	no	
3 los servicios de salud		
4 las escuelas		
5 los negocios (tiendas, restaurante	s)	
6 buscar empleo		
RA	ARRERAS DE ACC	ESO A LA INFORMACIÓN
		que ha tenido cuando ha querido buscar información sobre
algún trámite, servicio o programa de gobierno		4
C	RCULE LOS CÓDIG	OS CORRESPONDIENTES
Solo está en internet (carece de acceso)		Oficinas cerradas o trámites parados por la pandemia
Se le dificulta usar el equipo (computadora, cajeros autor Las oficinas quedan lejos		Otro07
Le niegan la información, no le explican	04	Ninguno
Desconoce dónde buscarla	05	Nunca ha buscado09
ENTREVISTADOR(A):		
ENTREVISTADOR(A).		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		IA INDÍGENA U OTRO IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, VERIFIQUE: FICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD), O BIEN, SI ES PERSONA NACIDA
	•	I, APLIQUE FILTRO 3 (VERIFICACIÓN DE PERSONA MIGRANTE).
• DE LO CONTRARIO, APLIQUE EL MÓDULO 9. EX	PERIENCIAS DE	DISCRIMINACIÓN Y TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL.
2. SI EL O LA INFORMANTE HABLA ESPAÑOL, PASE AL SIGUIE	NTE MÓDULO Q	DUE LE CORRESPONDA.
ОВ	SERV	ACIONES
<del></del>		

### MÓDULO 2. DISCAPACIDAD

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 12 AÑOS O MÁS

### A continuación, le preguntaré su opinión sobre situaciones que experimentan las personas con alguna dificultad física o mental.

RESPETO A DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROBLEMÁTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2.1 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las personas con discapacidad se respetan: mucho, algo, poco o nada?	2.2 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas con discapacidad en el país, hoy en día?
CIRCULE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA D1 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Mucho1	Calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones1  Costo en cuidados, terapias y tratamientos2
Algo2	Discriminación por su apariencia3
Poco3	Ser excluidas o rechazadas en la toma de decisiones4
Nada4	Falta de oportunidades para encontrar empleo5
No sabe9	Falta de un trato justo ante la autoridad6
	Falta de oportunidades para seguir estudiando7
	Falta de un sistema de apoyo para una vida independiente8
	Otro9
	ESPECIFIQUE
PREJUICIOS	PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO
2.3 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	2.4 En su percepción, ¿las personas con discapacidad son discriminadas cuando van a
Sí (de acuerdo)1	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
No (en desacuerdo)2 No sabe9	mucho?1
	algo?2 poco?3
1 Las personas con discapacidad son incapaces de valerse	nada?4
por sí mismas	No sabe9
en el trabajo	1 las oficinas o servicios de gobierno
por la sociedad una carga	2 los tribunales o juzgados
4 Las personas con discapacidad son rechazadas	3 los servicios de salud
por la mayoría de la gente	4 las escuelas
5 La mayoría de la gente considera que las personas con discapacidad mental e intelectual son incapaces de tomar	5 los negocios (tiendas, restaurantes) 6 buscar empleo
sus propias decisiones	o buscai empleo
BARRERAS DE ACCES	O A LA INFORMACIÓN
2.5 De julio de 2021 a la fecha, ¿cuáles son los problemas que algún trámite, servicio o programa de gobierno?	
	01
Se le dificulta usar el equipo (computadora, cajeros automáticos)	03
	no hay transporte accesible)
	06
Se le dificulta acceder a las oficinas (carencia de rampas, señalizacio	ones)07
	je de señas, lenguaje braille, etcétera)
Otra	10
Oli aESPEC	IFIQUE
Ninguno	11
Nunca ha buscado	12

GRADO DE LIBERTAD	VIDA INDEPENDIENTE	
2.6 ¿La libertad que siente para tomar sus propias decisiones	2.7 Para que usted tenga una vida independiente, ¿se tiene la preparación suficiente para brindarle los apoyos en	
es: mucha, alguna, poca o ninguna?		
CIRCULE UN CÓDIGO	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	
Mucha1	Sí1	
Alguna2	No2 No aplica	
Poca3	1 las escuelas?	
Ninguna4	2 los centros de salud?	
No sabe9	4 los tribunales o juzgados?	
	5 las oficinas o servicios de gobierno?	
	7 la comunidad?	
ENTREVISTADOR(A), CIRCULE UN CÓDIGO SEGÚN CORRESPONDA.		
LA ENTREVISTA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SE REALIZÓ DE MANERA:		
DIRECTA (HABLA ESPAÑOL)		
• CON TRADUCTOR(A) DE LENGUA INDÍGENA	2 APLIQUE EL MÓDULO 9. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN Y	
• CON INTERPRETE EN EL HOGAR	3) TERMINAL BY EXTREMINENTIAL ONE	
CON TRADUCTOR(A) DE OTRO IDIOMA	4 → APLIQUE FILTRO 3 DE LA HOJA DE VERIFICACIÓN	
OBSERV	ACLONES	
OBSERV	ACIONES	
OBSERV	ACIONES	
O B S E R V	ACIONES	
OBSERV	ACIONES	
O B S E R V	ACIONES	
O B S E R V	ACIONES	
OBSERV	ACIONES	
O B S E R V	ACIONES	
OBSERV	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	
OBSERV	A C I O N E S	
O B S E R V	A C I O N E S	

### **MÓDULO 3. MIGRANTES**

### PERSONAS MIGRANTES DE 15 AÑOS O MÁS

Ahora le preguntaré su opinión sobre situaciones que experimentan las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia en los últimos cinco años.

RESPETO A DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES	PROBLEMÁTICAS DE PERSONAS MIGRANTES
3.1 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia, se respetan: mucho, algo, poco o nada?	3.2 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema en el país, para las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia?
CIRCULE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA MD1 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Mucho	Falta de empleo       1         Falta de recursos económicos (comer, vestir)       2         Discriminación por venir de otro lugar       3         Abuso de las autoridades       4         Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones       5         Violencia y hostigamiento       6         Falta de atención de las autoridades migratorias       7         Otro       8
PREJUICIOS	PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO
3.3 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  SÍ (de acuerdo)	3.4 En su percepción, ¿las personas nacidas en el extranjero o que cambiaron su lugar de residencia son discriminadas cuando van a  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  **mucho?*** 1 **algo?**** 2 **poco?**** 3 **nada?**** 4 **No sabe**** 9  1 las oficinas o servicios de gobierno 2 los tribunales o juzgados 3 los servicios de salud 4 las escuelas 5 los negocios (tiendas, restaurantes) 6 buscar empleo
• SI EN 3.8 (LUGAR DE RESIDENCIA EN 2017) = CÓDIGO 2 A 5, CONTINÚE. • DE LO CONTRARIO, PASE AL SIGUIENTE RECUADRO DE INSTRUCCIONES.	
CAMBIO DE RESIDENCIA POR DISCRIMINACIÓN	MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA
3.5 La última vez que cambió su lugar de residencia, dentro de las razones por las que se cambió, ¿alguna estuvo relacionada con motivos de discriminación, inseguridad o violencia?  CIRCULE UN CÓDIGO  SÍ	3.6 ¿Me podría decir cuáles fueron estos motivos por los que cambió la última vez su lugar de residencia?  CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES  Extorsión, amenazas, hostigamiento o acoso 1 Persecución política o ideológica 2 Violencia sexual o de género 3 Conflictos o pleitos familiares (violencia familiar) 4 Motivos religiosos 5 Delincuencia, inseguridad o vandalismo 6 Otro 7  ESPECIFIQUE
ENTREVISTADOR(A), CIRCULE UN CÓDIGO SEGÚN CORRESPONDA. LA ENTREVISTA A LA PERSONA SE REALIZÓ DE MANERA:	

..... 2 → APLIQUE EL MÓDULO 9. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN Y TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

• CON TRADUCTOR(A) O CON INTÉRPRETE

EN EL HOGAR.....

### MÓDULO 4. DIVERSIDAD RELIGIOSA

### PERSONAS DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA DE 12 AÑOS O MÁS

Enseguida le preguntaré su opinión sobre situaciones que experimentan las personas de la diversidad religiosa.

RESPETO A DERECHOS DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA	PROBLEMÁTICAS DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA
4.1 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las personas con su religión se respetan: mucho, algo, poco o nada?	4.2 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las personas con su religión en el país, hoy en día?
CIRCULE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA DR1 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Mucho       1         Algo       2         Poco       3         Nada       4         No sabe       9	Desigualdad de trato en el trabajo o escuela
PREJUICIOS	PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO
4.3 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  Sí (de acuerdo)	4.4 En su percepción, ¿las personas con su religión son discriminadas cuando van a  **REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN**  **mucho?**** 1 **algo?***** 2 **poco?**** 3 **nada?**** 4 **No sabe*** 9  1 las oficinas o servicios de gobierno 9  1 las oficinas o juzgados 9  1 las escuelas 5 los negocios (tiendas, restaurantes) 6 buscar empleo 6
GRADO DE LIBER	TAD RELIGIOSA
Alguna Poca Ninguna	
PASE AL SIGUIENTE MÓD	DULO QUE LE CORRESPONDA

### **MÓDULO 5. PERSONAS MAYORES**

### PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS

PROBLEMÁTICAS DE PERSONAS MAYORES

5.2 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el

principal problema para las personas mayores en el país, hoy

MUESTRE LA TARJETA PM1 Y CIRCULE UN CÓDIGO

Enseguida le voy a preguntar su opinión sobre situaciones que viven las personas mayores.

RESPETO A DERECHOS DE PERSONAS MAYORES

5.1 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las personas

CIRCULE UN CÓDIGO

mayores se respetan: mucho, algo, poco o nada?

	Su pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas1
Mucho1	Falta de oportunidades para encontrar trabajo2
Algo2	Depender económicamente de sus familiares
Poco3	Carecer de acceso a servicios de salud
Nada4	Despojo o robo de sus bienes (casa, terreno, joyas)6
No sabe9	Carecer de pensión o jubilación7
	Otro8
	ESI ESII IQSE
PREJUICIOS	PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO
5.3 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:	5.4 En su percepción, ¿las personas mayores son discriminadas
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	cuando van a
Sí (de acuerdo)1	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
No (en desacuerdo)2	mucho? 1
No sabe9	algo?2
1 Las personas mayores generalmente son una carga	poco?3
para su familia	nada?4
•	No sabe9
2 La experiencia de las personas mayores es poco valorada por sus familiares	1 las oficinas o servicios de gobierno
-	2 los tribunales o juzgados
3 A las personas mayores les cuesta trabajo utilizar la tecnología (celular, computadora, internet)	3 los servicios de salud
	4 las escuelas
4 La mayoría de la gente se desespera fácilmente	5 los negocios (tiendas, restaurantes)
con las personas mayores	6 buscar empleo
DEPENDENCIA ECONÓMICA	ENTREVISTADOR(A):
	• SI A LA PERSONA SE LE APLICÓ EL MÓDULO 2 (PERSONAS CON
5.5 ¿Usted se sostiene económicamente de	DISCAPACIDAD), PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE
	CORRESPONDA.
CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES	• DE LO CONTRARIO, CONTINÚE.
	CDADO DE LIDERTAD
	GRADO DE LIBERTAD
	5.6 ¿La libertad que siente para tomar sus propias decisiones
su trabajo o negocio?1	es: mucha, alguna, poca o ninguna?
su pensión por retiro o viudez?2	CIRCULE UN CÓDIGO
la pensión para adultos mayores?3	Mucha1
su esposo(a) o pareja?4	Alguna2
	Poca3
hijo(s) o hija(s)?5	Ninguna4 No sabe9
otro familiar?6	No sabe9
Otro7	
0001	PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA

### MÓDULO 6. NIÑAS Y NIÑOS

### PERSONAS DE 9 A 11 AÑOS

A continuación, te voy a preguntar acerca de lo que sucede en tu casa o escuela, y cómo te llevas con tus amigas, amigos, compañeras y compañeros.

VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

RESPETO A DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

6.1 ¿Tú crees que en el país se respeten los derechos de las niñas y los niños?	6.2 ¿Las personas adultas te toman en cuenta cuando opinas
CIRCULE UN CÓDIGO	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
Sí	siempre?       1         algunas veces?       2         pocas veces?       3         nunca?       4         No responde       8         1 en tu casa       2         2 en tu escuela       3         3 en tu colonia (localidad)       1
APERTURA A LA DIVERSIDAD	PREJUICIOS
6.3 ¿Aceptarías tener como amigas o amigos a niñas o niños	6.4 ¿Estás de acuerdo en que
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
Sí	Sí (de acuerdo)
1 de otro país?	1 jugar con muñecas es solo para niñas?
2 negras(os)?	2 es mejor tener la piel blanca?
3 de religión distinta a la tuya?	3 las personas ancianas son de poca ayuda?
4 de gustos distintos a los tuyos (música, comida o juegos)?	4 los pobres son pobres porque son flojos?
6 con discapacidad?	5 Horar es cosa de Hillas?
оріміо́м sobre roles de género  6.5 En tu opinión, ¿quién debería	Te voy a hacer unas preguntas para que me digas cómo te sientes con cada una. Vamos a hacer un ejemplo: ¿cómo te sientes cuando comes un helado? ¿Feliz, triste, enojada(o) o con miedo?
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	EMOCIONES
¿Los hombres?1	6.6 La mayoría de las veces, ¿cómo te sientes cuando estás
¿Las mujeres?2	MUESTRE TARJETA N1 Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
¿Hombres y mujeres por igual?3	Feliz
No responde8	Enojado3
No sabe9	Con miedo 4 No aplica 5
	No sabe9
1 ir a trabajar?	01 en tu calle?
2 dedicarse a la ciencia?	02 en tu colonia (localidad)?
3 cuidar bebés?	03 con tu mamá?
4 limpiar la casa y cocinar?	05 con tus hermanas o hermanos?
5 mandar en el gobierno?	06 con tus tías o tíos?
o mandar on or govierno.	07 con tus amigas o amigos?
	08 con tus compañeras o compañeros de la escuela?
	09 con tus maestras o maestros?
	10 cerca de la policía?

. Marco conceptual. 2023
5n 2022. ENADIS. Ma
INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

DISCRIMINACIÓN Y VIC	DLENCIA EN EL HOGAR
6.7 Dime si de julio del año pasado (2021) a la fecha, te ha pas	sado alguna de las siguientes situaciones en tu casa:
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESI	PONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
Sí	
No No responde	
1 ¿ Te ignoraron o te hicieron sentir menos?	
	dieran?
3 ¿Те jalonearon o empujaron?	
4 ¿Te hicieron sentir miedo?	
6 ¿Te amenazaron con pegarte?	
MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	ACOSO ESCOLAR (BULLYING)
6.8 Dime si de julio del año pasado (2021) a la fecha, tus	
compañeras o compañeros de la escuela, ¿te hicieron sentir	6.9 Dime si de julio del año pasado (2021) a la fecha, ¿alguna compañera o compañero de la escuela
mal por	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	
Sí	Sí1 No
No 2	No responde8
No responde8	1 se ha burlado de ti o te ha puesto apodos que no te gustan
como vistes?	o que te ofendan?
2 como hablas o te expresas?	2 te ha rechazado o ha puesto en tu contra a compañeras o
tu peso o tu estatura?	compañeros?
ser niña (niño)?	3 te ha obligado a hacer algo que no quieres?
5 la colonia (localidad) en la que vives?	4 te ha prohibido participar en juegos, deportes o trabajos en
7 tu tono de piel?	equipo?
B no tener los mismos juguetes o aparatos que otras	5 te ha quitado dinero, útiles u otro objeto personal?
niñas y niños?	6 te ha pegado, empujado o amenazado?
O ¿Otro motivo?	7 ha publicado comentarios ofensivos contra ti o enviado
Lot Lott NageL	fotos o videos sin tu consentimiento, para herirte
	o avergonzarte?
	AGRADEZCA Y TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL
OBSERV	ACIONES

### MÓDULO 7. ADOLESCENTES Y JÓVENES

### PERSONAS DE 12 A 29 AÑOS

Las siguientes preguntas refieren a aspectos relacionados con las características de las y los adolescentes y jóvenes.

RESPETO A DERECHOS DE ADOLESCENTES 1 JOVENES	PROBLEMATICAS DE ADOLESCENTES 1 JOVENES
7.1 En tu opinión, en el país, ¿los derechos de adolescentes y jóvenes se respetan: mucho, algo, poco o nada?	7.2 De las siguientes opciones, ¿cuál consideras que es el principal problema para adolescentes y jóvenes en el país, hoy en día?
CIRCULE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA AJ1 Y CIRCULE UN CÓDIGO
CIRCULE UN CODIGO	
	Falta de empleo
Mucho1	Falta de oportunidades para seguir estudiando2
Algo2	Adicciones (alcohol, tabaco, droga)3
Poco3	Violencia e inseguridad4
Nada4	Embarazo en la adolescencia5
No sabe9	Acoso escolar o bullying
No sabe9	Problemas personales o familiares
	Otro8
	ESPECIFIQUE
PREJUICIOS	PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO
7.3 Dime si estás de acuerdo con las siguientes frases:  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	7.4 En tu percepción, ¿adolescentes y jóvenes son discriminados cuando van a
Sí (de acuerdo)1	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
No (en desacuerdo)2	
No sabe9	mucho? 1
	algo?2 poco?3
1 Las y los jóvenes son poco confiables para cargos de gran	nada?4
responsabilidad	No sabe9
2 Las y los jóvenes que defienden causas o participan en marchas son considerados problemáticos por el resto de la sociedad	
	1 las oficinas o servicios de gobierno
3 La mayoría de la gente piensa que las y los jóvenes solo pierden el tiempo en internet y redes sociales	2 los tribunales o juzgados
4 La opinión de las y los jóvenes es poco valorada por la	3 los servicios de salud
mayoría de la gente	4 las escuelas
5 Las y los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos para la mayoría de la gente	5 los negocios (tiendas, restaurantes)
6 La mayoría de las y los jóvenes son irresponsables	6 buscar empleo
FILTRO J1. VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL:	
• SI EN 3.5 (EDAD) 12 A 14 AÑOS, CONTINÚE.	
• DE LO CONTRARIO, PASE A FILTRO J2.	
VALORACIÓN DE L	A PARTICIPACIÓN
7.5 ¿Las personas adultas te toman en cuenta cuando opinas	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESE	PONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
siempre?	1
algunas veces?	
pocas veces?	
nunca?	
No responde	8
·	
1 en tu casa	
2 en tu escuela	1 1
3 en tu colonia (localidad)	

APERTURA A LA DIVERSIDAD	OPINIÓN SOBRE ROLES DE GÉNERO
7.6 ¿Aceptarías tener como amigas o amigos a chicas o	7.7 En tu opinión, ¿quién debería
chicos	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	
REGISTRE EL CODIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCION	¿Los hombres?1
Sí1	¿Las mujeres?2
No2	¿Hombres y mujeres por igual?3
No sabe9	No responde8
140 Sabe	No sabe9
1 de otro país?	1 ir a trabajar?
2 negras(os) o afrodescendientes?	2 dedicarse a la ciencia?
3 de religión distinta a la tuya?	3 cuidar bebés?
4 de gustos distintos a los tuyos (música, comida o juegos)?	
5 indígenas?	4 limpiar la casa y cocinar?
6 con alguna discapacidad?	5 mandar en el gobierno?
DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN EL HOGAR	FILTRO J2. VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL:
7.8 Dime si de julio del año pasado (2021) a la fecha, te ha pasado alguna de las siguientes situaciones en tu casa:	<ul> <li>SI EN 3.5 (EDAD) ES 12 A 24 AÑOS Y 3.19 ES CÓDIGO 1 (ASISTE A LA ESCUELA), CONTINÚE.</li> <li>DE LO CONTRARIO, PASE A FILTRO J3.</li> </ul>
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	ACOSO ESCOLAR (BULLYING)
	7.9 Dime si de julio del año pasado (2021) a la fecha, ¿alguna
Sí1	compañera o compañero de la escuela
No2	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
No responde 8	Sí1
No responde	No2
	No responde8
	1 se ha burlado de ti, te ha puesto apodos que no te gustan
1 ¿Te ignoraron o te hicieron sentir menos?	u ofendan?
2 ¿Se burlaron de ti o te dijeron cosas que te ofendieron?	o compañeros?
3 ¿Te jalonearon o empujaron?	3 te ha obligado a hacer algo que no quieres?
4 ¿Te hicieron sentir miedo?	4 te ha pegado, empujado o amenazado?
5 ¿Te castigaron dejándote sin comer?	5 te ha hecho bullying por no tener celular, tablet o videojuegos?
6 ¿Te amenazaron con pegarte?	6 ha publicado o enviado sobre ti comentarios, fotografías o videos ofensivos?
	o videos otensivos?
FILTRO J3. VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL:	FILTRO J4. VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL:
<ul> <li>SI EN 3.19 ES CÓDIGO 2 (NO ASISTE, NO ESTÁ INSCRITA / O), CONTINÚE.</li> <li>DE LO CONTRARIO, PASE A FILTRO J4.</li> </ul>	• SI EN 3.21 ES CÓDIGO 3 O 6 (BUSCÓ TRABAJO O SE DEDICA A LOS QUEHACERES DE SU HOGAR O AL CUIDADO DE SUS MIEMBROS C
DE LO CONTRARIO, PASE ATTEINO 34.	INTEGRANTES), Y 3.22 ES CÓDIGO 6 (NO AYUDÓ, NI TRABAJÓ), CONTINÚE.
MOTIVO DE DESERCIÓN ESCOLAR	• DE LO CONTRARIO, PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA.
7.10 Anteriormente registré que dejaste de asistir a la escuela	MOTIVO DE NO EMPLEO
(no estas inscrita/o), ¿cuál es el motivo principal por el que lo hiciste?	7.11 Anteriormente registré que actualmente no trabajas, ¿cuál es el motivo por el que no lo haces?
	CIRCULE UN CÓDIGO
CIRCULE UN CÓDIGO	Falta de experiencia o de preparación1
Torminá que catudios lográ ou mate aducativa	Tiene que dedicarse a los quehaceres del hogar2
Terminó sus estudios, logró su meta educativa	Está buscando, no hay empleos o no cumplen con sus expectativas3
Tenía que cuidar a alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar2  No quiso, no le gustó o piensa que no es apta(o)	Tiene que cuidar a alguien o no lo deja un familiar4
	No lo(a) han acentada en los ampleos

Tenía que trabajar para ayudar en los gastos del hogar.....4

No pudo pagar los gastos escolares.....5

Se unió, casó o embarazó ......6

Debido a la pandemia por COVID-19 ......7

No la(o) han aceptado en los empleos ......5

Está estudiando o esperando entrar a estudiar......6

Debido a la pandemia se quedó sin empleo......7

Sí está trabajando......9

PASE AL SIGUIENTE MÓDULO QUE LE CORRESPONDA

Otro \_

### **MÓDULO 8. MUJERES**

### MUJERES DE 18 AÑOS O MÁS

Enseguida le voy a preguntar sobre aspectos relacionados con su condición de mujer.

RESPETO A DERECHOS DE LAS MUJERES	PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES
8.1 En su opinión, en el país, ¿los derechos de las mujeres se respetan: mucho, algo, poco o nada?	8.2 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las mujeres en el país, hoy en día?
CIRCULE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA M1 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Mucho1	Delincuencia e inseguridad1
Algo2	Designaldad entre hombres y mujeres
Poco3	Falta de oportunidades para encontrar trabajo
Nada4	Dificultades para combinar vida familiar y laboral5
No sabe9	Violencia hacia las mujeres
	Otro/
PREJUICIOS	PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL GRUPO
8.3 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:	8.4 En su percepción, ¿las mujeres son discriminadas cuando van a
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	
Sí (de acuerdo)1	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
No (en desacuerdo)	mucho?1
No sabe9	algo?2 poco?3
1 Lo más importante para una mujer es ser madre	nada?
2 El hombre debe ser el principal proveedor del hogar	1 las oficinas o servicios de gobierno
3 Los quehaceres domésticos deben hacerlos principalmente	2 los tribunales o juzgados
las mujeres	3 los servicios de salud
4 Las mujeres tienen menor capacidad que los hombres en	4 las escuelas
cargos directivos	5 los negocios (tiendas, restaurantes)
5 La libre decisión de las mujeres sobre su cuerpo es mal vista por la sociedad	6 buscar empleo
TOMA DE DECISIONES	SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN LABORAL
8.5 En su hogar, ¿quién decide la mayor parte de las veces	8.6 En los últimos cinco años, de julio de 2017 a la fecha, ¿le
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN Solo ella	ha sucedido que le den menor paga con respecto a un hombre por realizar el mismo trabajo?
Familiares (mamá, papá, hermanos/as)4 Otra(s) persona(s)5	CIRCULE UN CÓDIGO
No aplica	Sí1
1 si puede comprarse cosas para usted (ropa, accesorios, zapatos)?	No2
2 si puede salir de su casa?	
3 si puede reunirse con parientes o amistades?	No trabajó3
PARA MUJERES DE 18 A 49 AÑOS CASADAS O UNIDAS (3.5=18 A 49 Y 3.20	No sabe9
CON CÓDIGO 1 O 5 DEL CUESTIONARIO GENERAL)	110 0000
4 si usa métodos anticonceptivos?	
5 cuántos hijos tener?	

# INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Marco conceptual. 2023

FILTRO M1. VERIFIQUE EN CL	JESTIONARIO GENERAL:	
'	AÑOS Y EN 3.21 ES CÓDIGO 3 O 6 (BUSCÓ TRABAJO O SE DEDICA A LOS QU S), Y 3.22 ES CÓDIGO 6 (NO AYUDÓ, NI TRABAJÓ), CONTINÚE.	UEHACERES DE SU HOGAR O AL CUIDADO DE SUS
• DE LO CONTRARIO, PASE A	8.8.	
	MOTIVO DE NO EMPLEO	
8.7 Anteriormente reg	gistré que usted actualmente no trabaja, ¿cuál es el motivo إ	por el que no lo hace?
	CIRCULE UN CÓDIGO	
	Tiene que dedicarse a los quehaceres del hogar	01
	Falta de experiencia o preparación	02
	Está buscando, no hay empleos o no cumplen con sus expectativas .	03
	Tiene que cuidar a alguien o no la deja un familiar	
	No la emplean por ser mujer o tener hijos	05

No la aceptan por la edad06Por problemas de salud o discapacidad07No lo necesita o no quiere08Debido a la pandemia se quedó sin empleo09

### 

A continuación, le preguntaré sobre situaciones que viven las mujeres que a cambio de un pago, se emplean para realizar los quehaceres domésticos en viviendas particulares, es decir, las empleadas domésticas.

RESPETO A DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

PROBLEMÁTICAS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

PREJUICIOS
8.11 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
Sí (de acuerdo)1 No (en desacuerdo)2
No sabe9
1 Algunas empleadas domésticas se aprovechan de las personas que las contratan (empleador/a)
2 Cuando se pierde algo en una casa, generalmente se culpa a la empleada doméstica
3 El trabajo de las empleadas domésticas es poco valorado por la mayoría de la gente

8.10 De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para las empleadas domésticas en el país, hoy en día?
MUESTRE LA TARJETA M2 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Maltrato o abuso de las personas que las contratan (empleador/a)
Otro 4
ESPECIFICIE

Las siguientes preguntas refieren a su actual (último) trabajo como empleada doméstica, de julio de 2021 a la fecha.

CONDICIÓN DE DERECHOS LABORALES

	CONDICIÓN D	E DERECHOS LABORALES
8.12 <b>En la</b> doméstica.		rual (último) trabajo como empleada
RE	GISTRE EL CÓDIGO CO	DRRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
	Sí	1
	No	2
2 le pagan (p médico o s 3 le dan (dab	pagaron) o apoyar social? pan) prestaciones	n (apoyaron) en el pago del seguro

	4 tiene (tenía) al menos un día de descanso a la semana?
COBERTURA EN GASTOS MÉDICOS	FALTA DE PAGO
8.15 En este mismo trabajo, la última vez que se enfermó, ¿quién cubrió los gastos del doctor y las medicinas?	8.16 En los últimos cinco años, de julio de 2017 a la fecha, ¿le ha sucedido que no le hayan pagado en una casa por ur trabajo que realizó?
CIRCULE UN CÓDIGO	CIRCULE UN CÓDIGO
Ella o un familiar       1         Su empleador(a)       2         Entre ella y su empleador(a)       3         Otras personas       4         No se ha enfermado       5	Sí
No se na emermado	
O B S E R V	ACIONES

DERECHOS LABORALES DE TRABAJADORAS DE PLANTA

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí ......1

No ......2
1 come (comía) de los mismos alimentos que la familia? .....

8.14 ¿En esa casa...

TRABAJADORAS DE PLANTA

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí .....1

No ......2 → PASE A 8.15

8.13 ¿En esa casa duerme (dormía)?

MÓDULO 9. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN	
PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS	
NEGACIÓN DE DERECHOS	
9.1 En los últimos cinco años, de julio de 2017 a la fecha, ¿le han negado injustificadamente	

PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS
NEGACIÓN DE DERECHOS
9.1 En los últimos cinco años, de julio de 2017 a la fecha, ¿le han negado injustificadamente
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
Sí
1 la atención médica o medicamentos?
2 la atención o servicios en alguna oficina de gobierno?
3 la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco?
4 recibir apoyos de programas sociales (becas, BIENESTAR, etcétera)?
PARA PERSONAS DE 12 A 35 AÑOS (3.5=12 A 35 DEL CUESTIONARIO GENERAL)
5 la posibilidad de estudiar o seguir estudiando?
PARA PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS (3.5=18 A 96 DEL CUESTIONARIO GENERAL)
6 la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso?
7 algún crédito, préstamo o tarjeta?
8 la renta de un lugar para vivir, como departamento, vivienda o cuarto?
SI TODAS SON CÓDIGOS 2 O 3, PASE A 9.4
INSTANCIAS DE AYUDA
0.2 Dobido a esta(s) situación(os), cacudió a denunciarlo anto
9.2 Debido a esta(s) situación(es), ¿acudió a denunciarlo ante
LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

el Ministerio Público, la policía o gobierno? el CONAPRED?.....4 

### CAUSAS DE NO DENUNCIA

### 9.3 ¿Por qué no lo hizo?

CIRCULE UN CÓDIGO

No sabía que podía hacerlo o dónde reportarlo	'
Por temor	2
Piensa que no le harían caso o es pérdida de tiempo	3
No tenía importancia	4
Porque se siente menos	{
Otro.	(

SITUACIONES DE DISCRIMINACION				CA	AUSAS DE	LADISC	RIMINACI	ON
9.4 En los últimos cinco años, de julio de 2017 a la fecha, ¿le ha sucedido que	9.5 El que la(o) hayan (ADECUAR RESPUESTADE 9.4), ¿considera que le ocurrió  REGISTRE LOS CÓDIGOS SEGÚN CORRESPONDAN							
icena, gie na succaido que								
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN				No				2
Sí1	No sabe9						••••••	
No2	1 por ser persona indígena? (SOLO MÓDULO 1, POBLACIÓN INDÍGENA)							
No responde 8	2 por ser persona afrodescendiente? (SOLO MÓDULO 1, POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE 3 por ser persona con discapacidad? (SOLO MÓDULO 2, POBLACIÓN CON DISCAPACIDA 4 porque nació en el extranjero o cambió su lugar de residencia? (SOLO MÓDULO							
<u>'</u>								e residencia? (SOLO MÓDULO 3,
APLIQUE VERTICALMENTE. EN OPCIONES CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 9.5	POBLACIÓN MIGRANTE)  5 por su religión? (SOLO MÓDULO 4, POBLACIÓN CON DIVERSIDAD RELIGIOSA)  6 por su edad?  7 por ser mujer? (SOLO MÓDULO 8, MUJERES)							
SI TODOS SON CÓDIGO 2 U 8, PASE A 9.6							/ERSIDAD RELIGIOSA)	
	8 ¿Otra situación (ser lesbiana, gay, bisexual o trans)? (ESPECIA				ESPECIFIQUE)			
<b>★</b>	1	2	3	4	5	6	7	8
le rechacen o excluyan de actividades sociales?	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	
le rechacen o excluyan de actividades sociales :								ESPECIFIQUE
2 le hagan sentir o miren de forma incómoda?						Ш		
B le insulten, se burlen o le hayan dicho cosas que								ESPECIFIQUE
le molestaran?						ш		
								ESPECIFIQUE
le amenacen, empujen o jaloneen?	Ш			ш		ш		
								ESPECIFIQUE
le obliguen a salir de alguna comunidad?		Ш				ш		
								ESPECIFIQUE
le interrogue o detenga la policía sin razón alguna?		Ш	Ш			Ш	Ш	
								ESPECIFIQUE
alguna persona le haya agredido intencionalmente?	ш	ш	ш	ш			ш	
								ESPECIFIQUE
a propósito le dañen o vandalicen algún								
bien o propiedad?	Ш	Ш	Ш			Ш	Ш	
								ESPECIFIQUE
MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN		$\downarrow \subseteq$			ÁMBI	TOS DE I	A DISCRI	MINACIÓN
9.6 Ahora le preguntaré por los últimos doce meses.	•	1 1 -					,	julio de 2021 a la fecha,
De julio de 2021 a la fecha, ¿ha sido discriminada(o) menospreciada(o), por	0	-	l <b>a</b> (o) <b>ha</b> l agredie		minado	o o mer	nospred	ciado (ignoraron, rechazaron
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN			agreuie	•	E EL CÓDI	CO COBE	ESBONDIS	NTE PARA CADA OPCIÓN
Sí1								
No2		Sí						
No responde8		No aplica3						
01 su tono de piel?								
02 su manera de hablar?		1 1	en su tr	abajo o	escuela	ı?		
04 <b>su forma de vestir o arreglo personal</b> (tatuajes, ropa, forma		2	en su fa	milia?				
de peinarse, perforaciones)?								
05 su clase social?	1 1							
06 el lugar donde vive? 07 sus creencias religiosas?	1 1							
08 ser mujer (hombre)?								
09 <b>su edad?</b>								
10 su preferencia sexual?								
11 ser persona indígena o afrodescendiente?								
13 tener alguna enfermedad?							o o fisca	alía?
14 sus opiniones políticas?		9	.Otro?			ESF	PECIFIQUE	
15 su estado civil o su situación de pareja o familiar (embarazada, huérfana/o, adoptada/o)?								
16 ¿Otro motivo?								TINÚE CON ESE INSTRUMENTO. E LA ENTREVISTA INDIVIDUAL.
ESPECIFIQUE					, -			









### Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022

### Cuestionario de Opinión y Experiencias

I. CONTROL DE LA	A VIVIENDA			2. IDENT	IFICACIÓN DE LA PI	ERSONA ELEGIDA		
NÚMERO DE UPM				NÚMERO DE HOGAR				
3. RESULTADO DI	E LA ENTREVISTA		)					
			VISITAS /	CÓDIGOS				
1a	2a	3a	4	4a 5a 6a			7a	
		CÓDIGO	S PARA PO	BLACIÓN O	BJETIVO		_	
	A. Entrevista completa	a B. Entrevis	ta concluida	a por linean	niento D. I	Entrevista incompleta		
I. RESPONSABLE	s				5. CONTROL DE	PAQUETE		
ENTREVISTADOR					FOLIO DE PAQUETE			
SUPERVISOR DE ENTREVISTADORES CONSECUTIVO EN EL PAQUETE								
CONFIDENCIALIDA	AD			OBLIGA	TORIEDAD			
la Ley del Siste Geográfica en v los informantes del serán estrictamente	posiciones del Artículo ema Nacional de Int igor: "Los datos que propo Sistema a las Unidades e e confidenciales y bajo in que no sea el estadístico	formación Estadís orcionen para fines esta en términos de la preser ninguna circunstancia	dísticos nte Ley,	Sister en vigo veracid compe	ma Nacional de Inf r: "Los Informantes del S ad y oportunidad, los dat	45, párrafo primero ormación Estadísti Sistema estarán obligados os e informes que les sol (sticos, censales y geog	ca y Geográfica s a proporcionar, con iciten las autoridades	
		ОВ	SERV	ACION	IES			

	2023	
T	arco conceptual.	
N A	Marco	
	<u>ה</u>	
Ĺ	≥ ∐	
	707	
7	acion	
	scriminacion	
c	e UIS	
	Sop	
	ionai	
1	Nac	
L	Encuesta	
C	NEG.	

ENTREVISTADOR(A), VERIFIQUE Y CIRCULE SEGÚN CORRESPONDA							
EL INFORMANTE:							
HABLA ESPAÑOL Y PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE MANERA DIRECTA	1 → CONTINÚE						
<ul> <li>NO HABLA ESPAÑOL, PRESENTA PROBLEMAS DE COMPRENSIÓN, SE ENCUENTRA CON ESTADO DE SALUD GRAVE O ENFERMEDAD TERMINAL</li> </ul>	2 → FINALICE ENTREVISTA INDIVIDUAL						
	HORA DE INICIO:     :						
I. VALORES Y ACTITUDES							
A continuación, le voy a preguntar sobre situaciones o experiencias que pudieran sucederle.							
APERTURA A LA DIVERSIDAD EN LA VIVIENDA	APERTURA A LA DIVERSIDAD EN LA FAMILIA						
1.1 Si pudiera rentar un cuarto de su casa, ¿se lo rentaría a	1.2 Independientemente si tiene hijos o no, ¿estaría de						
una persona	acuerdo en que su hija o hijo se casara con una persona						
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	acaciac on que ca mja e mje ce cacaia con ana percenam						
REGISTRE EL CODIGO CONNESTONDIENTE PARA CADA OFCION	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN						
Sí1	REGISTRE EL CODIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCION						
No2	Sí1						
No sabe9	No2						
	No sabe9						
01 adulta mayor?							
02 joven?	1 pobre (bajos recursos económicos)?						
03 con discapacidad?	2 indígena?						
04 indígena?	3 con discapacidad?						
05 extranjera?							
06 de una religión distinta a la suya?	4 negra afrodescendiente?						
07 negra afrodescendiente?	5 extranjera?						
08 gay (homosexual) o lesbiana?	6 de religión distinta a la suya?						
09 con SIDA o VIH?	7 del mismo sexo?						
10 que popularmente se dice que cambió de sexo, una	8 con SIDA o VIH?						
persona trans?							
11 migrante o refugiada?	9 migrante o refugiada?						
ENTREVISTADOR(A): ENTREGUE LA TARJETA OE1 AL (A LA) INFORMAN	VTE.						
APERTURA A LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL	GRADO DE PERMISIVIDAD A LA DISCRIMINACIÓN						
1.3 De acuerdo con las opciones de la tarjeta, ¿cuánto le gustaría que se eligiera para la Presidencia de la República a una	1.4 En su opinión, ¿cuánto se justifica						
The state of the s	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN						
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	Mucho 1						
Mucho1	Algo2						
Algo2	Poco3						
Poco3	Nada4						
Nada4	No sabe9						
No sabe9							
1 persona adulta mayor?	1 que un hombre le pegue a una mujer?						
2 mujer?	2 llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina?						
3 persona con discapacidad?	3 negarle el empleo a una persona adulta mayor?						
4 persona indígena?	4 burlarse de alguien en la calle por su tono de piel?						
5 persona nacida en el extranjero con padres mexicanos?	5 pegarle a un niño o una niña para que obedezca?						
6 persona negra afrodescendiente?	6 que dos personas del mismo sexo vivan juntas						
7 persona gay (homosexual) o lesbiana?	como pareja?						
8 que popularmente se dice que cambió de sexo, una persona trans?	7 que las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas?						

FILTRO OE1. PERSONAS QUE NO LES APLICÓ NINGÚN MÓDULO

APERTURA A LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL								
1.5 Si fuera responsable de una empresa, ¿qué tan dispuesta(o) estaría en contratar a								
	REGISTRE EL CÓDIGO CORRE	SPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN						
Mucho1								
		2						
	3							
	4							
No sabe9								
1 una persona adulta mayor?								
2 una mujer embarazada o con hijos pequeños?								
3 una persona con discapaci	dad?							
4 una persona indígena?								
5 una persona negra afrodes	cendiente?							
6 <b>una persona gay</b> (homosexu	ual) o lesbiana?							
7 alguien que popularmente								
8 una persona migrante o ref								
	•							
9 una persona con SIDA o VI	H/							
CONOCIMIENTO SOBRE SIDA O VIH	APERTURA A PE	ERSONAS CON VIH	APERTURA A NIÑOS CON VIH EN ESPACIOS ESCOLARES					
1.6 ¿Usted ha escuchado hablar sobre	Compraría vغ 1.7	erduras frescas de	1.8 ¿Piensa usted que las(os) niñas(os)					
el SIDA o VIH?		que usted sabe que	que viven con SIDA o VIH deberían poder					
	tiene SIDA o VIH?		asistir a la escuela junto con niñas(os)					
CIRCULE UN CÓDIGO			que no tienen esta enfermedad?					
00022 0.1.002.00	CIRCULE	UN CÓDIGO	CIRCULE UN CÓDIGO					
	Sí	1	Sí1					
Sí1	No		No2					
No2 ₱ PASE A 2.1	No sabe	9	No sabe9					
II. PERCEPCIONES								
ORIGEN DE CONFLICTOS		PERCEPCIÓN SOBRE EL RESPETO A DERECHOS						
2.1 ¿Cuánto considera que los conflictos	entre la gente de	2.2 En su opinión, ¿cuánto se respetan en el país los						
una colonia o localidad, se deben a difere		derechos de	General of responding on an arrangement					
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA	A CADA OPCIÓN	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN						
		Mucho1						
Mucho 1		Algo2						
Algo2 Poco		Poco3						
Nada 4		Nada4						
No sabe9		No:	sabe9					
		01 las personas adultas mayores?						
		02 las mujeres?						
1 los niveles educativos?		03 las niñas y los niñ	os?					

2 las clases sociales?

3 las costumbres o tradiciones?....

4 las creencias religiosas?.....

5 las ideas políticas?.....

6 ser originario de otro lugar? .....

7 los valores familiares?

INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. ENADIS. Marco conceptual. 2023 05 las personas con discapacidad?..... 06 las personas indígenas?....

04 las y los adolescentes y jóvenes?.....

07 las personas con religión distinta a la católica?.....

08 las personas negras afrodescendientes?..... 09 las personas gays (homosexuales) o lesbianas?.....

10 las personas extranjeras?..... 11 las empleadas domésticas?.....

de sexo, personas trans?.....

12 las personas que popularmente se dice que cambiaron

INCLUSIÓN EN DECISIONES DE GOBIERNO	RESPETO A DERECHOS DE GRUPOS					
2.3 Respecto a las decisiones del gobierno, ¿cuánto debe tomarse en cuenta la opinión de	2.4 En su opinión, ¿cuánto se respetan en el país los derechos de					
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN					
Mucho	Mucho1 Algo2 Poco3 Nada4					
1 las personas adultas mayores?	No sabe9					
2 las mujeres?						
3 las niñas y los niños?	1 las personas migrantes y refugiadas?					
4 las y los adolescentes y jóvenes?						
5 las personas con discapacidad?	2 las personas en situación de calle (población callejera)?					
6 las personas indígenas?	, , ,					
7 las personas negras afrodescendientes?	3 las personas jornaleras o agrícolas?					
8 las personas gays (homosexuales) o lesbianas?						
9 las personas que popularmente se dice que cambiaron de sexo, personas trans?						
ENTREVISTADOR(A): SOLICITE LA TARJETA OE1 AL (A LA) INFORMANT	E.					
	SOCIALES Y ESTEREOTIPOS					
	JICIOS					
3.1 Dígame si está de acuerdo con las siguientes frases:						
REGISTRE EL CODIGO CORRES	PONDIENTE PARA CADA OPCIÓN					
	1					
	2					
No sabe	9					
01 Algunas mujeres que son violadas es porque provoca	n a los hombres					
02 Las mujeres deben ayudar en los quehaceres del hoga	ar más que los hombres					
03 La mayoría de las y los jóvenes son irresponsables						
04 Las personas indígenas valoran poco el seguir estudia	ando					
05 Las personas con discapacidad son de poca ayuda en	el trabajo					
06 Los pobres se esfuerzan poco por salir de su pobreza						
07 Cuando hay desempleo, debe negarse el trabajo a pers	sonas extranjeras					
08 Convivir con personas con SIDA o VIH siempre es un i	riesgo					
09 Mientras más religiones se permitan en el país, habrá	más conflictos sociales					
10 Las personas en situación de calle (población callejera)	provocan entornos desagradables					
11 Las personas mayores generalmente son una carga pa	ara su familia					
12 Cuando se pierde algo en una casa, generalmente es o	culpa de la empleada doméstica					
SITUACIONES DE IGUALDAD	POSTURA HACIA INMIGRANTES REFUGIADOS					
3.2 ¿Está de acuerdo con que	3.3 Respecto a las personas centroamericanas y de otros					
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	países que llegan a México por violencia o desastres naturales,					
Sí1	¿el gobierno debería					
No2						
No sabe9	LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA					
	Y CIRCULE UN CÓDIGO					
1 se reserven espacios de candidaturas de elección popular						
para que sean ocupados por personas indígenas o negras						
afromexicanas?	ubicarlos en un refugio hasta que puedan regresar?1					
2 las parejas del mismo sexo (gays o lesbianas) puedan	darles papeles para que vivan y trabajen aquí?2					
contraer matrimonio civil?	cerrarles la frontera?3					
3 existan los mismos derechos laborales para decidir si el	regresarlos a su país?4					
hombre o la mujer se queda en casa con el recién nacido?						
4 las parejas del mismo sexo (gays o lesbianas) puedan	Otra5					
adopter piños a piños?						

# IV. EXPERIENCIAS

# ENTREVISTADOR(A):

- SI LA PERSONA CONTESTÓ AL MENOS UN MÓDULO DEL CUADERNILLO, PASE A CINTILLO ANTES DE 4.5; DE LO CONTRARIO, CONTINÚE.

MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN	NEGACIÓN DE DERECHOS						
4.1 En los últimos doce meses, de julio de 2021 a la fecha, ¿ha sido discriminada(o) o menospreciada(o), por	4.2 Ahora le preguntaré por los últimos cinco años. De julio de 2017 a la fecha, ¿le han negado injustificadamente						
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN	REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN						
Sí	Sí						
03 su peso o estatura?	1 la atención médica o medicamentos?						
04 su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones)?	2 la atención o servicios en alguna oficina de gobierno?						
07 sus creencias religiosas?	etcétera)?						
09 su edad?	5 la posibilidad de estudiar o seguir estudiando?						
10 su preferencia sexual?	PARA PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS (3.5=18 A 96 DEL CUESTIONARIO						
12 tener alguna discapacidad?	GENERAL)						
13 tener alguna enfermedad?	6 algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta?						
14 sus opiniones políticas?	7 la renta de un lugar para vivir, como departamento, vivienda o cuarto?						
16 otro motivo? L	SI TODAS SON CÓDIGOS 2 O 3, PASE A CINTILLO ANTES DE 4.5						
INSTANCIAS DE AYUDA	CAUSAS DE NO DENUNCIA						
4.3 Debido a esta(s) situación(es), ¿acudió a denunciarlo ante	4.4 ¿Por qué no lo hizo?						
LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO	CIRCULE UN CÓDIGO						
una autoridad del lugar (clínica, trabajo, oficina, autoridad comunitaria)?	No sabía que podía hacerlo o dónde reportarlo						
ENTREVISTADOR(A):  • SI LA PERSONA CONTESTÓ CON CÓDIGO 1 (Sí); EN LA OPCIÓN 9.6.10 DEL CUADERNILLO DE MÓDULOS O EN 4.1.10 DEL COE, CONTINÚE;  • DE LO CONTRARIO, PASE A 4.6							
DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN	SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO						
4.5 Anteriormente me dijo que en los últimos 12 meses, de julio de sexuales, ¿esto es debido a	2021 a la fecha, había sido discriminada(o) por sus preferencias						
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESP	ONDIENTE PARA CADA OPCIÓN						
Sí No No sabe 1 su orientación sexual; es decir, por sentir atracción por pers	2 9						
2 su identidad de género; es decir, por reconocerse como per 3 otra situación?							
J Oli a Situacion :							

2023
o conceptual.
ၓ
2022. ENADIS. Mai
2022. E
e Discriminación
al sobr
a Naciona
Encuesta
INEGI. E

CONDICIÓN NEGATIVA DI	- EMDI	F0				$\overline{}$				MC	TIVO I	DE NECATIVA DE EMPLEO
<b>-</b>						$\dashv$ $}$		<b>2</b> (1				DE NEGATIVA DE EMPLEO
4.6 En los últimos cinco años, de ¿buscó empleo y se lo negaron?	julio	de 2	017 a	a la 1	techa	1,	4.7 a		tue	el m		principal por el que le negaron el
CIRCULE UN CÓDI	GO										C	IRCULE UN CÓDIGO
0,1,0022 0,1,002												1
												académica o de capacitación2
Sí (buscó empleo y se lo ne	garon	)	1									3 restir, hablar, tatuajes, perforaciones,
	_						peso,	estatı	ura)			4
No (buscó empleo y no se le No aplica (no buscó empleo	o nega	aron)	2	PASE A	4 5.1							con discapacidad
No aplica (no buscó empleo	)		3									
			,				0110_					7
	V. RE	CON	OCI	MIEN	TO P	ERS	ONA	LEIN	ISTIT	TUCIO	IANC	<u>-</u>
			AUTO	RREC	ONOCII	MIENT	O DEL T	ONO DE	PIEL			
5.1 De la siguiente tarjeta, dígame ¿	cuál	diría	usted	d que	se p	arec	e más	a su	tono	de p	iel? (	Escala cromática de A a K)
				٨	1UESTR	E LA TA	ARJETA C	)E2				
					Y CIRC	ULE UN	V CÓDIGO	)				
ESCALA:	Α	В	С	D	Е	F	G	Н	1	J	к	
CÓDIGO:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
				<u> </u>				<u> </u>	<u> </u>			I
ORIENTACIÓN SEX	UAL					$\supseteq ($					IDE	NTIDAD DE GÉNERO
5.2 De la siguiente tarjeta dígame	, ¿co	n cu	ál se	ideı	ntific	a   [			_		arjet	a dígame, usted se considera: (Solo
mejor? (Solo deme un número)							dem	e un r	núme	ro)		
MUESTRE LA TARJETA OE3 Y CIR	CULE U	N CÓDIO	<b>30</b>						М	UESTRI	E LA TAI	RJETA 0E4 Y CIRCULE UN CÓDIGO
Siento gusto o atracción solo por personas	de m	i mism	o sex	0.								
es decir, soy homosexual, gay o lesbiana .					1		Homb	ore				1
Siento gusto o atracción tanto por hombres					_		Mujer					
es decir, soy bisexual							Ni hombre ni mujer					
Siento gusto o atracción solo por personas esto es, si soy mujer me gustan los hombro					1.		Homb	ore trai	าร			4
gustan las mujeres (Heterosexual)					3		Mujer trans5					
Otra orientación	2115				4		Otro (	género	)			6
ESFECIFIC	Ų.					_)						
INTERACCIÓN CON LA DI	VERSIE	DAD				$\rightarrow$ (				C	ONOCI	MIENTO DEL CONAPRED
5.4 Actualmente, ¿usted conoce o t	iene 1	trato	con a	algun	а							Consejo Nacional para Prevenir la
persona							Disc	rimina	ación	: CO	NAP	RED?
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIE	NTE PAF	RA CADA	A OPCIĆ	ÒN								
Sí											C	RCULE UN CÓDIGO
No No responde										91		1
										Si		1
1 con religión distinta a la suya?										NI	_	2
2 indígena? 3 con discapacidad?										INC		2
4 extranjera?												
5 gay (homosexual) o lesbiana?												
6 negra afrodescendiente?												
7 con SIDA o VIH?												

## VI. DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD EN EL HOGAR

ENTREVISTADOR(A), VERIFIQUE EN CUESTIONARIO GENERAL.

de su hogar con discapacidad, ¿le ha sucedido que...

- HOGAR CON PERSONA(S) CON DISCAPACIDAD (3.6 CON CÓDIGO 1 O 2 EN ALGUNA OPCIÓN DE 1 A 8) E INFORMANTE DEL COE SIN DISCAPACIDAD (4.1 ≠ CÓDIGO 2) → CONTINÚE
- DE LO CONTRARIO, AGRADEZCA Y TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL.

Anteriormente registré que en su hogar hay una(s) persona(s) que tiene(n) mucha dificultad física o mental para realizar ciertas actividades cotidianas. Enseguida le preguntaré sobre experiencias de discriminación que usted pudo haber vivido, debido a esta situación en su hogar.

SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD EN EL HOGAR
6.1 En los últimos cinco años, de julio de 2017 a la fecha, estando acompañada(o) o por su relación con la(s) persona(s)

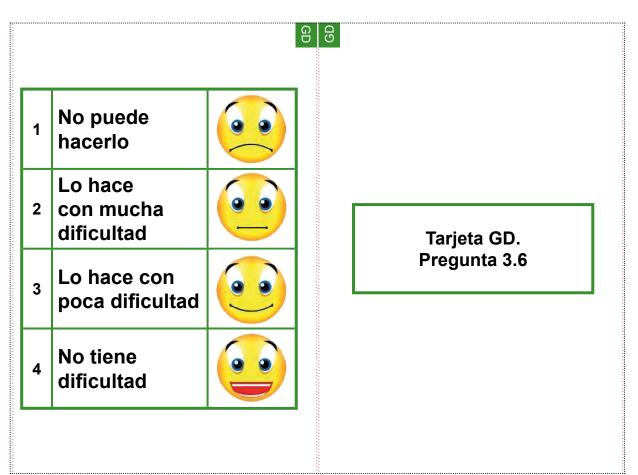
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

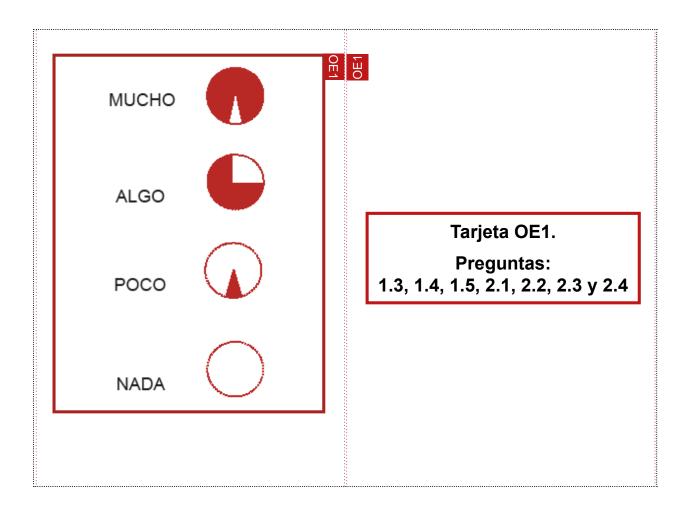
Sí1 No2	
No2 No sabe9	
1 le rechacen o excluyan de actividades sociales?	
2 le miren o le hagan sentir de forma incómoda?	
3 le insulten, se burlen o le digan cosas que le molesten?	
4 le nieguen el acceso a algún lugar o a algún servicio?	
5 ignoren a la persona con discapacidad?	
AGRADEZCA Y TERMINE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL	
	HORA DE TÉRMINO: L   : L   MINUTOS
OBSERVACIONES	

# D. Tarjetas de apoyo

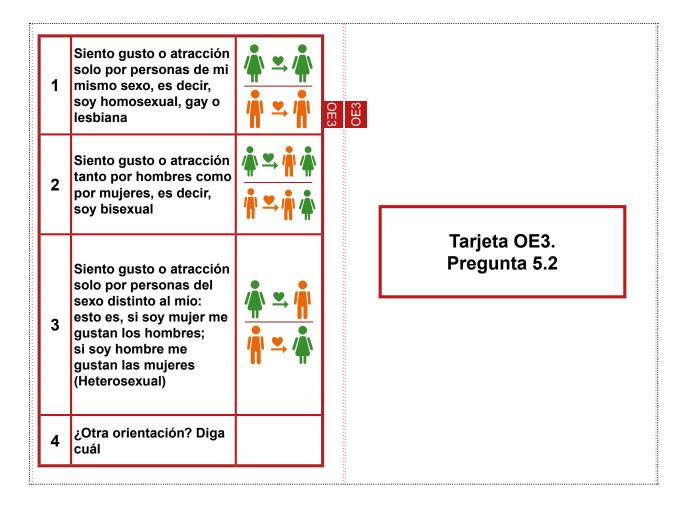
# TARJETAS PARA LA ENTREVISTA ENADIS 2022

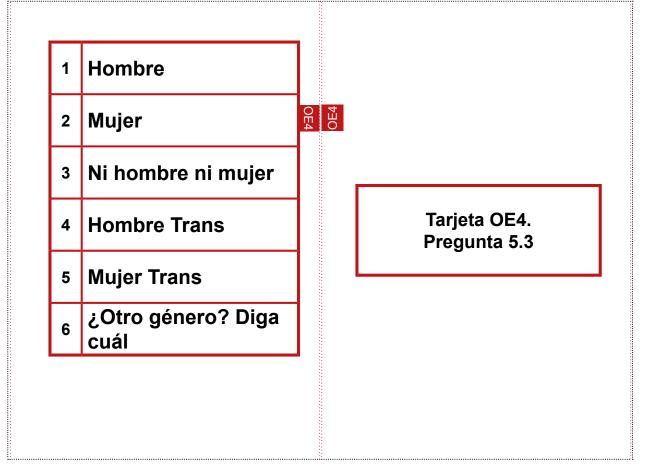


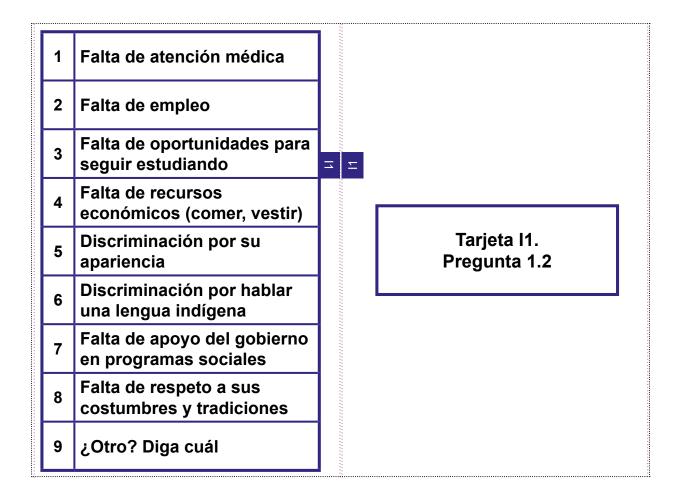


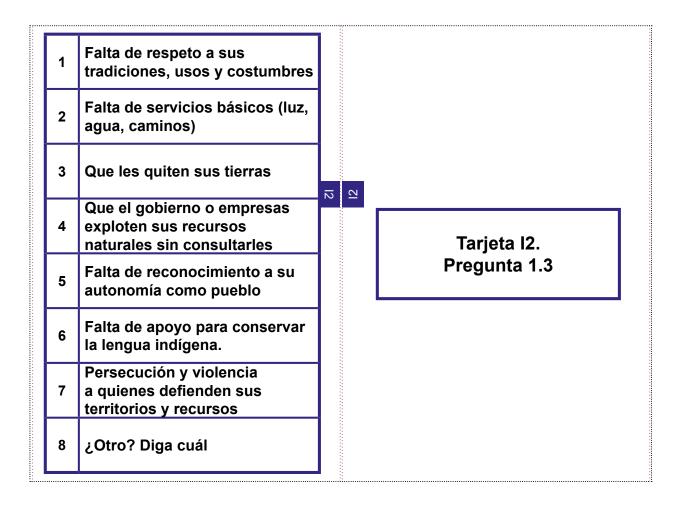




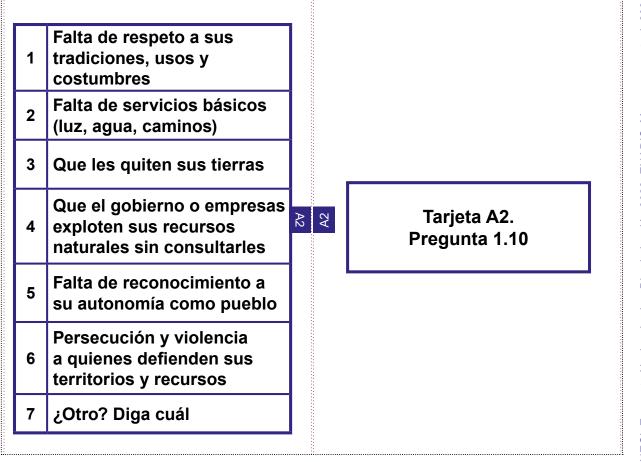


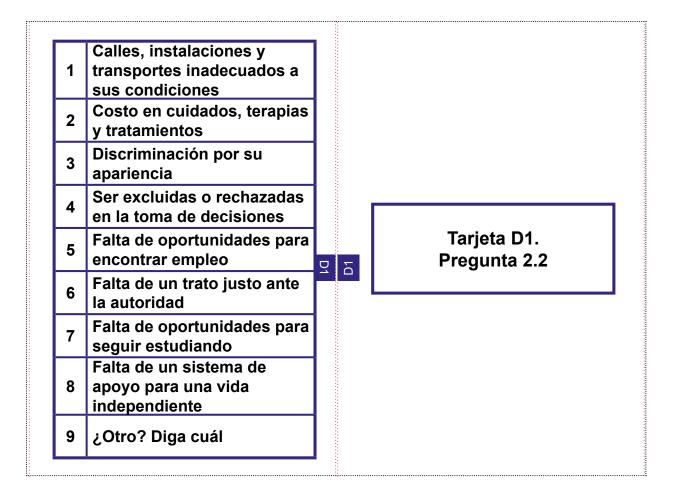


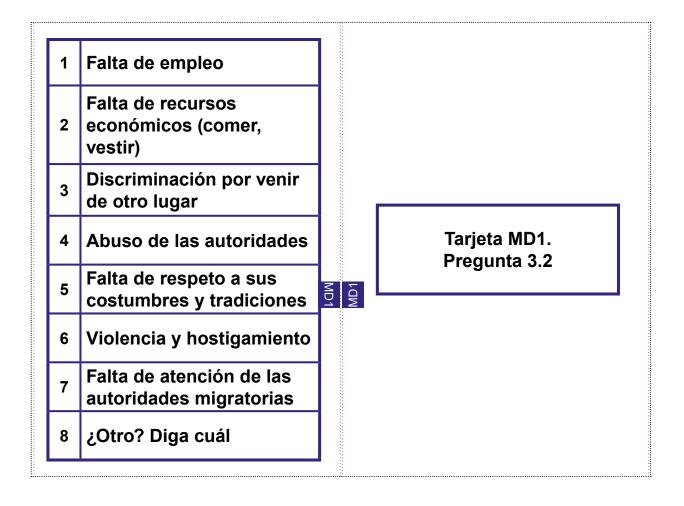




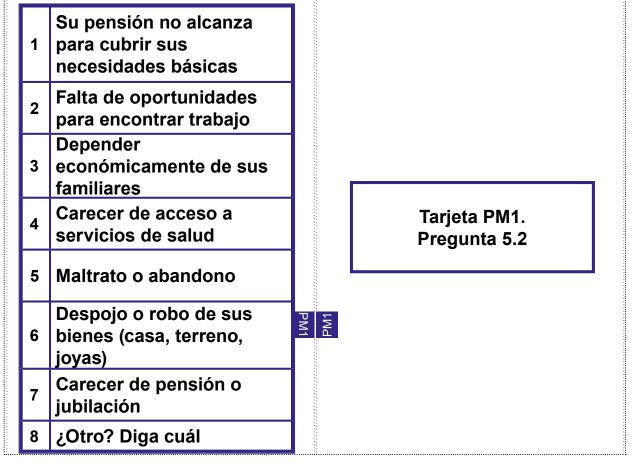
1	Falta de atención médica		
2	Falta de empleo		
3	Falta de oportunidades para seguir estudiando		
4	Falta de recursos económicos (comer, vestir)		
5	Discriminación por su apariencia	A1 F	Tarjeta A1.
6	Falta de apoyo del gobierno en programas sociales		Pregunta 1.9
7	Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones		
8	Detención por parte de la policía, el ejército o personal de migración sin justificación alguna		
9	¿Otro? Diga cuál		

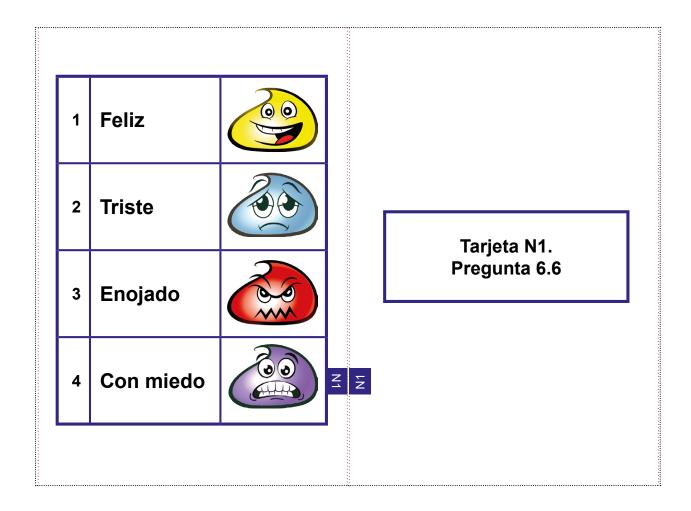


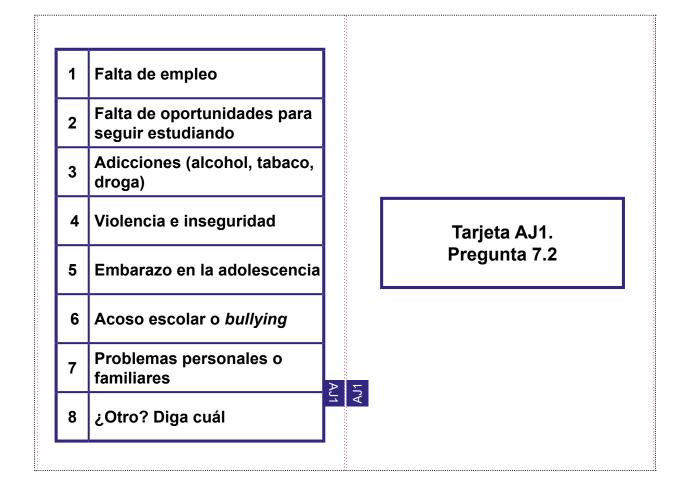


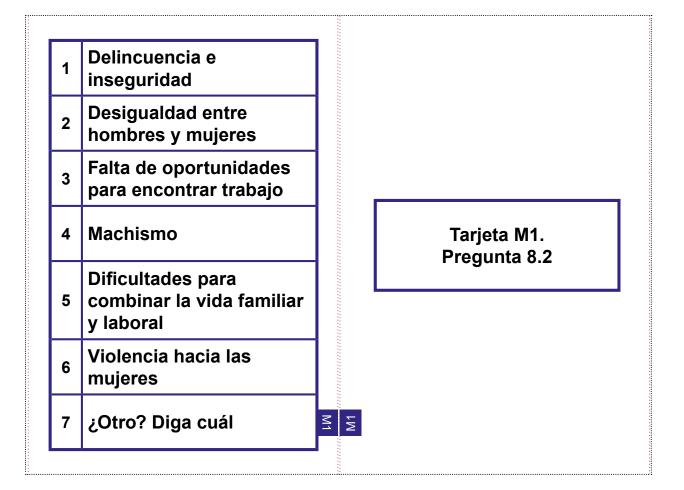


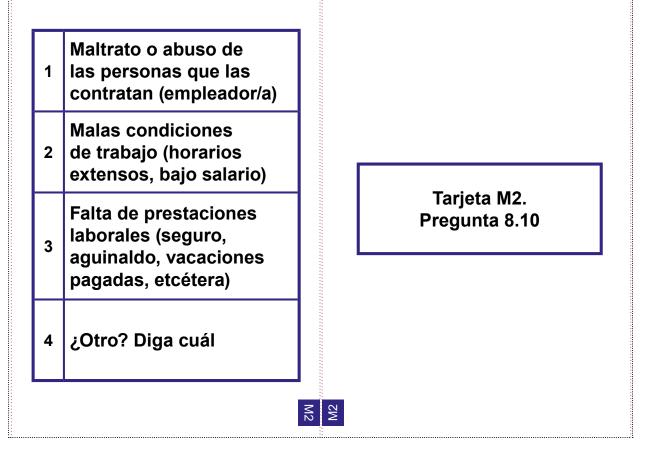
1	Desigualdad de trato en el trabajo o escuela		
2	Son rechazadas o aisladas por la sociedad		
3	Falta de oportunidades para mostrar sus creencias a la sociedad		Tarjeta DR1.
4	Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones		Pregunta 4.2
5	El gobierno apoya más a la comunidad católica	180 DR1	
6	¿Otro? Diga cuál		











# **Justificación**

# Grupos de interés



Pueblos indígenas 12 años y más



Personas adolescentes y jóvenes 12 a 29 años



Personas con discapacidad 12 años y más



Personas afromexicanas 12 años y más



Personas migrantes 15 años y más El ícono retoma un símbolo de diálogo de los pueblos originarios, por ser un elemento que expresa la identidad cultural de esta población. Por lo general, son tres elementos básicos los que se retoman para identificar a las personas indígenas en nuestro país: a) el manejo de una lengua indígena, b) la autoadscripción (reconocerse como tal) y c) la pertenencia a un hogar donde hay una persona que habla una lengua indígena.

La imagen muestra a un par de adolescentes de diferente sexo con elementos que identifican culturalmente a este grupo social: el adolescente varón tiene un libro en las manos, mientras que la adolescente femenina porta un celular con audífonos. La imagen destaca la forma como interactúan los adolescentes con su entorno, así como la manera de adquirir el conocimiento a través de medios tradicionales y no tradicionales como la navegación por internet o la conexión a redes sociales.

Las personas con capacidades diferentes se representan con el ícono de accesibilidad de la ONU, ya que esta figura humana con los brazos abiertos simboliza la inclusión de todas las personas, la accesibilidad a la información, a los servicios, a las tecnologías de la comunicación, así como el acceso físico. En 2015 este ícono sustituyó a la versión anterior de una persona sentada en una silla de ruedas que solo hacía referencia a personas con alguna capacidad física especial, olvidando otro tipo de capacidades: visual, auditiva, intelectual.

Este grupo se representa con un ícono en el que se destacan algunas de las características físicas de esta población. La imagen alude a la definición del término afrodescendiente que fue institucionalizado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en 2011. En este contexto, las personas afrodescendientes son las descendientes de mujeres y hombres africanos que llegaron a América en su mayoría como personas esclavizadas.

El término migrante no tiene una definición jurídica convenida; sin embargo, la ONU define a este grupo como «alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros». Con base en esta definición, el ícono representa a una persona que se traslada de México a vivir a otro país, para ello se utiliza el mapa del territorio nacional y una figura humana con una mochila de viajero superpuesta a este.



# Personas de la diversidad religiosa

12 años y más



# Personas adultas mayores

60 años y más



**Niñez** 9 a 11 años



**Mujeres** 18 años y más



**Trabajadoras del hogar** 18 años y más

# Otros grupos de interés



Personas LGBTTTI (18 años y más) La diversidad cultural religiosa se representa con un ícono que muestra la imagen de una persona rodeada de símbolos característicos de algunas de las principales religiones del mundo: Cristianismo-cruz, Islam-luna creciente y estrella de cinco puntas, Judaísmo-estrella de David y Taoísmo-Ying Yang para expresar la distinción en las tradiciones, cultura, creencias y prácticas religiosas que existen en nuestro país.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término adulto mayor alude a personas mayores de 60 años, por ser la edad promedio de expectativa de vida en el mundo. Durante esta etapa de vida, las personas presentan características de envejecimiento, una de ellas es el uso de bastón como apoyo para caminar. El ícono retoma esta característica con las figuras de un hombre y una mujer para representar este grupo.

El artículo 1o. de la Convención sobre los Derechos del Niño define como niño y niña a todo ser humano menor de 18 años. En esta etapa de la vida, las personas presentan elementos distintivos en su vestimenta y apariencia los cuales se retoman en el ícono que se propone los represente: la niña tiene un peinado de colas y una blusa de cuello redondo, en tanto que el niño porta una playera y un corte de cabello infantil. A ambas figuras se agrega otra con características no binarias.

Las etapas del ciclo vital implican que el cuerpo humano sufra diversos cambios con el paso de los años. El ícono representa estos cambios en tres etapas en la vida de las mujeres: adolescencia, madurez y tercera edad, resaltando sus diferencias en la forma de vestir y en su arreglo personal.

En el artículo 1° del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se señala que: "trabajo doméstico designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos". En este sentido, el trabajo que se realiza en los hogares consiste en lavar y planchar la ropa, hacer la comida, limpiar los pisos, los muebles, las ventanas y los hogares en general. El ícono de la figura femenina con una escoba expresa este tipo de trabajo.

Aunque existen múltiples banderas que representan a las identidades de género y orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual, el ícono retoma la bandera más representativa de la población LGBTQ+, la cual consta de varias franjas de colores con un corazón en el centro que expresa los distintos tipos de amor sin importar la orientación sexual y/o género de las personas.

# Glosario

## Α

Accesibilidad. Acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

#### **Fuente**

Naciones Unidas (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Acciones afirmativas. Son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones. Se adecuarán a la situación que quiera remediarse, deberán ser legítimas y respetar los principios de justicia y proporcionalidad.

#### **Fuente**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) Capítulo IV, artículo 15. Última reforma publicada en DOF 17-05-2022.

**Acoso escolar.** El acoso escolar o *bullying* es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro. Es una acción negativa, continua e intencionada que crea una relación de dominio-sumisión.

## **Fuente**

UNICEF (2019) Guía para prevenir el acoso escolar. Conecta con la realidad de tu hijo.

**Actividad económica.** Acción realizada por una persona, un negocio, empresa o establecimiento para producir bienes y servicios, sean de carácter legal o no en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

Actividad no económica. Se refiere a las acciones para producir bienes y servicios domésticos o

personales que serán y consumidos dentro de los hogares.

#### **Fuente**

Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Naciones Unidas y Banco Mundial (2016) Sistema de Cuentas Nacionales. <a href="https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf">https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf</a>

**Adolescentes.** Son las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

## **Fuente**

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2022) Última reforma publicada DOF 28-04-2022.

Adscripción indígena. La autoadscripción es el acto voluntario de personas o comunidades que, por tener un vínculo cultural, histórico, político, lingüístico o de otro tipo, deciden identificarse como miembros de un pueblo indígena reconocido por el Estado Mexicano.

#### **Fuente**

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se acata la Sentencia SG-JDC-153/2018 dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (DOF: 11/04/2019). Disponible en: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5557560&fecha=11/04/2019#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5557560&fecha=11/04/2019#gsc.tab=0</a>

Afromexicano(a) o afrodescendiente. Son quienes descienden de personas provenientes del continente africano que llegaron a México durante el periodo colonial, tanto en condición forzada como de libertad para trabajar en haciendas, ingenios, minas, manufacturas, talleres y en servicios del hogar como cocineras, nodrizas o parteras, entre otras actividades. También incluye a las personas de origen africano que llegaron a México en épocas posteriores y actualmente.

## **Fuente**

Del Pino, M., y Ramírez, S. (2012) Población afrodescendiente en México: lineamientos generales. Guía para la acción pública. México:

Conapred y Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.

Anticonceptivos. Son dispositivos o medicamentos que se emplean para evitar embarazos no deseados, medidas diversas utilizadas por la mujer, el hombre o la pareja (idealmente en común acuerdo), las cuales pueden elegirse de acuerdo a las necesidades, expectativas reproductivas y estado de salud.

## **Fuente**

Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) (2020). ¡Yo Decido! Mi futuro. México: SG-CONAPO.

В

Barreras de acceso. Son aquellos obstáculos que las personas con discapacidad tienen que enfrentar en los diferentes escenarios en los que se desarrollan durante la vida, impidiéndoles o limitando su movilidad, su circulación, la posibilidad de mantenerse informadas, de poder comunicarse y de entender mensajes o cualquier dato, atentando así contra el ejercicio de sus derechos en igualdad de oportunidades y su calidad de vida.

## **Fuente**

CONAPRED (2016) Accesibilidad, Tomo VIII. Colección Legislar sin Discriminación. México: CONAPRED.

**Bisexual.** Persona que siente una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

## **Fuente**

Suárez, Julia (Coord.) (2016) Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México: CONAPRED.

Brechas de desigualdad de trato o discriminatorias. Son las prácticas discriminatorias recurrentes y extendidas que generan una distancia entre los grupos sociales no discriminados y aquellos que son discriminados, privando sistemáticamente a ciertos grupos del acceso a sus derechos y contribuye a reproducir las desigualdades, tales como brechas de género, brechas salariales, brechas de aprendizaje.

#### **Fuente**

Solís, Patricio (2017) Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes

indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México: CONAPRED.

C

**Clase social.** Identificación de un grupo de personas con base en condiciones similares de ingreso, empleo, vivienda, acceso a oportunidades, bienes y servicios públicos y gustos que los diferencian de otros grupos.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

CONAPRED. Es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión, y contará con los recursos suficientes que anualmente se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. De igual manera, para dictar las resoluciones que en términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar se formulen en el procedimiento de queja, el Consejo no estará subordinado a autoridad alguna y adoptará sus decisiones con plena independencia.

#### **Fuente**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) Última reforma publicada en DOF 17-05-2022.

Condición de actividad. Situación que distingue a la población de 12 y más años según haya participado o no en la actividad económica en la semana de referencia, o si buscó vincularse a una. Se clasifica en: población económicamente activa y población no económicamente activa.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Contrato escrito.** Pacto o convenio que se realiza por escrito entre el trabajador y la unidad económica para la que trabaja una persona, en el que se establecen los derechos y obligaciones que rigen su relación laboral.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. Glosario.

**Contrato laboral.** Es aquel en el cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

Costumbre. Dentro de las comunidades indígenas, ésta es una repetición de actos, efectuados por una colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

D

Desastres naturales. Los desastres son consecuencia de fenómenos naturales desencadenantes de procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, al tiempo que alteran la vida de comunidades y personas, y la actividad económica de los territorios afectados. La recuperación después de dichos eventos requiere de la acción de los gobiernos y, en muchos países, de recursos externos sin los cuales esta sería improbable.

## **Fuente**

Bello, Omar (Coord.) (2014) Manual para la Evaluación de Desastres. Santiago de Chile: ONU.

**Discapacidad.** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal de llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.

## **Fuente**

CEPAL (2014) Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Grupo de tareas sobre medición de la discapacidad. Santiago de Chile: ONU.

**Discriminación.** Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de

salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las persona.

#### **Fuente**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) Última reforma publicada en DOF 17-05-2022.

**Discriminación capacitista.** Forma de discriminación en la que la discapacidad es interpretada como una condición devaluante del ser humano. Una actitud o discurso que devalúa la discapacidad, frente a la valoración positiva de la integridad corporal, la cual es equiparada a una supuesta condición esencial humana de normalidad.

## **Fuente**

Toboso, Mario (2017). Capacitismo. En L., Platero; M., Rosón; y E., Ortega (eds.) *Barbarismos Queer y otras esdrújulas*. Barcelona: Bellaterra.

**Discriminación contra adolescentes.** Es un tipo de discriminación estructural que sufren las personas de entre 12 años cumplidos y menores de dieciocho años de edad. Dado que a los adolescentes se les percibe como amenaza para la cohesión social, muchas veces se les excluye de espacios y oportunidades laborales o educativas, y se impide el reconocimiento de sus derechos, especialmente los sexuales y reproductivos.

## **Fuente**

CONAPRED (2018) Niñas, niños y adolescentes. Ficha temática. México: CONAPRED.

Discriminación contra la diversidad religiosa. Es toda acción que limita a la personas a ejercer su pleno derecho para la libertad de pensamiento y de conciencia. Este tipo de discriminación implica anular la libertad de tener o adoptar una religión o una convicción según su propia elección, así como manifestarla individual o colectivamente, en público o en privado.

### **Fuente**

Organización de los Estados Americanos (OEA) (1969) Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José de Costa Rica, Costa Rica: OEA.

Discriminación contra la diversidad sexual, por orientación sexual e identidad de género. Se refiere a las diferencias en trato que se les da a las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) y que se traduce en obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos.

#### **Fuente**

CONAPRED (2018) Orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género. Ficha temática. México: CONAPRED.

**Discriminación contra las mujeres.** Es un tipo de discriminación estructural que sufren las mujeres debido a su sexo y a los estereotipos de género. La discriminación hacia las mujeres no es aislada ni fortuita: sucede diariamente en todos los ámbitos y se refleja en patrones de trato desiguales, discriminatorios, generalizados y masivos.

## **Fuente**

Naciones Unidas, Asamblea General (1981) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

**Discriminación contra niñas y niños.** La situación de vulnerabilidad específica en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes que al ser discriminados por tener simultáneamente diversas condiciones, ven anulados o menoscabados sus derechos.

#### Fuente

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2022) Última reforma publicada DOF 28-04-2022.

Discriminación contra personas extranjeras (xenofobia). Prejuicio, recelo, miedo, rechazo u odio expresado contra las personas de grupos étnicos diferentes, extranjeras o cuya fisonomía social, política y cultural se desconoce. Se basa en prejuicios históricos, lingüísticos, religiosos, culturales, e incluso nacionales, para justificar la separación total y obligatoria entre diferentes grupos étnicos, con el fin de no perder la identidad propia.

### **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

**Discriminación contra personas mayores.** Es la discriminación que sufren las personas mayores de 60 años, la cual es consecuencia de estereotipos fuertemente caracterizados con atributos negativos como: la improductividad, ineficiencia, enfermedad, decrepitud o decadencia.

## **Fuente**

Montes de Oca, V. (2013). La discriminación hacia la vejez en la ciudad de México: contrastes sociopolíticos y jurídicos a nivel nacional y local. *Perspectivas Sociales 15*(1), 47-80.

Discriminación contra personas migrantes internacionales y refugiadas. Es un tipo de discriminación estructural que sufren las personas migrantes y refugiadas, la cual se traduce en la violación de sus derechos humanos por parte de funcionarias y funcionarios de todos los niveles de gobierno; la violencia de grupos criminales (robos, secuestros, violaciones, trata de personas); las detenciones arbitrarias; la falta de acceso a servicios básicos como atención médica y acceso a la justicia, así como los pagos inferiores a los que reciben personas no migrantes por hacer el mismo trabajo, entre otros.

## **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

Discriminación en contra de personas que viven con VIH. Es un tipo de discriminación estructural que sufren las personas con que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) derivada de su estado de salud, situación caracterizada por la vulneración o negación sistemática de diversos derechos. Dicha negación responde a la presencia de estereotipos y prejuicios sobre el VIH o sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (Sida).

#### **Fuente**

CONAPRED (2018) Personas que viven con VIH. Ficha temática. México: CONAPRED.

Discriminación estructural o sistémica. Fenómeno reiterado y generalizado que se repite desde la familia y la escuela hasta el empleo y las instituciones públicas, es decir, trasciende actos individuales y forma parte de la cultura de determinados grupos sociales. Esta forma de exclusión priva sistemáticamente a ciertos grupos del acceso a sus derechos y contribuye a reproducir las desigualdades.

## **Fuente**

Solís, Patricio (2017) Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México: CONAPRED.

Discriminación étnica o racial. La discriminación por motivos de raza o etnia es la separación y jerarquización de las personas en referencia al discurso hegemónico: el otro racial o étnico es juzgado como diferente y a la vez, como inferior en jerarquía, cualidades, posibilidades y derechos. Mientras la raza se asocia a distinciones biológicas atribuidas a genotipos y fenotipos, especialmente con relación al color de la piel, la etnicidad se vincula a factores de orden cultural; con frecuencia ambas categorías son difícilmente separables.

## **Fuente**

Hopenhayn, Martín y Bello, Álvaro (2001) Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: ONU.

**Discriminación indirecta.** Hace referencia a leyes, políticas o prácticas en apariencia neutras pero que

influyen de manera desproporcionada en los derechos afectados por los motivos prohibidos.

#### **Fuente**

Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2009) Observación General núm. 20 La No discriminación y los derechos Económicos, Sociales y Culturales, 42.° periodo de sesiones. Ginebra, Suiza: ONU.

**Discriminación interseccional (múltiple).** Concepto utilizado para describir la complejidad de la discriminación que implica más de un motivo. El término se emplea para entender situaciones en las que una misma persona se enfrenta a más de un motivo de discriminación.

#### **Fuente**

Salomé, Liliana (2017) El concepto "discriminación estructural" y su incorporación al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Madrid: Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

**Discriminación por edad.** Es el trato diferenciado y estigmatización de que son objeto las personas en relación a su edad; dificulta ejercer de manera efectiva sus derechos y sus libertades fundamentales y las coloca en situación de vulnerabilidad.

#### **Fuente**

CONAPRED (s/a). Glosario sobre derechos humanos y no discriminación. Obra que forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Discriminación por motivos de discapacidad. Toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

#### **Fuente**

Naciones Unidas (2007) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Diversidad sexual y de género.** Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

#### **Fuente**

Suárez, Julia (Coord.) (2016) Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México: CONAPRED.

**Dormitorio.** Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Drenaje.** Tuberías que permiten desalojar las aguas utilizadas en tazas de baño, regaderas u otras instalaciones similares, a la infraestructura del servicio público.

### **Fuente**

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario.

Е

**Edad.** Años cumplidos que tiene una persona desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.

#### Fuente

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Emigrante.** Desde la perspectiva del país de salida, persona que se traslada desde el país de nacionalidad o de residencia habitual a otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

## **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

**Estereotipos.** Generalizaciones sobre grupos de personas sustentadas en ideas, actitudes y valores preconcebidos en función de la edad, el sexo, la etnia u otro rasgo asociado a la misma. Suponen una generalización excesiva y falsa de una o varias características o aspectos del grupo o de la persona a la que se refieren.

## **Fuente**

Allport, Gordon (1954/1971) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires.

**Estigma.** Son atributos desacreditadores en tanto califican a la persona como mala, peligrosa o débil. Son características negativas, reprochables e incitadores de temor y persecución. Su naturaleza reside en el orden de lo simbólico, aunque pueda identificarse con

una realidad empíricamente comprobable: el tono de piel, la estatura, la vestimenta, etcétera. En tanto que es simbólico, quien posee el atributo estigmatizado ha sido rechazado antes de que se presente una razón empírica para ello.

## **Fuente**

Goffman, Erving (1963) Stigma. Notes on the Management of Spoiled Identity. Englewood, Nueva Jersey: Prentice Hall.

Exclusión social. Los individuos sufren exclusión social cuando: (a) sufren desventajas generalizadas en los ámbitos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etcétera.; (b) sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población; (c) esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo.

#### **Fuente**

CONAPRED (s/a). Glosario sobre derechos humanos y no discriminación. Obra que forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv</a>

G

**Gasto común.** Ingresos compartidos por los y las integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Gay.** Un hombre o una mujer que se siente atraído emocional, romántica y sexualmente hacia otra persona del mismo género.

## **Fuente**

López, Manuel (2018) *Diversidad sexual y derechos humanos*. México: CNDH.

**Género.** Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, han sido asignados a hombres y mujeres. Se refiere a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como "masculinas" y "femeninas", que abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo, las actitudes que por lo general se les imputan, hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

#### Fuente

López, Manuel (2018) *Diversidad sexual y derechos humanos*. México: CNDH.

Grupos históricamente discriminados. Son grupos de la población cuyo ejercicio de derechos se encuentra sistemáticamente comprometido y en los que se observan obstáculos o menores niveles de bienestar respecto al promedio de la población. Estos enfrentan obstáculos estructurales y, por tanto, experimentan mayores dificultades en el ejercicio efectivo de sus derechos. Ejemplos de estos son los afrodescendientes, indígenas, migrantes, con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, de la diversidad religiosa, mujeres, trabajadoras del hogar, entre otros.

#### Fuente

CONEVAL (2021). Informe de evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. México: CONEVAL.

н

**Heterosexualidad.** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

## Fuente

Suárez, Julia (Coord.) (2016) Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México: CONAPRED.

**Hogar.** Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentación.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

Homosexualidad. Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité cedaw) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos lesbiana y lesbiandad, para hacer referencia a la homosexualidad femenina.

#### **Fuente**

Suárez, Julia (Coord.) (2016) Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México: CONAPRED.

J

Identidad de género. Es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, y puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del propio cuerpo y expresiones del género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

ı

## **Fuente**

Suárez, Julia (Coord.) (2016) *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: CONAPRED.

**Igualdad de género.** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, saludable, cultural y familiar.

#### Fuente

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres (2022). Última reforma publicada DOF 31-10-2022

**Igualdad sustantiva.** Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

### **Fuente**

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres (2022). Última reforma publicada DOF 31-10-2022

**Inmigrante.** Desde la perspectiva del país de llegada, persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

## **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

**Integrante del hogar.** Persona que reside habitualmente en la vivienda particular, esto es, que habitualmente come o duerme en ella y se sostiene de un gasto común. Se excluye a los huéspedes y trabajadores domésticos y sus familiares.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Jefa(e) del hogar.** Persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda.

### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

Jóvenes. Personas entre 12 y 29 años.

## Fuente

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (2022) Última reforma publicada DOF 23-03-2022.

L

Lengua indígena. Sistema de comunicación utilizado por uno o varios grupos de personas en México, y en otros países de América desde la época prehispánica. De ahí que miembros de una misma comunidad lingüística pueden intercambiar mensajes orales o escritos de manera inteligible.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Lesbiana.** Una mujer que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otra mujer.

#### **Fuente**

López, Manuel (2018) *Diversidad sexual y derechos humanos*. México: CNDH.

Letrina. Es la cavidad construida de diferentes materiales por los mismos miembros del hogar, destinada a la evacuación de los desechos humanos. Excavación (pozo u hoyo) para depositar los desechos humanos; dicha instalación no está conectada al drenaje; puede contar o no con un asiento de madera u otro material; es común que se ubique en el patio o terreno de la vivienda.

#### **Fuente**

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario.

**LGBT/LGBTI.** Acrónimo que significa lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y más.

## **Fuente**

Naciones Unidas, UNFE (s/a) Para saber más. Disponible en: https://www.unfe.org/es/learn-more/

M

**Medidas de inclusión.** Las medidas de inclusión son aquellas disposiciones, de carácter preventivo o correctivo, cuyo objeto es eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato.

## **Fuente**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) Última reforma publicada en DOF 17-05-2022.

**Medidas de nivelación.** Las medidas de nivelación son aquellas que buscan hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas, comunicacionales, normativas o de otro tipo, que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

## **Fuente**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) Última reforma publicada en DOF 17-05-2022.

Medidas para la igualdad. Son acciones deliberadas, coherentes, que las instituciones públicas determinan dentro de su ámbito de obligaciones de derechos humanos y objeto institucional, para corregir condiciones de desigualdad de trato hacia personas y grupos discriminados históricamente - o de manera reiterada en el acceso y disfrute de sus derechos humanos, las libertades y los bienes y servicios públicos. Creación de políticas públicas con perspectiva de no discriminación, con la finalidad de promover acciones públicas incluyentes en la política de Estado.

#### **Fuente**

Del Pino, Mireya (2015) Catálogo de medidas para la igualdad. México: CONAPRED.

**Menosprecio.** Abarca la condescendencia, desestimación, críticas, humillación, burlas o comentarios con el fin de hacer sentir menos a la persona.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Migración interna.** Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

## **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

**Migración internacional.** Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.

#### **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

Migrante. Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objetos de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

#### **Fuente**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra, Suiza: OIM.

Ν

**Negación de derechos.** Son los motivos prohibidos de discriminación que causan una reducción o privación en el acceso o disfrute de los derechos y libertades primordiales de una persona o grupo de personas, afectando de manera reiterada, generalizada y masiva a través de asimetrías de poder donde se generan privilegios entre ciertos grupos y desventajas en otros.

## **Fuente**

Del Pino, Mireya (2015) Catálogo de medidas para la igualdad. México: CONAPRED.

**Niñas y niños.** Personas menores de 12 años. En la ENADIS 2022 se entrevistaron a las niñas y niños de entre 9 y 11 años.

## **Fuente**

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2022) Última reforma publicada DOF 28-04-2022.

**Nivel de escolaridad.** División de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional. Estos son: básico, medio superior y superior.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

0

Orientación sexual. Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

### Fuente

Suárez, Julia (Coord.) (2016) Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México: CONAPRED.

P

**Parentesco.** Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar encuestado, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Permisividad a la discriminación.** La permisividad a la discriminación es la tolerancia o el consentimiento hacia actitudes y prácticas discriminatorias que ocurren en la sociedad.

## **Fuente**

CONAPRED (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2017. Prontuario de resultados. México: CONAPRED.

**Persona adulta mayor.** Aquella que tiene 60 años o más de edad.

## **Fuente**

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2022) Última reforma 10-05-2022.

Persona con condición física o mental permanente que le impide trabajar. Son aquéllas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica a causa de un problema o impedimento físico o mental.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Persona con discapacidad.** Todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

#### Fuente

Naciones Unidas (2007) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Persona con VIH.** Aquella que es portadora del Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

#### **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Persona extranjera.** Persona que no tiene la nacionalidad mexicana, sea porque no nació en México o porque ninguno de sus padres es mexicano.

#### **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Persona indígena.** Término que se emplea para referir a las personas originarias de territorios específicos de la república mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Población desocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

Población económicamente activa. La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta).

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Población no económicamente activa.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia

únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

Población ocupada. Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

#### **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Prejuicio.** Actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, y se presume en consecuencia que posee las cualidades objetables atribuidas al grupo.

## **Fuente**

Allport, Gordon (1954/1971) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires

**Prestaciones laborales.** Bienes y servicios en dinero o en especie que reciben los trabajadores de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complementa sus ingresos laborales. Las prestaciones laborales son otorgadas de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo o lo pactado en convenios, contratos colectivos u otras formas reconocidas institucionalmente.

## **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

**Prestaciones sociales.** Son todos los pagos, ayudas o servicios de índole social establecidos en la Ley Federal del Trabajo o pactados a través de convenios, contratos colectivos u otras formas reconocidas institucionalmente que aumentan el ingreso del trabajador directa o indirectamente.

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Pueblos indígenas.** También llamados primeros pueblos, pueblos tribales, aborígenes y autóctonos. Indígena,

es una palabra que procede del latín y es fruto de la suma de dos partes claramente diferenciadas: el adverbio "inde" que puede traducirse como "allí", y "gena" que es equivalente a "nativo o indio". La noción de pueblo indígena, está vinculada a la comunidad originaria de una cierta región.

#### **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

Q

**Quehaceres domésticos.** Actividades productivas, que forman parte del trabajo doméstico y que comprenden la preparación y servicio de alimentos, la limpieza de la vivienda, así como el cuidado de ropa y calzado.

#### **Fuente**

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Glosario.

R

**Residencia habitual.** Lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde normalmente las personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente, y al que pueden volver en el momento que lo deseen.

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

S

**Semana de referencia.** Periodo que comprende la semana anterior al momento de la entrevista y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 12 y más años de edad.

## **Fuente**

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario.

T

**Trabajadora del hogar.** Persona de género femenino que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo.

## **Fuente**

Organización Internacional del Trabajo (2011) Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

**Trabajo.** Actividad económica realizada por una persona de 12 años y más de edad durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente de que haya recibido o no un pago. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo.

## **Fuente**

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario.

**Trabajo principal.** El definido como tal por el entrevistado en caso de haber contado con más de uno durante la semana de referencia.

## **Fuente**

INEGI (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario.

**Trans.** Término paraguas que abarca diferentes identidades y expresiones de género/s. En general, se aplica a las personas cuya identidad de género no coincide con la asignada al momento del nacimiento, es decir, aquellas personas que hacen una transición de un género a otro/s.

## Fuente

López, Manuel (2018) *Diversidad sexual y derechos humanos*. México: CNDH.

# Bibliografía

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009). Breve descripción de EU-MIDIS. Introducción a la Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación realizada por la FRA.

Allport, Gordon (1954/1971). La naturaleza del prejuicio. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires.

ALTER. Grupo de investigación (2014). Los perfiles de la discriminación en España. Análisis de la encuesta CIS-3.000. Percepción de la discriminación en España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Amaro, Hortensia y Raj, Anita (2000). On the margin: Power and women's HIV risk reduction strategies. *Sex Roles*, 42, 723–749. <a href="https://doi.org/10.1023/A:1007059708789">https://doi.org/10.1023/A:1007059708789</a>

Aymerich, Jaime; Canales, Manuel, y Vivanco, Manuel (2003). *Encuesta Tolerancia y No Discriminación. Tercera medición*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Bailey, Tamba-Kuii; Chung, Barry; Williams, Wendi; Singh, Anneliese y Terrell, Heather (2011). Development and validation of the Internalized Racial Oppression Scale for Black individuals. *Journal of Counseling Psychology*, *58*(4), 481–493.

Barba, Carlos (2012). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad, 19(54), 261–270.

Blank, Rebecca; Dabady, Marilyn, y Citro, Constance (Eds.) (2004). *Measuring racial discrimination. Panel on Methods for Assessing Discrimination.* Washington, D. C.: The National Academies Press.

Campos, Raymundo (2016). *Promoviendo la movilidad social en México. Informe de Movilidad Social 2015*. México: El Colegio de México.

Cebollada, Marta (2016). Las personas trabajadoras del hogar remuneradas en México: perfil sociodemográfico. Cuaderno 2. México: CONAPRED.

Clark, Kenneth y Clark, Mamie (1947). Racial identification and preference among negro children. En E. Hartley (Ed.) *Readings in social psychology*. New York: Holt, Reinhart, and Winston.

Colegio de México (COLMEX) (2019). *El color de Méxic*o. México: El Colegio de México. Disponible en: <a href="https://colordepiel.colmex.mx/">https://colordepiel.colmex.mx/</a>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2012). *Informe final de la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes*. México: CDI.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados generales.* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2018). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2017. Prontuario de resultados.* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos cedoc/Enadis Prontuario Ax.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2005). *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en Méxic*o. México: Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación y Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en: <a href="https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/">https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/</a>
Presentacion de la Encuesta final.pdf

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) (2013). *Encuesta de Discriminación 2013*. México: COPRED.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2022). Última reforma publicada DOF 18-11-2022.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2008). Disponible en: <a href="http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258">http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258</a>. Disponible en: <a href="http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258">http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258</a>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2002). Ficha Técnica: Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño.

David, E. (2009). Internalized oppression, psychopathology, and cognitive behavioral therapy among historically oppressed groups. *Journal of Psychological Practice*, *15*(1), 71–103.

David, E. (2014). *Internalized Oppression. The Psychology of Marginalized Groups.* New York: Springer Publishing Company.

Del Pino, Mireya y Ramírez, Sergio (2012). *Población afrodescendiente en México: lineamientos generales. Guía para la acción pública.* México: CONAPRED y Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.

Dovidio, John; Brigham, John; Johnson, Blair y Gaertner, Samuel (1996). Stereotyping, prejudice, and discrimination: Another look. En Macrae, C.; Stangor, C. y Hewstone, M. (Eds.) *Foundations of stereotypes and stereotyping.* Nueva York: Guilford.

D' Souza, Asha (2010). Camino del trabajo decente para el personal del servicio doméstico: panorama de la labor de la OIT. Ginebra, Suiza: OIT. Disponible en: <a href="http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms">http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/----gender/documents/publication/wcms</a> 142907.pdf

Fuentes, Mario, y Székely, Miguel (Comps.) (2010). *Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación en México*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Garrido, María (2009). La igualdad en el contenido y en la aplicación de la ley. Madrid: Dykinson.

Goffman, Erving (1963). Stigma. Notes on the Management of Spoiled Identity. Englewood, Nueva Jersey: Prentice Hall.

Hill, Susan (1999). Does race matter: A study of the role on the identity process of incarcerated Black women. *Dissertation Abstracts International:* Section A: Humanities and Social Sciences, 60(6-A), 2235.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (2014). *Mapa Nacional de la Discriminació*n (2.ª ed.). Buenos Aires: INADI.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (2019). *Mapa Nacional de la Discriminació*n (3.ª ed.). Buenos Aires: INADI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005). La diversidad religiosa en México. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022a). Comunicado de prensa núm. 710/22 (29 de noviembre).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022b). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021. ENDISEG. Diseño conceptual.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2018). *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Diseño conceptual*. México: INEGI.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2018). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024.

Leite, Paula (2019). La Enadis 2017: avances conceptuales y metodológicos. En J., Rodríguez y T., González (Coord.) *La métrica de lo intangible: del concepto a la medición de la discriminación*. México: CONAPRED.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2022). Última reforma 10-05-2022.

Ley Federal del Trabajo (2022). Última reforma publicada 18-05-2022.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) (2022). Última reforma publicada en DOF 17-05-2022.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2022). Última reforma publicada DOF 28-04-2022.

Martínez, Regina; Saldívar, Emiko; Flores, René, y Sue, Christina (2014/2019). Las múltiples caras del mestizaje. Etnicidad y raza en México. En E., Telles, y R., Martínez (Eds.) *Pigmentocracias. Color, etnicidad y raza en América Latina*. México: FCE.

Naciones Unidas (1945). Carta de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2007). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacida*d. Disponible en: <a href="https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx">https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx</a>

Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS es.pdf

Naciones Unidas (2011). Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. Nota del Secretario General, 43.º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

Naciones Unidas (2020). World Population Ageing 2019. Nueva York: ONU.

Naciones Unidas (s/a). Desafíos globales: SIDA. Disponible en: https://www.un.org/es/global-issues/aids

Naciones Unidas, Asamblea General (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París. Disponible en: https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Naciones Unidas, Asamblea General (1959). Declaración de los Derechos del Niño.

Naciones Unidas, Asamblea General (1969). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.* Disponible en: <a href="https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx">https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx</a>

Naciones Unidas, Asamblea General (1976). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Naciones Unidas, Asamblea General (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).* Disponible en: <a href="https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx">https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx</a>

Naciones Unidas, Asamblea General (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

Naciones Unidas, Asamblea General (2000). Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA.

Naciones Unidas, Asamblea General (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/">https://www.un.org/sustainable-development-goals/</a>

Naciones Unidas, Asamblea General (2016). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

Naciones Unidas, Asamblea General (2017). Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014). *Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Grupo de tareas sobre medición de la discapacidad.* Santiago de Chile: ONU.

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017). Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos. Santiago: Naciones Unidas.

Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2009). Observación General núm. 20 La No discriminación y los derechos Económicos, Sociales y Culturales, 42.° periodo de sesiones. Ginebra, Suiza: ONU.

Naciones Unidas, Comité de Derechos Humanos (1989). *Observación General núm. 18 No Discriminación, Comentarios Generales*, 37.ª periodo de sesiones. Ginebra, Suiza: ONU.

Naciones Unidas, Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2021). Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Plan Estratégico para 2022-2025.

Ontario Human Rights Commission (2001). *An intersectional approach to discrimination. Addressing Multiple Grounds in Human Rights Claims*. Ontario: Ontario Human Rights Commission.

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2013). Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Disponible en: <a href="https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-interamericana-toda-discriminacion-intolerancia.pdf">https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-interamericana-toda-discriminacion-intolerancia.pdf</a>

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2014). *Relatoría sobre los derechos de las personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Disponible en: <a href="http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/">http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/</a>

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en: <a href="https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\_multilaterales\_interamericanos\_A-70\_derechos\_humanos\_personas\_mayores.pdf">https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\_multilaterales\_interamericanos\_A-70\_derechos\_humanos\_personas\_mayores.pdf</a>

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2016). *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011). *Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. Disponible en: <a href="https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\_INSTRUMENT\_ID:2551460">https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\_INSTRUMENT\_ID:2551460</a>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020.* Ginebra, Suiza: OIM.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud.

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad.

Pager, Devah y Shepherd, Hana (2008). The Sociology of Discrimination: Racial Discrimination in Employment, Housing, Credit, and Consumer Markets. *Annual review of sociology, 3*4, 181–209. <a href="https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131740">https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131740</a>

Pheterson, Gail (1986). Alliances between women: Overcoming internalized oppression and internalized domination.

Signs: Journal of Women in Culture and Society, 12, 146-160. https://doi.org/10.1086/494302

Rincón, Gilberto (2001). Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación intitulado La discriminación en México: por una nueva cultura de igualdad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* 44 (183), 261-319.

Rodríguez, Jesús (2006). Un marco teórico para la discriminación. México: CONAPRED.

Rodríguez, Jesús (2014). Prolegómenos de una teoría política de la igualdad de trato. En T., González y J., Rodríguez (Coords.) *Hacia una razón antidiscriminatoria. Estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato.* México: CONAPRED.

Rodríguez, Jesús y González, Teresa (Coord.) (2019). La métrica de lo intangible: del concepto a la medición de la discriminación. México: CONAPRED.

Rodríguez-Piñero, Miguel y Fernández, María (1986). Igualdad y discriminación. Madrid: Tecnos.

Rosenfeld, Michel (1998). Hacia una reconstrucción de la igualdad constitucional. *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 6, 1998, p. 415.

Rosenwasser, Penny (2002). Exploring internalized oppression and healing strategies. *New Directions for Adult and Continuing Education*, 94, 53–61. <a href="https://doi.org/10.1002/ace.59">https://doi.org/10.1002/ace.59</a>

Salomé, Liliana (2017). El concepto "discriminación estructural" y su incorporación al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Madrid: Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

Sanz, Nuria y Valenzuela, José (Coord.) (2016). *Migración y cultura*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte: Ciudad de México: UNESCO.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2016). *El trabajo doméstico en México: La gran deuda social.* México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Solís, Patricio (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México: CONAPRED.

Solís, Patricio; Krozer, Alice; Arroyo, Carlos; y Güémez, Braulio (2019). Discriminación étnico-racial en México: una taxonomía de las prácticas. En J., Rodríguez y T., González (Coord.) *La métrica de lo intangible: del concepto a la medición de la discriminación*. México: CONAPRED.

Telles, Edward y Martínez, Regina (Eds.) (2014/2019). *Pigmentocracias. Color, etnicidad y raza en América Latina*. México: FCE.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2014). Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables. De la colección Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <a href="http://www.losmexicanos.unam.mx/derechoshumanos/encuesta\_nacional.html">http://www.losmexicanos.unam.mx/derechoshumanos/encuesta\_nacional.html</a>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) (2012). *Encuesta Nacional de Valores de la Juventud*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <a href="http://historico.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/envaj/">http://historico.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/envaj/</a>

Velázquez, Fernando (2019). Afromexicanos prácticamente invisibles en el país. *Revista Proyección Económica* 2020, 24 de julio de 2019. 16-17.

Velázquez, María e Iturralde, Gabriela (2012). *Afrodescendientes en México, una historia de silencio y discriminación.* México: Conapred e INAH.